IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CVII - N° 28.583 Montevideo, viernes 26 de octubre de 2012



Próximamente

IMPO DiarioOficial Constancia de Publicación



La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO), con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia, procederá a la sustitución del ejemplar del Diario Oficial que hoy entrega como prueba de publicación, por un documento denominado Constancia de Publicación, autenticado e impreso en papel de seguridad.

El cambio tiene como objetivos un uso más eficiente de recursos y el incremento y automatización de los controles de cumplimiento de las disposiciones que rigen para las publicaciones.

Especificaciones técnicas y de seguridad del papel

IMPO

Formato A4
210 mm x 304,8 mm

1 Holograma
Holograma de seguridad de diseño y uso exclusivo del impresor en el mundo, aplicado mediante técnica de Hot Stamping, el cual tendrá textos de validez que cambien de color según la variación del ángulo en que se lo mire.

2 Marca de agua
Marca de agua de uso

3 Química
Sensibilizado en la masa con reacciones a solventes y decolorantes acuosos, así como a otros tipos de agentes químicos que evidencian maniobras de ataque al sustrato.

4 Tintas:
Tres tintas al frente y uno al dorso (una de ellas de seguridad invisible, visible bajo la luz ultravioleta (UV), en esta tinta se imprimirá el logo de IMPO en un formato de 6 cm x 1 cm).

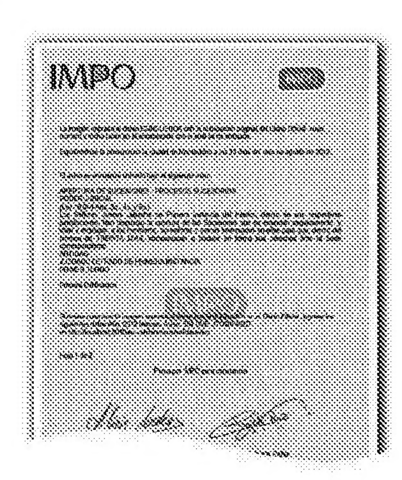
5 Fibras Invisibles
Contiene fibrilas visibles a la luz natural y otras invisibles al ojo humano pero visibles bajo la luz de Wood (UV).

6 Microletra

7 Numeración

8 Fibrilas de color rojo y azul incorporadas en la masa del papel.

9 Fotocopias
En caso de fotocopiado se activa el texto "Copia sin valor" que se encuentra invisible en la hoja original.



Sistema de verificación electrónica

La Constancia de Publicación incluirá la impresión completa de la imagen del anuncio o edicto, en su primera y última publicación, junto a la declaración suscrita por personal de IMPO respecto a la concordancia de dicha imagen con la publicación original.

Asimismo, un sistema de verificación electrónica permitirá al tenedor de la Constancia de Publicación, comprobar la autenticidad de la imagen impresa mediante el ingreso, en el sitio web de IMPO, de una serie única de códigos incluida en el documento.

IMPO DiarioOficial
18 de Julio 1373 - CP 11.200, Montevideo - Uruguay
Tels: 2908 5042 - 2908 5180 - 2908 5276 | FAX: 2902 3098
Horario de atención al público: 9:00 a 18:00 hs.
www.impo.com.uy

IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.- Año CVIII- Nº 28.583 - Montevideo, viernes 26 de octubre de 2012

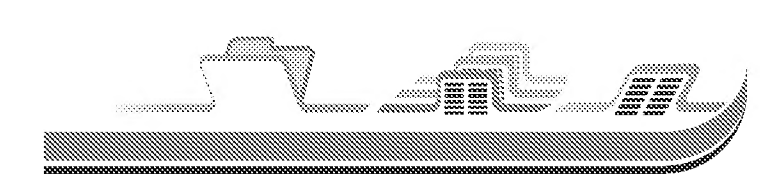
AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE ROCHA





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

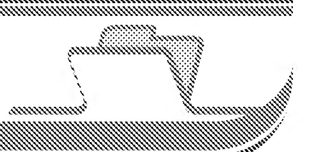
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 23 y 24 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (Johnson y Johnson de Argentina S.A.C. e I.), empresa exportadora (Johnson y Johnson de Argentina S.A.C. e I.) e importador (Johnson & Johnson de Uruguay S.A.).

(1.926)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Octubre de 2012

VISTO: que la empresa JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial, y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S.A. con fecha 13 de marzo de 2012, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S.A. (desde el 13 de marzo de 2012), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
9619.00.00.00 (Resolución anterior 4818.40.10.00- 4818.40.90.00) COMPRESAS Y TAMPONES HIGIÉNICOS, PAÑALES PARA BEBÉS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE CUALQUIER MATERIA. Excepto: tampones higiénicos.	Johnson y Johnson de Argentina S.A.C. e I.	Johnson y Johnson de Argentina S.A.C. e I.	Johnson & Johnson de Uruguay S.A. RUT: 210730630013.

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 13 de marzo de 2012 y hasta el 12 de marzo de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

2

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (Akso Nobel Argentina S.A.), empresa exportadora (Akso Nobel Argentina S.A.) e importador (Pinturas Promet S.A.).

(1.927)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Octubre de 2012

VISTO: que la empresa PINTURAS PROMET S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y

Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa PINTURAS PROMET S.A. con fecha 19 de marzo de 2012, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por PINTURAS PROMET S.A. (desde el 19 de marzo de 2012), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3907.50.10.00: POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIÉSTERES Y RESINAS EPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALCIDICAS POLIÉSTERES ALILICOS Y DEMÁS POLIÉSTERES, EN FORMAS PRIMARIAS. Resinas alcídicas. En las formas previstas en la Nota 6a) de este Capítulo.	Akso Nobel Argentina S.A.	Akso Nobel Argentina S.A.	Pinturas Promet S.A. RUT: 213276090017

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 19 de marzo de 2012 al 18 de marzo de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

3

Resolución S/n

Modifícase el nral. 1 de la Resolución de 8 de octubre de 2012, por la que se establecieron servidumbres de ocupación y paso en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

(1.928)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 de Octubre de 2012

VISTO: la resolución de 8 de octubre de 2012 por la que se estableció servidumbre de ocupación y paso en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

RESULTANDO: que se padeció error en el numeral 1 de la parte dispositiva, debiendo decir que las servidumbres otorgadas son accesorias al título minero Permiso de Exploración.

CONSIDERANDO: necesario proceder a modificar la resolución citada.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,**

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1 de la de la parte dispositiva de la resolución de 8 de octubre de 2012 en cuanto a que las servidumbres de ocupación y de paso son accesorias al título minero "PERMISO DE EXPLORACIÓN" otorgado a GLENDORA S.A. el 15 de marzo de 2011.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ROCHA

4

Resolución 4.327/012

Promúlgase el Decreto Departamental 9/012, por el que se definen los diferentes giros comerciales.

(1.934*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

DECRETO Nº 9/12.

Rocha, 2 de octubre de 2012

.

-Se aprueba decreto por el que se definen los diferentes giros comerciales.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
En sesión del día de la fecha por 24 votos en 24 ediles presentes
aprobó el siguiente
DECRETO

ARTICULO 1º)- Dispónese la definición de los siguientes giros comerciales:

GIRO GASTRONOMICO: Bajo este rubro podrán habilitarse los comercios denominados: restaurant, pizería, parrillada, marisquería, minutas, rotisería, chivetería, casa de comidas y fondas.

Este giro implica la prestación de servicios gastronómicos a los usuarios que consumen allí o retiran los productos alimenticios que se comercializan en el local. Los espectáculos o actividad artística o musical no son parte del giro normal, en casos excepcionales y previa autorización podrá cumplirse algunas de estas actividades como complementaria del giro, pero en ningún caso podrá extender el límite de la hora 2.

GIRO BEBIDAS: Bajo este rubro podrán habilitarse los comercios denominados bares, resto pub. Este giro implica como principal actividad la expedición de bebidas al público, sin perjuicio de la gastronomía asociada, la ambientación con música o espectáculos en vivo son parte del giro.

En estos casos el registro máximo a tres metros de la fuente no podrá superar los 80 db A. A partir de la hora 2 y 30 la emisión de los sonidos no podrá ser perceptible fuera del local.

La emisión de sonidos o música podrá ser controlada por medio de registradores de sonido, colocados en el local, supervisados por la IDR

en cajas negras lacradas. El tipo y características de los registradores de sonido, será indicado al momento de solicitar la habilitación y controlado periódicamente por la Intendencia.

GIRO BAILES: Bajo este rubro habilitarán los comercios denominados discotecas, boliches bailables, disco, mega disco. Este giro tiene como principal actividad la bailable con emisión de música o presencia de músicos en vivo, la expedición de bebidas es una actividad complementaria del giro.

Para este tipo de comercio podrán establecerse zonas de ubicación y régimen horario y de emisión de sonidos específicos, para una o más localidades, en lo demás deberán cumplir con lo establecido en los decretos No. 11/2011 y 12/2011 de fechas 4 y 11 de octubre de 2011, respectivamente, salvo en aquello que sea específico para el Balneario Punta del Diablo.

La emisión de sonidos o música será controlada por medio de registradores de sonido colocados en el local, supervisados por la IDR en cajas negras lacradas. El tipo y característica de los registradores de sonido, será indicado al momento de solicitar la habilitación y controlado periódicamente por la Intendencia.

El máximo de emisión de sonidos autorizado no podrá superar los 105 db A a tres metros de la fuente.

ARTICULO 2º)- Si se constatase cambio de giro, realización de actividades no autorizadas para el giro habilitado o transgresión a cualquiera de las dispisiciones de esta norma y las que relacionadas a la misma puedan aprobarse, se procederá de la siguiente manera:

-Primera transgresión: apercibimiento de regulación de la situación en el término de 24 horas.

-Segunda transgresión: Tres días de clausura

-Tercera transgresión: clausura definitiva.

Las sanciones se aplicarán sin más trámite una vez constatada la transgresión.

ARTICULO 3º)- Incurrirá en falta grave el funcionario que dentro de las tareas de su competencia tenga alguna de las responsabilidades que se derivan de la presente resolución y no proceda de acuerdo a lo establecido en la misma.

ARTICULO 4º)- Previo otorgamiento de la habilitación se hará conocer la presente normativa y las sanciones correspondientes y el postulante deberá aceptarlas para poder ser habilitado o rehabilitado. Los ya habilitados deberán ratificar su habilitación notificándose de la presente norma.

ARTICULO 5º)- Comuníquese, etc.

Prof. MAURO MEGO, PRESIDENTE; HEBER MELO, Secretario General.

RESOLUCION Nº 0004327/2012

Expediente
2012-3925

Rocha, 05 de Octubre de 2012

<u>VISTO</u>: la resolución Nº 3945/2012, del 10 de setiembre de 2012, a través de la cual se eleva a consideración de la Junta Departamental de Rocha el proyecto de decreto sobre la definición de los giros comerciales: Gastronómico, Bebidas y Bailes;

<u>CONSIDERANDO</u>: **I)** que a través del Decreto Departamental 9/12 de fecha 2 de octubre de 2012, la Junta Departamental de Rocha define los diferentes giros comerciales;

II) que en consecuencia corresponde promulgar dicho acto del Legislativo;

<u>ATENTO</u>: a lo expuesto precedentemente y a sus facultades,

<u>EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA</u>
<u>RESUELVE</u>:

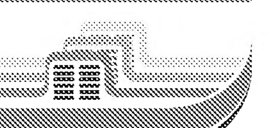
1º) Promulgar el Decreto de la Junta Departamental de Rocha Nº 9/12 de fecha 2 de octubre de 2012, que define los diferentes giros comerciales.

2º) Regístrese, publíquese, pase para su comunicación y demás fines a la Dirección de Fiscalizaciones. Diligenciado, archívese.

NRB/jo

Cr. MILTON IBARRA, INTENDENTE DPAL. INTERINO; DARCY de los SANTOS, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARGENTINA PEREZ SANTOME (FICHA IUE 0002-041068/2102).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43473 Oct 26- Nov 09

MARGARITA PEREYRA RONDEAU (FICHA IUE 0002-041434/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43466 Oct 26- Nov 09

OROBIGILDA DA COSTA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-042183/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 42793 Oct 24- Nov 07

PASCUAL HOSTENCH, LUIS ALBERTO (EXPEDIENTE 2-31168/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36805 Oct 23- Nov 06

HORACIO BERHOUET LISTUR (FICHA IUE 0002-040866/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35641 Oct 19- Nov 01

GUILLERMO JOSÉ OSORIO (FICHA IUE 0002-041173/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA
01) $ 2560 10/p 35329 Oct 22- Nov 05

ALAIDES, PIÑEIRO PEDROZO (EXPEDIENTE 2-015221/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34603 Oct 17- Oct 30

VIOLETA IRIS o ISIS SANTANA GARIBOTTI o GARIBOTI o GARIBOTY (EXPEDIENTE IUE 0002-028528/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 34091 Oct 16- Oct 29

EMIRO RODRIGUEZ GUTIERREZ (EXPEDIENTE 2-37148/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34016 Oct 16- Oct 29

JUAN GONZALO SOUMASTRE ECHEZARRETA (FICHA 0002-013302/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33947 Oct 17- Oct 30

SEGUNDO TURNO

NAHIR PEREZ LEMES (FICHA 2-42535/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42796 Oct 24- Nov 07

CECILIO CLEMENTE OLIVERA ITXASSA o ITAXA (FICHA 2-14711/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41167 Oct 23- Nov 06

ANGEL ANTONIO GRANDA VILLAMAITIDE (FICHA 2-42710/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37001 Oct 22- Nov 05

ROBERTO FIGUEROA RAMIREZ (FICHA 2-37380/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35544 Oct 22- Nov 05

AGUSTIN LOZANO VIERA (FICHA 2-41490/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34584 Oct 17- Oct 30

VISMIER FERNANDEZ (FICHA 2-37983/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34248 Oct 17- Oct 30

NELSON PALERMO ARTESIANO o ARTESIANO y LIDA NELLY HEMALA MATULICH (FICHA 2-33749/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34007 Oct 16- Oct 29

MONI ERGAS VARON (FICHA 2-120396/2011).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33860 Oct 16- Oct 29

MARIA del CARMEN CABRERA CARRERA (FICHA 2-39539/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33825 Oct 16- Oct 29

EMILIA CAROLINA DE BONI BADO (FICHA 2-38057/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33368 Oct 16- Oct 29

JOSE o JOSEPH BAILON ANER (FICHA 2-37145/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33366 Oct 16- Oct 29

JOSE MARIA LINARES MARTINEZ (FICHA 2-41948/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33008 Oct 12- Oct 26

TERCER TURNO

MARTHA SUSANA LALUZ BOTTI (FICHA 2-44934/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43465 Oct 26- Nov 09

MARÍA DEL SOCORRO o MARÍA DOLORES ESPINOSA MARTÍNEZ (FICHA 2-30144/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43050 Oct 25- Nov 08

JUANA MONTIEL EBBERO e ISAAC CASTRO MONTIEL (FICHA 2/33546/2012),
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 42756 Oct 24- Nov 07

DOLORES DEL RIO PICARONI MORAN (FICHA 2-40623-2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 40841 Oct 23- Nov 06

LUISA ELENA GONZALEZ PORTEIRO (FICHA 2-40235/2012).

Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 40834 Oct 23- Nov 06

EVELIO DAVERI LEMA (FICHA 2-37587/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 36824 Oct 23- Nov 06

RAYMUNDA o REIMUNDA IRRAZABAL BONELLI y AMADO ERLINDO APARICIO de la SIERRA (FICHA 2-1367/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 35640 Oct 19- Nov 01

GRACIELA ELENA CABRERA THIEULENT (FICHA 2-29907/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34313 Oct 17- Oct 30

HARALDO FERNÁNDEZ DEVOTO (FICHA 2-38003/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34028 Oct 16- Oct 29

ENRIQUE JULIÁN VIANA PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-27021/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33604 Oct 12- Oct 26

CUARTO TURNO

DANGIOLILLO BARCOS, GLADYS ROSA y BARCOS MEIZOSO, GLADYS (IUE 2-27792/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37181 Oct 22- Nov 05

LUIS ALBERTO TECHERA (FICHA 2-23862/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33795 Oct 17- Oct 30

AMERICO WALTER SEGREDO (IUE 2-25136/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32988 Oct 12- Oct 26

QUINTO TURNO

BLANCA MACEDO o BLANCA MACEDO DUARTE (UI 2__17828/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43326 Oct 26- Nov 09

IRMA SANTIAGA ORICCHIO MARONNA (FICHA 2-31343/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 42760 Oct 24- Nov 07

MARIA NATIVIDAD AGUIAR GONZALEZ (FICHA 2-45131/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42074 Oct 24- Nov 07

NICOLAS LANGONE GARRUTTA o GARRUTA o GARRUTO o GARRUTTO (FICHA 2-42788/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42072 Oct 24- Nov 07

GARCÍA GONZALEZ ELIO MARÍA (FICHA 2-040629/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 40669 Oct 23- Nov 06

FLOR EMILIA SILVA (IUE 2-036926/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35553 Oct 22- Nov 05

NELLY ESTELA NEME GENES (IUE 2-38107/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 35132 Oct 18- Oct 31

WALDIMIRO RAVA CASTELLI (IUE 2-43674/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 34815 Oct 19- Nov 01

ULFE PÉREZ, LUIS y PASTORINO GALLI, NELLY TURQUESA (IUE 2-33872/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33950 Oct 17- Oct 30

ANTONIO, IGNACIO y FERMÍN GARCÍA RIVAS (EXPEDIENTE 0002-038836/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33598 Oct 12- Oct 26

ADRIANA NAZARET CASANOVA CURBELO (EXPEDIENTE IUE 2-36289/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33402 Oct 16- Oct 29

MARÍA DOLORES RODRIGUEZ ESTEVEZ (FICHA 2-039606/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32991 Oct 12- Oct 26

SEXTO TURNO

ALBA CRUCHE RUA (FICHA 2-041170/2012).
Montevideo, 15 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43479 Oct 26- Nov 09

GAUDENCIO de Los SANTOS GONZALEZ (FICHA 2-33252/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42747 Oct 24- Nov 07

BERNARDINO REGUERO SAN MIGUEL y AURORA ARGENTINA SASTRE (FICHA 2-26397/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41717 Oct 24- Nov 07

MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ (IUE 2-38259/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34585 Oct 17- Oct 30

JUSTO GERMAN VEGA FERNANDEZ (FICHA 2-32867/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34037 Oct 16- Oct 29

JOSE ANIBAL BRITOS SUAREZ (FICHA 2-036272/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33345 Oct 12- Oct 26

ANGEL SOTO MEITIN (FICHA 2-35498/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33292 Oct 12- Oct 26

ZULMA MANGINI FLORES (EXPEDIENTE 0002-008931/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33141 Oct 12- Oct 26

ELIDA ALVEZ DE DA ROSA y MARIO DA ROSA FARIAS (FICHA 52-302/1999).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32886 Oct 12- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

WASHINGTON ARTURO MOROSINI VARELA (FICHA 2-44401/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36113 Oct 23- Nov 06

DAMIANA GONZALEZ PEREZ (FICHA 2-40603/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35546 Oct 22- Nov 05

MIRTA IDALIA QUINTERO CROSSA (FICHA 2-31760/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34874 Oct 18- Oct 31

CARLA ALEJANDRA PESTARINO CASERTA y JUANA ITALIA CASERTA PECORIELLO (FICHA 2-35723/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34822 Oct 19- Nov 01

ANGEL CAMELIA MONTA (FICHA 2-40352/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34251 Oct 17- Oct 30

MÁXIMA CEFERINA BORGES GONZÁLEZ y MARIA DEL CARMEN MARRERO BORGES (FICHA 2-39348/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34032 Oct 16- Oct 29

JUANA RODRIGUEZ LUZARDO (FICHA 2-42294/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33780 Oct 17- Oct 30

OCTAVO TURNO

MARÍA MISTRIEL CARRASCO (EXPEDIENTE IUE 0002-041575/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43474 Oct 26- Nov 09

CARMEN VAZQUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-33638/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 36629 Oct 22- Nov 05

JOSÉ OMAR MEZA PINTOS y MARÍA de los ANGELES ANTONIELLO MOURE (EXPEDIENTE 2-37785/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35916 Oct 19- Nov 01

SUSY MARY, KECHICHIAN PALAIAN (EXPEDIENTE 2-27432/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34259 Oct 17- Oct 30

JUAN PABLO SUSENA ZUFRIATEGUI (FICHA IUE 0002-041649/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34253 Oct 17- Oct 30

JUAN RAMÓN GARCIA PEREIRA (EXPEDIENTE 2-37826/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34029 Oct 16- Oct 29

HILARIO FERNANDEZ (FICHA IUE 0002-040883/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33372 Oct 16- Oct 29

NOVENO TURNO

JOSE MARIA SOSA RODRIGUEZ (FICHA 2-44138/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43390 Oct 26- Nov 09

ARMANDO FELIPE MARIO ALAGIA CHIACCIO (FICHA 2-43770/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42999 Oct 26- Nov 09

INES CATALINA GAZZANEO NAPPI (FICHA 2-45150/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42777 Oct 24- Nov 07

MARÍA ESTER o MARÍA ESTHER ARMENTANO SANCIO (FICHA 2-18192/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42253 Oct 25- Nov 08

ANSELMA CLAVIJO MARTINEZ (FICHA 2-42014/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41216 Oct 23- Nov 06

WASHINGTON o WASHINTON ANTONIO PIÑOL CORSINI (FICHA 2-42296/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35925 Oct 19- Nov 01

GUILLERMO ENRIQUE BULA BELL y MARIA RAMONA BELL BARRETO (FICHA 2-28646/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35644 Oct 19- Nov 01

OSCAR WILSON MARTÍNEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-19082/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35371 Oct 19- Nov 01

OLGA IGNACIA CORTES FERNANDEZ (FICHA 2-41191/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34818 Oct 19- Nov 01

JOSE LEOCADIO POMBO CAMEJO (FICHA 2-41141/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34596 Oct 17- Oct 30

DANIEL GOINHEIX HIRIGOYEN (FICHA 2-43104/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34090 Oct 16- Oct 29

MARIA ROSA PRIORE GIOSA o MARIA ROSA PRIORI GIOSA (FICHA 2-40521/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33597 Oct 12- Oct 26

MARIA ELBIA PERUCHO SCATONE (FICHA 2-7777/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33405 Oct 16- Oct 29

DÉCIMO TURNO

DI LEONE ZAUGG, CARLOS ALBERTO (FICHA 2-44872/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43336 Oct 26- Nov 09

DOLORES PÉREZ FERNÁNDEZ y MANUEL BUJAN MARTÍNEZ (FICHA 2-44097/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43331 Oct 26- Nov 09

JOSÉ ANTONIO CARDOSO NOGUEIRA o JOSÉ ANTONIO CARDOZO NOGUEIRA (FICHA 2-028503/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43048 Oct 25- Nov 08

MARIA INÉS FERRUA SOSA o MARIA INÉS JOSEFINA FERRUA SOSA (IUE 2-40191/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
ESC. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 42762 Oct 24- Nov 07

MARIA del CARMEN LEDO HERMIDA (FICHA 002-017608/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 42177 Oct 25- Nov 08

MARIA DEL CARMEN MOGNONI PORTILLA (FICHA 2-32687/2012).

Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 37095 Oct 22- Nov 05

ALBA SIDALIA ALVAREZ BULO (FICHA 0002-040832/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 36244 Oct 22- Nov 05

BLANCA ZULMA o BLANCA ZULEMA BIALE PADILLA o VIALLE PADILLA (FICHA 2-31385/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35642 Oct 19- Nov 01

ARIEL PABLO SCOTTO ELIAS (EXPEDIENTE 2-60367/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35639 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO SKRYCKI o SKRYCKY o SKYCKI BOHDANOWICZ (FICHA 2-50558/2010).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34876 Oct 18- Oct 31

MARIA ELINA BERRUTTI CORUJO (FICHA 2-30602/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34501 Oct 17- Oct 30

JOSE o JOSE MARÍA PEREZ PEREZ y MARIA DOLORES PEREZ MONTERO (IUE 2-38874/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34458 Oct 17- Oct 30

GILBERTO TELLECHEA NALERIO (EXPEDIENTE 2-44313/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34030 Oct 16- Oct 29

JOAQUINA BARBARA PEREZ VIZCAINO (FICHA 2-37797/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33826 Oct 16- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO ANDRÉS o RADU ANDREI KLEIN STEINER (FICHA 2-37187/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43000 Oct 26- Nov 09

MARÍA ANGÉLICA BENÍTEZ CARDOZO (FICHA 2-41614/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 42194 Oct 25- Nov 08

GILDA NINA GAROFALO ABOY (FICHA 2-9371/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 42184 Oct 25- Nov 08

SARA YANULA VALANSI o BALANCI o BALANZI o BALANSI NIÑO o NIÑOS (FICHA 2-1119/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40837 Oct 23- Nov 06

HORACIO CUELLO BARBOZA y ALCIRA FREITAS o DE FREITAS MÁRQUEZ (IUE 2-26632/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 39464 Oct 23- Nov 06

NELDA BENVENUTO DABBENE o DEBBENE (IUE 2-33225/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 38232 Oct 23- Nov 06

MARTHA CELINA IRASTORZA LARRALDE (FICHA 2-20958/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 35771 Oct 19- Nov 01

ALVARO MANUEL BARBOZA VIDAL (EXPEDIENTE 2-24935/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34429 Oct 17- Oct 30

MARTINEZ CASAL, AGAPITO (FICHA 2-27410/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA
01) $ 2560 10/p 34222 Oct 17- Oct 30

JOSE ANTONIO VIQUEIRA VAZQUEZ (FICHA 2-30222/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34002 Oct 16- Oct 29

TERENCIA TERESA DOTTA SOCA, MARIA DE LOS ANGELES GUARINO DOTTA y MARTHA TERENCIA ROSARIO GUARINO DOTTA (FICHA 2-28951/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33946 Oct 16- Oct 29

NATALIA MATILDE PALLARUELO (FICHA 2-114537/2011).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33647 Oct 12- Oct 26

YAMANDÚ CESTARO BARBE (FICHA 2-23152/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33646 Oct 12- Oct 26

CELESTE MARTINEZ VIDAL (FICHA 2-11445/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33271 Oct 16- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTINS de FARIA, MANUEL (FICHA 2-041055/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 42790 Oct 24- Nov 07

ROSENDO FEBLES FALERO y CONCEPCIÓN IRMA PINTADO CURBELO (EXPEDIENTE 2-041157/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 40824 Oct 23- Nov 06

CELIA LOPEZ de MIER o CELIA CATALINA LOPEZ BASILIO y JULIO ANGEL MIER LOPEZ (EXPEDIENTE 2-36022/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 40817 Oct 23- Nov 06

LODINA LONDINA DUQUE SIRIO (FICHA 2-43017/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34875 Oct 18- Oct 31

JOSÉ ENRIQUE COMAS ALDAVE (FICHA 2-42456/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33952 Oct 17- Oct 30

MARROCHE BERRIEL, NASARIO (FICHA 0002/042808/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33367 Oct 16- Oct 29

RODRIGUEZ POSADA GLADYS (IUE 2/41521/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33363 Oct 12- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

ELENA IVANCHUK SMOLEACHUK o SMOLIARCHUK (EXPEDIENTE 0002-037393/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43464 Oct 26- Nov 09

LUIS JORGE PEREZ FERNANDEZ (FICHA 2-43999/2012).

Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43462 Oct 26- Nov 09

LINA ANDREA MOLINA y ENRIQUE JUAN JULIAN DAVID SIERRA (FICHA 0002-036091/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42190 Oct 25- Nov 08

MARTIMIANO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-034329/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37007 Oct 22- Nov 05

ULGO MARTINEZ OLAZA (IUE 002-006917/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36595 Oct 22- Nov 05

MARIA OTILIA ROVETTA MOLINARI (FICHA 2-32842/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34435 Oct 17- Oct 30

JUAN CARLOS TRABA LISTA (FICHA 02-33214/2010).
Moontevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34190 Oct 18- Oct 31

MARIA ESTER o ESTHER BARRIOS APARICIO (FICHA 2-032115/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34036 Oct 16- Oct 29

JOSE RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 0002-037761/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33337 Oct 12- Oct 26

DECIMOCUARTO TURNO

ALICIA ISOLINA TUDURI REBELLA (FICHA 2-35226/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43467 Oct 26- Nov 09

JORGE NESTOR ROSE NEWTON (FICHA 2-43626/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43047 Oct 25- Nov 08

ALBERTO PAZ LOPEZ (FICHA 2-23751/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42998 Oct 26- Nov 09

JOSEFINA VIGNONE PARODI (FICHA 2-37809/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41181 Oct 23- Nov 06

ELIDA CASULO o CAZULO IRIARTE (FICHA 2-36723/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40835 Oct 23- Nov 06

MIGUEL ANGEL LARRECHART PEGORRARO (FICHA 2-24187/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40730 Oct 23- Nov 06

ELBIO LEONIDES ALVAREZ GARCIA (FICHA 2-38935/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34727 Oct 19- Nov 01

IDA ESTHER CALCAGNO RODRÍGUEZ (FICHA 2-40074/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34586 Oct 17- Oct 30

WASHINGTON AHESIS SILVA PEREYRA (FICHA 2-38939/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34024 Oct 16- Oct 29

RICARDO GABRIEL CÁCERES RODRÍGUEZ (FICHA 2-38656/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33788 Oct 16- Oct 29

BEATRIZ ROSARIO CHAVARRIA GONZALEZ (FICHA 2-29416/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33605 Oct 12- Oct 26

ROSARIO CANCRO o CANERO GENTIL y EDUARDO ELBIO CALVO RODRIGUEZ (FICHA 2-36602/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33370 Oct 16- Oct 29

DECIMOQUINTO TURNO

EMILIO LLORET DRAGONE (EXPEDIENTE 2-37323/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42955 Oct 25- Nov 08

ORTELIO SILVANO GONZALEZ CORUJO (EXPEDIENTE 2-31794/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42249 Oct 25- Nov 08

VITELIO ALBERTO ALVAREZ GARCÍA (EXPEDIENTE 2-7202/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 42187 Oct 25- Nov 08

LUIS HUMBERTO MÉRIDA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-42748/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40843 Oct 23- Nov 06

MAURA SANTOS (EXPEDIENTE 2-44391/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38233 Oct 23- Nov 06

ALEJO SENA (EXPEDIENTE 2-34451/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36628 Oct 22- Nov 05

IRMA BEDA GARCÍA OLIVA (EXPEDIENTE 2-40453/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35921 Oct 19- Nov 01

NÉLIDA GOLDIE PEREYRA (EXPEDIENTE 2-33868/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33599 Oct 12- Oct 26

PURA ROSA D'ONOFRIO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-37838/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33338 Oct 12- Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS FUREST BASAISTEGUI (EXPEDIENTE 2-16758/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 42252 Oct 25- Nov 08

MIRTHA GLADYS CABRERA PEÑA y FERNANDO DE LAS CUEVAS LAGOA (EXPEDIENTE 2-42016/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42186 Oct 25- Nov 08

MANUEL MARIA CARBALLO LOPEZ (EXPEDIENTE 2-45717/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42106 Oct 24- Nov 07

SEFREDO BALBUENA (EXPEDIENTE 2-32394/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 41239 Oct 23- Nov 06

AMELIA EVARISTA FACELLI CARRANZA (EXPEDIENTE 2-26214/2011).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 39467 Oct 23- Nov 06

GUSTAVO MARTIN STAMM SPANGENBERG y MARIA LAURA CARLES BENTANCOR (EXPEDIENTE 2-41463/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34604 Oct 17- Oct 30

ROBERTO JOSE SOTO LOPEZ (EXPEDIENTE 2-40701/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34247 Oct 17- Oct 30

JUAN ANGEL VIDAL GUILLEN (EXPEDIENTE 2-38043/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34031 Oct 16- Oct 29

ELSA NELIDA BARON LUZARDO (EXPEDIENTE 2-39531/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33827 Oct 16- Oct 29

WALTER FELIPE POZZI GENTA (EXPEDIENTE 2-43826/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33637 Oct 12- Oct 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

SEBASTIAN BERNARDO CAMORS MONTES (IUE 2-42495/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40821 Oct 23- Nov 06

HUGO FELIPE LOPEZ (IUE 2-24185/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40726 Oct 23- Nov 06

SECUNDINA MIRELLA o MIREYA ACOSTA (IUE 2-27514/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34821 Oct 19- Nov 01

AIDEE o HAYDEE MADAMA SUAREZ (IUE 2-25632/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34816 Oct 19- Nov 01

GUILLERMO BLANCO CAVIGLIA (IUE 2-113706/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34771 Oct 19- Nov 01

HECTOR RUBI GONZALEZ BRIOSSO (IUE 2-39790/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34601 Oct 17- Oct 30

MARIA LIRA ACUÑA (IUE 2-6267/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34598 Oct 17- Oct 30

ELIDA CABRERA GONZALEZ (IUE 2-38596/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34594 Oct 17- Oct 30

BRAULIA VIANA SOSA (IUE 2-35833/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34591 Oct 17- Oct 30

JUAN ANGEL MACHADO NOBLE (IUE 2-42244/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33957 Oct 17- Oct 30

JUAN HILARIO CASAVIEJA y NIEVES CASIANA LLANES de CASAVIEJA (IUE 2-14026/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33828 Oct 16- Oct 29

DECIMOCTAVO TURNO

ELBIO DEOSCAR PIÑERO o PIÑEIRO (IUE 2-41544/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43478 Oct 26- Nov 09

ROBERTO AREVALO PIRIZ (IUE 2-2395/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43471 Oct 26- Nov 09

JOSE LUIS OROÑO GODOY (IUE 2-36274/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43342 Oct 26- Nov 09

PLACIDO VAZQUEZ ALVAREZ (IUE 2-44375/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43340 Oct 26- Nov 09

MARIA DEL CARMEN VIANNA DOS o dos SANTOS (IUE 2-116239/2011).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 42258 Oct 25- Nov 08

GUSTAVO SIENRA BONZI y ELISA LIBERA OXILIA IRIBARREN (IUE 2-42562/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40839 Oct 23- Nov 06

ELIDA dos SANTOS OLIVERA (IUE 2-43985/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 37263 Oct 23- Nov 06

ANIBAL RAUL DIAZ y ROSA FERNANDEZ VELAZCO (IUE 2-33668/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 36999 Oct 22- Nov 05

ABDO DAVID YARWA o YARUA DINNO; LIDIA HILWANI o HELUANI o ILLUANI o ELLGUANI NAFASH; NORMA NELLY YARWA HELUANI y ELBIO NAHIM YARWA HELUANI (IUE 2-35696/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35173 Oct 19- Nov 01

MARIA del CARMEN TABEIRA PIRIZ (IUE 2-37249/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34587 Oct 17- Oct 30

DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ CAMBRA (IUE 2-38068/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34025 Oct 16- Oct 29

ROSA IRIARTE MOREIRA (IUE 2-41843/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33829 Oct 16- Oct 29

MARIA ISABEL CERDA ARAMBERRY (IUE 2-33420/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33600 Oct 12- Oct 26

JOSE ANTONIO ANTELO LAVANDEIRA (IUE 2-41783/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33548 Oct 12- Oct 26

MARIA ANUNCIACION GUERENDIAIN MORALES (IUE 2-41077/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33146 Oct 12- Oct 26

DIPSIA YOLANDA GUASTAVINO CENTURION (IUE 2-40037/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32992 Oct 12- Oct 26

DECIMONOVENO TURNO

ESTERLINDA ALVEZ ó ESTERLINDA ROSA ALVEZ ó ESTERLINDA ROSA ALVEZ DE RODRIGUEZ y ESTELA RODRIGUEZ ALVEZ ó ESTELA RODRIGUEZ ROSA (FICHA 2-33068/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43472 Oct 26- Nov 09

JULIO PERALTA BALDA (FICHA 2-16487/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43335 Oct 26- Nov 09

MARIA KUTZ CLIPSOV ó KLINZOV (FICHA 2-33942/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43001 Oct 26- Nov 09

JOSE ALBERTO PEREGALLI RODRIGUEZ (FICHA 2-38910/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. NATALIA MACHÍN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42247 Oct 25- Nov 08

LUCIANA JUANA ó JUAN CAPOTE ó CAPOTTE BOGLIASINO ó BOLIAZINI (FICHA 2-15180/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 42191 Oct 25- Nov 08

ERIK ESOLK TERRA (FICHA 2-44610/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 39494 Oct 23- Nov 06

CARLOS GAUDENCIO COLOMBO CABRERA (FICHA 2-13186/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 36242 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS MACCHI COMOLLI (FICHA 2-38261/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35643 Oct 19- Nov 01

MARTA RENEE ARBULO GIRARD (FICHA 2-41149/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35171 Oct 19- Nov 01

WILMAN BONILLA CORBO (FICHA 2-34083/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34602 Oct 17- Oct 30

ANIBAL CAVALLERO CAVELLI (FICHA 2-40845/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 34437 Oct 17- Oct 30

AMELIA AZZARINI SOLIEVI ó AMELIA AZZARINI SOLIERI (FICHA 2-36166/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33956 Oct 17- Oct 30

HUGO HECTOR BRAUSE PARMA (FICHA 2-42522/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33830 Oct 16- Oct 29

ROSA FERNANDEZ ó ROSA FERNANDEZ SOCA (FICHA 2-31442/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33782 Oct 17- Oct 30

WALTER HORACIO BAQUE GIANNONI (FICHA 2-40881/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33384 Oct 12- Oct 26

VIGÉSIMO TURNO

NELLY FLORA VAZQUEZ CUÑARRO (FICHA 2-38658/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40830 Oct 23- Nov 06

RENEE BEATRIZ FERNANDEZ ESTRAZULAS (FICHA 2-40566/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 37005 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS MESANZA GRIGNOLO (FICHA 2-36597/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35548 Oct 22- Nov 05

MARIA ELENA ERAÑA ADDIEGO (FICHA 2-2615/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35370 Oct 19- Nov 01

JOSE SANCHEZ ALEN ó ALEM (FICHA 2-32308/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34795 Oct 18- Oct 31

PEDRO ADAN FLEITAS BELEN (FICHA 2-41517/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34690 Oct 19- Nov 01

JUANITA BONZA ó BOUZA MOREIRA (FICHA 2-16535/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34457 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ LUIS LAUDISIO ACQUAVELLA (IUE 2-29827/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43341 Oct 26- Nov 09

ROSA PALMIERI ZEBALLES o ZEBALLOS o CEBALLES o ZABALLES (IUE 2-27614/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40825 Oct 23- Nov 06

SELVA EDIGA RAMOS RAMIREZ (IUE 2-34493/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38231 Oct 23- Nov 06

MARTHA RAQUEL CURBELO ROSSI (IUE 2-35763/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36627 Oct 22- Nov 05

ARIEL EDGARDO SUAREZ HINOJOSA (IUE 2-31279/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34588 Oct 17- Oct 30

JUAN PEDRO o HANS PETER GROSS GOLD (IUE 2-36565/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33858 Oct 16- Oct 29

WALTER SOLÍS GUILLEN DOMINGUEZ (IUE 2-33222/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33601 Oct 12- Oct 26

ELVIRA DORREGO PEIRANO y OSCAR BORRAS ALBERTI (IUE 2-37994/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33373 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELEDONIO GONZÁLEZ BLANCO (IUE 2-30439/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35158 Oct 18- Oct 31

MARÍA del CARMEN WALQUIDIA BUTRICO SOBRINO o MARÍA del CARMEN BUTRICO (IUE 2-32365/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34026 Oct 16- Oct 29

MARÍA de LOURDES IROLDI SUAREZ (IUE 2-19095/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34006 Oct 16- Oct 29

VALENTIN SOSA OLIVERA (IUE 2-27235/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33831 Oct 16- Oct 29

ANGELA CARMELA GARIBALDI y MARÍA INÉS GRAVEGLIA (IUE 2-26210/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33602 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

HUGO JOSE PONS YANONE (FICHA 2-42511/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43337 Oct 26- Nov 09

MARIO EDUARDO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-40812/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 42180 Oct 25- Nov 08

NESTOR ANCEL PEREZ IZQUIERDO (FICHA 2-39696/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35774 Oct 19- Nov 01

LUZ del ALBA CORONEL (FICHA 2-43696/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34819 Oct 19- Nov 01

CARLOS SUAREZ y HORTENCIA FERREIRA FERNANDEZ ó FERNANDES (FICHA 2-42802/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34456 Oct 17- Oct 30

TANNY SAVELOVAS VINOGRADOVAS (FICHA 2-41777/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34035 Oct 16- Oct 29

MARIA RIVAS DEIRA (FICHA 2-32480/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34013 Oct 16- Oct 29

RAQUEL SUSANA REVELLO QUERALTO (FICHA 2-33300/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34011 Oct 16- Oct 29

SANTOS RIVERO REMEDIOS (FICHA 2-38079/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33953 Oct 17- Oct 30

YOLANDA SENSITIVA CANZANI PORCAL (FICHA 2-3579/2010).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33944 Oct 16- Oct 29

ADA IRENE BRUZZONE GREMO (FICHA 2-38975/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33344 Oct 12- Oct 26

ELISA LEIRO RODRIGUEZ (FICHA 2-41909/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33339 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE JOSE FRAGUELA FREIRE y SANTIAGO FRAGUELA FREIRE (FICHA 2-341/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43475 Oct 26- Nov 09

BERNARDINO ó BERARDINO GROUSSO ó GRUOSSO TELESCA (FICHA 2-33475/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43470 Oct 26- Nov 09

JUANA LIVIN ó LEVIN ó LIVEN ó LIVINZ SCHMUKLER ó SCHMUHLER ó SCHMUCKLER (FICHA 2-42798/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42073 Oct 24- Nov 07

LEONARDO VICTOR CADENAS ESCARDO (FICHA 2-41862/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41917 Oct 24- Nov 07

MARTIN MATKOVIC ó MATKOVICH SALE (FICHA 2-18970/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40840 Oct 23- Nov 06

JOSE PEDRO COSTA COSTA (FICHA 2-14823/2011).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38779 Oct 23- Nov 06

DANIEL WILLIAM LAHIGUERA ó GARCIA LAHIGUERA (FICHA 2-121023/2011).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36245 Oct 22- Nov 05

EDUARDO RUDECINDO VICTORIO GIRIBONE TORCELLO y ELIDA EUSEBIA RODRIGUEZ FINAGLINI ó TINAGLINI (FICHA 2-40741/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35923 Oct 19- Nov 01

FELIX ALBERTO FERREYRA o FERREIRA MENDEZ (FICHA 2-41219/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34593 Oct 17- Oct 30

MARIA YOLANDA ATUADA LAVAGGI (FICHA 2-23056/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34093 Oct 16- Oct 29

LUIS ROBERTO AGAZZI CAPRILE (FICHA 2-38442/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34004 Oct 16- Oct 29

CARLOS BALTASAR RODRIGUEZ QUEIROLO y MARIA BRENDA ORELL GONZALEZ (FICHA 2-41531/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32989 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

SAUL FIDEL NANDIN TEGALDO (IUE 2-43898/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43481 Oct 26- Nov 09

RAUL DELMIRO MAGALLANES MAGALLANES (IUE 2-39526/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43469 Oct 26- Nov 09

MARTINA GONZALEZ o MARTINA GONZALEZ PINTOS y JUSTO FRANCO (IUE 2-39211/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 42914 Oct 26- Nov 09

HUGO ALONSO DE ARMAS (FICHA 2-20920/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 40829 Oct 23- Nov 06

ALBA LUZ RODRIGUEZ SILVEIRA (IUE 2-40772/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 38850 Oct 24- Nov 07

SILVANA RESSANO ALBERTI (IUE 2-39693/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35918 Oct 19- Nov 01

JUAN FRANCISCO SCANAVINO TIELET (FICHA 2-35067/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35547 Oct 22- Nov 05

JORGE ALFREDO MEDINA y CAROLINA FERREYRA y PARIETTI (FICHA 2-34158/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35172 Oct 19- Nov 01

ANGEL ROBERTO ZAMBON CENDAL (IUE 2-43223/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34605 Oct 17- Oct 30

MARIA ANGELICA de LEMA BRITOS y VALERIO GUMERSINDO PARRILLA (IUE 2-42080/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34219 Oct 17- Oct 30

RAMON VEIRA FUENTES (IUE 2-43035/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33648 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO ANGEL YAPOR GONZALEZ (FICHA 2-10896/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 42192 Oct 25- Nov 08

SEGUNDO LUIS BORGNO BOFFA (IUE 2-42663/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 41189 Oct 23- Nov 06

DARIO GOMEZ POSE y JULIO ELIO GOMEZ TEDESCHI (IUE 2-41175/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 36596 Oct 22- Nov 05

JORGE SALVADOR FOTI BORZA (FICHA 2-22736/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34600 Oct 17- Oct 30

JOSE CASAS PEREZ (IUE 2-42406/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34590 Oct 17- Oct 30

ROSA MARIA SOCA (IUE 2-41536/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34254 Oct 17- Oct 30

BENITO JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-37766/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33949 Oct 17- Oct 30

JUAN ANTONIO ZABALA (IUE 2-43509/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33832 Oct 16- Oct 29

ANGEL ARTIGAS FONTES FERRER (FICHA 2-35954/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33758 Oct 16- Oct 29

ROSARIO ALVAREZ VEIGA (FICHA 2-34155/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33342 Oct 12- Oct 26

JULIO MARIÑO FERNANDEZ (FICHA 2-14903/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33341 Oct 12- Oct 26

MARIA IMELDA MONTES LENGUAS (IUE 2-42253/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33340 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA NELIDA TORRES BELLA (FICHA 2-44585/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43504 Oct 26- Nov 09

ALVINA o ALBINA CORSARO ARENA (FICHA 2-41874/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43477 Oct 26- Nov 09

AMANDA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-42497/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43334 Oct 26- Nov 09

EMILIO ROBERTO CARRIO MARTORELL y ELVIRA ADELINA MARTORELL GABBARD o GABARD (FICHA 2-43655/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43049 Oct 25- Nov 08

MIGUEL RAUL OLIVERA MARISCURRENA (FICHA 2-27132/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 42993 Oct 26- Nov 09

GERMAN DE MEDINA ARCOS (FICHA 2-41104/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42251 Oct 25- Nov 08

JUAN FRANCISCO de MATTOS ZABALLA (FICHA 2-31732/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42224 Oct 25- Nov 08

BLANCA JULIA GARAT MARQUEZ y OLGA TERESITA ACUÑA GARAT (FICHA 2-31154/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42071 Oct 24- Nov 07

ITALO ANIBAL BOSELLI CECCOLINI y MARIA ESTHER FRAUD o FRAND PALMER (FICHA 2-32083/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37003 Oct 22- Nov 05

MARTHA AIDA FERNANDEZ DEGIOANNINI (FICHA 2-28425/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35773 Oct 19- Nov 01

RUBEN ANDRES MARTINEZ LOPEZ (FICHA 2-38366/2012).

Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35772 Oct 19- Nov 01

RENEE BEATRIZ GRACIELA ALVAREZ VARELA (FICHA 2-32913/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35542 Oct 22- Nov 05

NIEVES PUENTE PAZOS (FICHA 2-31409/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35330 Oct 22- Nov 05

HUGO VARELA TAUZY (FICHA 2-41659/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34592 Oct 17- Oct 30

EDUARDO ROBERTO VASSALLO SALEMME (FICHA 2-36900/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34221 Oct 17- Oct 30

PABLO ACOSTA (FICHA 2-33524/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34220 Oct 17- Oct 30

GRACIELA ELIZABETH GOMEZ BIUDE (FICHA 2-40477/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34218 Oct 17- Oct 30

CELESTE AIDA AGOSTA (FICHA 2-30091/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34156 Oct 18- Oct 31

TERESITA PETRONA TESTA BERMUDEZ (FICHA 2-36560/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34033 Oct 16- Oct 29

MARTA ISABEL ARRIOLA LAPORT (FICHA 2-40697/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34010 Oct 16- Oct 29

HILDA AMELIA ETCHECOPAR TARAN y RUBEN SALVADOR GARCIA PRIANO (FICHA 2-29058/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33833 Oct 16- Oct 29

JOSE HUGO SILVA (FICHA 2-38972/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33603 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSA PRADO UBEDA (FICHA 2-42761/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42801 Oct 24- Nov 07

MAFALDA FARACO URIZAGA (FICHA 2-37209/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40838 Oct 23- Nov 06

ELBIO WALDEMAR PEDRAJA PEDRAJA (FICHA 2-44034/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40831 Oct 23- Nov 06

WASHINGTON VIDA VIDAL (FICHA 2-44685/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40822 Oct 23- Nov 06

ALICIA GAINZARAIN DUHART (FICHA 2-38433/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34003 Oct 16- Oct 29

MARIA OFELIA CABEZAL ABELEDO (FICHA 2-41223/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33861 Oct 16- Oct 29

NELLY ROJER BURGUEÑO (FICHA 2-42881/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33834 Oct 16- Oct 29

WASHINGTON FREIRE CRESPI (FICHA 2-43140/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33369 Oct 16- Oct 29

MARGARITA SEIJAS DONDAN (FICHA 2-40187/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32994 Oct 12- Oct 26

LIBIA COSTA SANGUINETI y BEATRIZ DELIA TOSI COSTA (FICHA 2-22942/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32864 Oct 12- Oct 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARCIRIO DE SOUZA ERRAMOUSPE (FICHA 156/513/2012)
Artigas, 28 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42257 Oct 25- Nov 08

BLANCA LIMA (FICHA 156/514/2012)
Artigas, 28 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33837 Oct 17- Oct 30

CARLOS MORAES ARTOLA (FICHA 156/457/2012)
Artigas, 21 de septiembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32952 Oct 12- Oct 26

TERCER TURNO

EVA SOSA (FICHA 461/394/2012).
Artigas, 13 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42256 Oct 25- Nov 08

MARIA OFELIA MEDINA (FICHA 461/326/2012).
Artigas, 23 de julio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38802 Oct 24- Nov 07

DOLORES DEL PILAR SANCHIS GOMEZ (FICHA 461/460/2012).
Artigas, 10 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34294 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ADALBERTO ARDOHAIN GONZALEZ (IUE 157-159/2012).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 9 de octubre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34182 Oct 18- Oct 31

MELBA ó MELVA IRIS REYNA ó REINA NIETO (IUE 157-171/2012).

Bella Unión, 2 de octubre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33694 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN ESTEBAN GAZO o GAZZO CAMEJO (IUE 168-380/2012).
Canelones, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34759 Oct 19- Nov 01

JUAN RAMON NIEVES GHERSI (IUE 168-289/2012).
Canelones, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33690 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

ESTELA RENE POEYLAUD PERUCCHI (IUE 459-61/2012).
Canelones, 18 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta
01) $ 2560 10/p 36526 Oct 23- Nov 06

STABLE CALANDRIA, WALTER ANTONIO (IUE 459-625/2011).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 18 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34971 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

LEONARDO MIGUEL BAEZ TEJERA (IUE 485-563/2012).
Atlántida, 27 de septiembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34751 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ROMAY MEINERO, LYDIA ELSA (IUE 180-335/2012).
Ciudad de la Costa, 2 de octubre de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34877 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

IRIS ANSELMINA MARTINO CHIARLE o IRIS ANSELMINA MARTINO CHIARLE de SÁBATO, ANGELA MARÍA SÁBATO MARTINO y VICTOR SÁBATO RINALDI (FICHA IUE 440-906/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTURIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36343 Oct 23- Nov 06

ONORINA u HONORINA VARGAS y CATALINO VARGAS VARGAS (FICHA IUE 440-910/2012).
Las Piedras, 04 de Septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36342 Oct 23- Nov 06

JUAN PEDRO CANCELA RAMBAU (FICHA IUE 440-896/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35305 Oct 22- Nov 05

NORMA GLADYS RUBIDO ROSAS (FICHA IUE 440-728/2012).
Las Piedras, 20 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33001 Oct 12- Oct 26

TONY EDUARDO de LEÓN MACHADO (FICHA IUE 440-897/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32999 Oct 12- Oct 26

JULIO CÉSAR DELPIANO REIMUNDO o RAIMUNDO o REYMUNDO o RAYMUNDO (FICHA IUE 440-497/2012).
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32996 Oct 12- Oct 26

CÉSAR ALBERTI TEXEIRA CORREA (FICHA IUE 440-1018/2012).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32990 Oct 12- Oct 26

SEXTO TURNO

WASHINGTON RAUL IRIS MUÑOZ (FICHA IUE 458-1114/2012).
Las Piedras, 5 de octubre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42992 Oct 26- Nov 09

JITAR KASAC MARK o MARK JITAR o MARK JITAR CASAK o MARK JITAR KASAK (FICHA IUE 458-702/2011).
Las Piedras, 14 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36558 Oct 23- Nov 06

JUAN ANGEL CARBAJAL o JUAN ANGEL CARBAJAL PAZ (FICHA IUE 458-940/2012).
Las Piedras, 6 de septiembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35310 Oct 22- Nov 05

JULIA BELTRAN NIEVES (FICHA IUE 458-1084/2012).
Las Piedras, 3 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35309 Oct 22- Nov 05

LAUREANO o LAURIANO VIDARTE (FICHA IUE 458-869/2012).
Las Piedras, 27 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33003 Oct 12- Oct 26

JUAN ANGEL RODRIGUEZ o JUAN ANGEL RODRIGUEZ FERNANDEZ e IRMA MAYA VELAZQUEZ PRESA o IRMA MAYITA VELAZQUEZ PRESA (FICHA IUE 458-870/2012).
Las Piedras, 27 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32997 Oct 12- Oct 26

GRACIELA LIMA PEREIRA y JORGE LUIS CABRERA YON (FICHA IUE 458-629/2012).
Las Piedras, 26 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32995 Oct 12- Oct 26

TERESITA ESTHER CABRERA ROMERO (FICHA IUE 458-1052/2012).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32993 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GUALBERTO CASTILLO CASTRO (FICHA 175-411/2012).
Pando, 31 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33403 Oct 16- Oct 29

MARIANO SILVA LANTES (FICHA 175-364/2012).
Pando, 14 de septiembre de 2012.
Dra MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33400 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

IRMA LUZ RIVERO CORA (FICHA 176-739/2010).
Pando, 20 de julio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33401 Oct 16- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELDA CABRERA SANTOS (IUE 207-378/2012).
Melo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36774 Oct 23- Nov 06

SANTA TERESITA MOAS OLIVERA (IUE 207-373/2012).
Melo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36772 Oct 23- Nov 06

ROSENDO PEREIRA GONZALEZ (IUE 207-437/2007).
Melo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36345 Oct 23- Nov 06

JOSE ARMINIO NOVO PIREZ (IUE 207-389/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35262 Oct 22- Nov 05

MYRIAN GIL SUAREZ GULARTE (FICHA 207-671/2007).
Melo, 17 de octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33667 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

DIEGA BARDALLO VIERA (IUE 208-489/2012).
Melo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 37486 Oct 24- Nov 07

SONNIA YAÑEZ ETCHEPARE (IUE 208-487/2012).
Melo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 34742 Oct 19- Nov 01

DORA CELIA BELIZ (IUE 208-477/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33670 Oct 17- Oct 30

SANTOS DOROTEO SILVA CHAVEZ (IUE 208-264/2012).
Melo, 21 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33669 Oct 17- Oct 30

EMILIO MIRANDA YORADO (IUE 208-481/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33665 Oct 17- Oct 30

JULIO CÉSAR LEIVAS (IUE 208-433/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33655 Oct 17- Oct 30

AMARANTA RAMOS RIVERO (IUE 208-447/2012).
Melo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33306 Oct 16- Oct 29

MARIA RAMONA ALVAREZ (IUE 208-257/2012).
Melo, 14 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32878 Oct 12- Oct 26

QUINTO TURNO

MANUEL DOMINGO YARZABAL MARQUEZ (IUE 468-477/2012).
Melo, 18 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36775 Oct 23- Nov 06

ATANASILDO NUÑEZ PEREIRA DE MORAIS (IUE 468-353/2012).
Melo, 12 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36771 Oct 23- Nov 06

SARA CARDOZO (IUE 468-382/2012).
Melo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36346 Oct 23- Nov 06

JORGE EDUARDO GARCIA ABAD (IUE 468-478/2012).
Melo, 17 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35513 Oct 22- Nov 05

ANGEL ELLIS RODRIGUEZ y ERMINDA INOCENCIA ITURRALDE RODRIGUEZ (IUE 468-392/2012).
Melo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35512 Oct 22- Nov 05

JUSTO DE LOS SANTOS TOLEDO (IUE 468-448/2012).
Melo, 5 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33772 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ORIONDO ROMULO PEREIRA QUENON y WILSON PEREIRA PORCIUNCULA (IUE 488-312/2012).
Río Branco, 12 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41722 Oct 25- Nov 08

ALFREDO DIOSCAR ó DEOSCAR MONTANA (IUE 488-195/2012).
Río Branco, 29 de junio de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37485 Oct 24- Nov 07

SILVIA BEATRIZ FERREIRA DE SOUZA SOAREZ (IUE 488-332/2012).
Río Branco, 28 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33773 Oct 17- Oct 30

DIVA BARRIOS PORCIUNCULA (IUE 488-326/2012).
Río Branco, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33668 Oct 17- Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL o RAFFAELE SCAGLIONE (IUE 223-941/2011).
Colonia, 29 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32896 Oct 12- Oct 26

TERCER TURNO

ALICIA RIVERO JAIME (IUE 508-544/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42941 Oct 26- Nov 09

ANGELA SILVESTRE o SILVESTRI STAGI y NARCISO o NARSISO DELMIRO VILLANUEVA o VILLANUEVAS BARGA o BARGAS (IUE 508-334/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 41778 Oct 25- Nov 08

RAUL FLORENCIO BARAYOLO TORRES (IUE 508-556/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 41776 Oct 25- Nov 08

ELBA DORA RAMIREZ PEREZ (IUE 508-407/2012).
Colonia, 17 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33799 Oct 17- Oct 30

ANASTASIO BERNARDINO HILARIO COLLAZO GAGO y PEDRO CARMELO COLLAZO GAGO (IUE 508-405/2012).
Colonia, 17 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33289 Oct 16- Oct 29

ELIDA BEATRIZ GARCIA IRIARTE (IUE 508-444/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32895 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAMON JESÚS BONANSEA BOGLIACHINO (IUE 227-599/2012).
Carmelo, 5 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42942 Oct 26- Nov 09

EUCLIDES LÓPEZ HERRERA (IUE 227-551/2012).
Carmelo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 36352 Oct 23- Nov 06

MARÍA AÍDA MARTÍNEZ RODRIGUEZ (IUE 227-553/2012).
Carmelo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 36351 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LAURA ROMA ALVAREZ BENTANCOUR (IUE 225-693/2012).
Rosario, 21 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37490 Oct 24- Nov 07

JUANA MARÍA BLANCO OSORES (IUE 225-581/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36505 Oct 23- Nov 06

WILFREDO EVER BEIN VIGNOLO (IUE 225-540/2012).
Rosario, 25 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36504 Oct 23- Nov 06

DANIEL DARIO SUAREZ BARES y RAMONA ANTONIA STEMPHELET GOMEZ (IUE 225-502/2012).
Rosario, 25 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34191 Oct 18- Oct 31

ZULMA TERESA DURE BERTOLETTI (IUE 225-682/2012).
Rosario, 21 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33291 Oct 16- Oct 29

JOSE LEAL MARTINEZ (IUE 225-429/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33290 Oct 16- Oct 29

MARÍA ROSA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (IUE 225-698/2012).
Rosario, 21 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33288 Oct 16- Oct 29

ALEJO HÉCTOR KARLEN GUGELMEIER (IUE 225-524/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33287 Oct 16- Oct 29

BELTRAN MARÍA CABRERA MUSSINI (IUE 225-529/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33286 Oct 16- Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUSTINA NICOLASA NADOTTI CRAMPET (IUE 241-611/2012).
Durazno, 4 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 37461 Oct 24- Nov 07

FRANCISCO WALTER FLORES GONZALES (IUE 242-615/2012)
Durazno, 1 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34183 Oct 18- Oct 31

ENRIQUETA ELENA, VILA MONTERO (IUE 241-544/2012).
Durazno, 28 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33785 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

REYNALDO ROQUE FORISCHI GABARD (IUE 242-629/2012).
Durazno, 3 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33784 Oct 17- Oct 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA PEDREIRA ESTEVEZ y SANTA HILARIA GONZALEZ MEDEIROS (IUE 254-501/2012).
Trinidad, 18 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42918 Oct 26- Nov 09

MARIA GRACIANA o MARIA GRACIANA JUSTINA OHOLEGUY COUTO (IUE 254-531/2012)
Trinidad, 8 de octubre de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35263 Oct 22- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLARA GARCÍA RAMOS (FICHA 260-458/2012).
Florida, 7 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35275 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

IRMA HAYDÉE PEREIRA FACAL (FICHA 261-629/2012).
Florida, 26 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 36050 Oct 23- Nov 06

JULIÁN MARTÍN ADIB BLANCHET (FICHA 261-542/2012).
Floria, 29 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35536 Oct 22- Nov 05

FAUSTINA ALZUGARAY CARRASCO (FICHA 261-504/2012).
Florida, 21 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33814 Oct 17- Oct 30

MIRSA OLIDA o MIRSA OLIRA o MIRSA O. o MIRZA O. MOREIRA o MOREIRA PÍRIZ (FICHA 261-635/2012).
Florida, 27 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33813 Oct 17- Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ESPERANZA BENAVIDEZ DE INFANTE y ANGEL INFANTE BISTULFI (IUE 274-441/2012).
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35340 Oct 22- Nov 05

EDUARDO ROMERO SUAREZ y ANELIDA BENTOS PERDOMO (IUE 274-391/2012).
Minas, 31 de agosto de 2012.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33282 Oct 16- Oct 29

MARIA DORIS ACOSTA JULIAN DE BARRIOS (IUE 274-716/2011).
Minas, 30 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 28338 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

WILSON EMILIANO MONTES DE OCA GONZALEZ (IUE 432-368/2012).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 35333 Oct 22- Nov 05

ANA TERESA BATISTA LARREA (IUE 432-461/2012).

Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34165 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CASIMIRO EPAVINONDO ICARDY o ICARDI (FICHA 285-522/2012).
Maldonado, 25 de julio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35768 Oct 19- Nov 01

RODOLFO LAGO AQUINO (FICHA 285-703/2012).
Maldonado, 2 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35475 Oct 22- Nov 05

FREDY YENS SANTORO MUELA (FICHA 285-698/2012).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Maldonado, 13 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33535 Oct 16- Oct 29

MARIA NELLY SCAYOLA BLANCO (FICHA 285-366/2012).
Maldonado, 28 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33178 Oct 16- Oct 29

ORLANDO TORRE CEDREZ (FICHA 285-734/2012).
Maldonado, 27 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33177 Oct 16- Oct 29

CARLOS FRANCISCO FERNANDEZ DI BRANA o DIBRANA (FICHA 285-721/2012).
Maldonado, 2 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33176 Oct 16- Oct 29

OCTAVO TURNO

OLGA YOLANDA GIL (FICHA 286-779/2012).
Maldonado, 21 de septiembre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33855 Oct 17- Oct 30

LUIS EDUARDO ROVIRA SILVERA (FICHA 286-630/2012).
Maldonado, 16 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33181 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

UBERTILIA EDUVIGES BONILLA BATISTA (FICHA 505-529/2012).
San Carlos, 10 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43279 Oct 26- Nov 09

ARTURO TIMOTEO CHIAPPARRO ó CHIAPPARA (FICHA 505-468/2012).
San Carlos, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42959 Oct 26- Nov 09

ALBERTO MACARIO MENDEZ DE LEON (FICHA 505-470/2012).
San Carlos, 25 de septiembre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35476 Oct 22- Nov 05

ISIDRO CECILIO PEREZ PEREZ (FICHA 505-306/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33854 Oct 17- Oct 30

MARIO ISIDRO MIRABAL HERNANDEZ (FICHA 505-490/2012).
San Carlos, 25 de septiembre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33175 Oct 16- Oct 29

CARLOS GALO HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 505-424/2012).
San Carlos, 29 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33174 Oct 16- Oct 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAXIMO PERFECTO (IUE 300-442/2012).
Paysandú, 28 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35460 Oct 22- Nov 05

HECTOR MIGUEL CARABALLO AREVALO (IUE 300-302/2012).
Paysandú, 15 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34186 Oct 18- Oct 31

VICTOR HUGO COIMBRA LOPEZ (IUE 300-444/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 5 de octubre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33777 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

OLGA ELENA TAMENDER (IUE 301-252/2012).
Paysandú, 13 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34188 Oct 18- Oct 31

NORMA ROSA CACCIA PASARELLO (IUE 301-358/2012).
Paysandú, 7 de septiembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32853 Oct 12- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

HERIBERTO ALVAREZ (IUE 501-1263/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 11 de octubre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 42423 Oct 25- Nov 08

ELSBETH HIERER LICKEFETT (IUE 501-1266/2012).
Paysandú, 9 de octubre de 2012.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35462 Oct 22- Nov 05

MARIA HORTENCIA ETCHECOPAR SAUCEDO (IUE 501-1260/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 8 de octubre de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34976 Oct 19- Nov 01

NELSON ARTIGAS MOREIRA MAGLIANO (IUE 501-767/2012).
Paysandú, 12 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34187 Oct 18- Oct 31

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BREMERMANN FELIX, IZUSI MARGARITA (FICHA 317-564/2008).
Fray Bentos, 10 de septiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42262 Oct 25- Nov 08

VILLALBA PERNA, VICTOR ANIBAL (FICHA 317-581/2012).
Fray Bentos, 25 de septiembre de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33158 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

WALTER ONIS AGUIRRE GARCIA (IUE 318-157/2012).
Young, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37989 Oct 24- Nov 07

CARMELO ORTIZ MARTINEZ (IUE 318-202/2012).
Young, 4 de octubre de 2012.
Esc. Jesús BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35081 Oct 18- Oct 31

SEGUNDO TURNO

APARICIO ELURDEN VELAZQUEZ DIAZ (IUE 445-96/2012).
Young, 5 de octubre de 2012.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2560 10/p 42260 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO GUILLERMO GARRONE PIZZORNO (FICHA IUE 329-217/2012).
Rivera, 7 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33276 Oct 16- Oct 29

BALTAZAR SOUZA PERDOMO (FICHA IUE 329-395/2012).
Rivera, 27 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33275 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

ELISARIA MADERA DUARTE (FICHA IUE 330-111/2012).
Rivera, 12 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33846 Oct 17- Oct 30

QUINTO TURNO

LUSBEL ORIBE DA SILVEIRA REBOLLO (FICHA IUE 462-347/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37410 Oct 24- Nov 07

ANA ATAIDES o ATHAIDES o ATAHIDES MACHADO (FICHA IUE 462-253/2012).
Rivera, 24 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33845 Oct 17- Oct 30

REDUCINDO GUEDES BORGES y ROSARIA RODRIGUEZ SUÁREZ (FICHA IUE 462-359/2011).
Rivera, 24 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33274 Oct 16- Oct 29

DALY ELOISA ROSA PRATES (FICHA IUE 462-211/2012).
Rivera, 22 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33273 Oct 16- Oct 29

JACINTO ARZENO CORREA (FICHA IUE 462-103/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 30 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33261 Oct 16- Oct 29

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO GRISONTE DA SILVA (FICHA IUE 477-331/2012).
Rivera, 25 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35338 Oct 22- Nov 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NILVIA GLICELVA MENDEZ GRAÑA (FICHA 341-480/2012).
Rocha, 26 de septiembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33396 Oct 16- Oct 29

WALTER HUGO GARCIA PIRIZ (FICHA 341-530/2012).
Rocha, 2 de octubre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33395 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

DEIDARA PEREIRA ó PAREYRA CAMPI (FICHA 342-259/2000).
Rocha, 19 de septiembre del año 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38566 Oct 24- Nov 07

MIERES PETRONILA o MIERES SILVERA PETRONILA (FICHA 342-508/2012).
Rocha, 13 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38564 Oct 24- Nov 07

ALDO ALTEZ ARAUJO (FICHA 342-563/2012).
Rocha, 1 de octubre del 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38563 Oct 24- Nov 07

ALBA ROSA FERNANDEZ SILVERA ó SILVEIRA (FICHA 342-351/2012).
Rocha, 18 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35364 Oct 22- Nov 05

MATEO RAMIREZ (FICHA 342-585/2012).
Rocha, 2 de octubre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33394 Oct 16- Oct 29

CARLOS JULIO NUÑEZ COSTA (FICHA 342-294/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 14 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33264 Oct 16- Oct 29

IVANIR LASCANO SANTOS y MIREYA NUÑEZ (FICHA 342-125/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33263 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OXANDABARAT MARCHETTI, MARTHA LILIAM (FICHA IUE 353-56/2007).
Salto, 16 de febrero de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 36450 Oct 23- Nov 06

DAVIS CASSOU, IVAN JORGE (IUE 353-527/2012).
Salto, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 34152 Oct 18- Oct 31

SÉPTIMO TURNO

TEXEIRA CARDOZO, JULIO ENRIQUE (IUE 509-1025/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 25 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 37180 Oct 23- Nov 06

MALVASIO COMETTI, OLGA NYDIA (IUE 509-1281/2012).
Salto, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35299 Oct 22- Nov 05

CARAM QUERN, FLORA o CARAN QUERN, FLORA (IUE 509-1265/2012).
Salto, 19 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 34151 Oct 18- Oct 31

MAZZONCINI AGUIRREZABAL, JOSÉ ANTONIO (IUE 509-1242/2012).
Salto, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32849 Oct 12- Oct 26

FERNANDO MARIA MALVASIO LUCAS (IUE 509-1174/2012).
Salto, 31 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32848 Oct 12- Oct 26

MAGLIO, MARCOS JESUS (FICHA IUE 509-1208/2012).
Salto, 6 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32847 Oct 12- Oct 26

DE ABREU DE SOSA LEAL, HÉCTOR (IUE 509-1266/2012).

Salto, 24 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32845 Oct 12- Oct 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AQUILES REBOLLO MERIDA y MARIA DEL CARMEN PERERA RAMENGHI (FICHA 370-307/2012).
San José, 3 de octubre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42968 Oct 26- Nov 09

LUCIA CASTRO BATISTA (FICHA 370-296/2012).
San José, 27 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 33801 Oct 17- Oct 30

TORIBIO GABRIEL MEDINA MARTINEZ y ELSA ESTHER ALCORTA BARRIOS (FICHA 370-295/2012).
San José, 26 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 33377 Oct 16- Oct 29

BLANCA ELVIRA GARCIA FERNANDEZ (FICHA 370-278/2012).
San José, 20 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32938 Oct 12- Oct 26

JORGE ALBERTO MARCHALES MARQUEZ (FICHA 370-304/2012).
San José, 3 de octubre de 2012.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32937 Oct 12- Oct 26

TERCER TURNO

PABLO ISMAEL TOMEY CASTRO (IUE 371-215/2012).
San José, 7 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42970 Oct 26- Nov 09

OSVALDO JAVIER TOMEY LUZARDO (IUE 371-252/2012).
San José, 12 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42969 Oct 26- Nov 09

AMERICO RUBEN LEGARRALDE RAMIREZ (IUE 371-484/2009).
Auxiliado de pobreza.
San José, 26 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 42925 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

NELIDA MAGDALENA o NELIDA OTILIA MARTINEZ o MARTINEZ de CERDEÑA (IUE 510-696-2012).
San José, 26 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 41724 Oct 25- Nov 08

BLANCA RENE PEREZ BENTANCOR (IUE 510-665/2012).
San José, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 41720 Oct 25- Nov 08

MARIA NIEVES MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 510-589/2012).
San José, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33802 Oct 17- Oct 30

BRAULIO MANUEL DEBESE o DEBECE o DEBECES DIAZ y JOVITA PEREZ FAJARDO (IUE 510-656/2012).
San José, 10 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32936 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SHIRLEY LÓPEZ MEZQUITA (IUE 471-726/2012).
Libertad, 12 de octubre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35487 Oct 22- Nov 05

PEDRO ANTONIO REY BUSCHIAZZO (IUE 471-632/2012).
Libertad, 24 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34673 Oct 19- Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

HAYDEE TERESITA VICCO BAGNASCO (IUE 382-168/2012).
Dolores, 10 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA
01) $ 2560 10/p 35543 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

MILKA NERIS CAIRUS POUSO (IUE 443-157/2012).
Dolores, 26 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38506 Oct 23- Nov 06

MARÍA ANGELA SASSO FLIPPANCE o FLIPANCE (IUE 443-116/2012).
Dolores, 5 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33302 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SAUL SIRES GÓMEZ (IUE 381-799/2012).
Mercedes, 24 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42112 Oct 25- Nov 08

UBALDO JESÚS VÁZQUEZ ORTIZ (IUE 381-709/2012).
Mercedes, 28 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38507 Oct 24- Nov 07

MARIA ROSA RUIZ DE RODRIGUEZ y DIÓGENES RODRÍGUEZ CHICO (IUE 381-691/2012).
Mercedes, 21 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35482 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

MARINA LEMA MICHELENA DE CANTTI o CANTI y GERVASIO UBILME CANTTI GONZÁLEZ (IUE 431-753/2012).
Mercedes, 4 de octubre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42113 Oct 25- Nov 08

JUAN CARLOS MONTOUTO (IUE 431-718/2012).
Mercedes, 24 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42111 Oct 24- Nov 07

MARÍA SIXTA UMPIÉRREZ SERDEÑA (IUE 431-648/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38505 Oct 24- Nov 07

EMMA ALVAREZ MINTEGUIAZA o EMMA ALVAREZ MINTEGUIAGA (IUE 431-407/2012).
Mercedes, 24 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33301 Oct 16- Oct 29

CARLOS ALBERTO CÁMERA BERMÚDEZ (IUE 381-708/2012).
Mercedes, 13 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33300 Oct 12- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERGILIO COSTA PIRIZ (IUE 396-399/2012).
Tacuarembó, 9 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34304 Oct 18- Oct 31

JOSE ARNOLDO ALDERETE PINTOS (IUE 396-437/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34303 Oct 18- Oct 31

GAY ALDEN WILENTZ (IUE 396-557/2012).
Tacuarembó, 9 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34302 Oct 18- Oct 31

APARISIO DUARTE MARTINEZ y NORA IRIS ALONSO RODRÍGUEZ (IUE 396-140/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34281 Oct 18- Oct 31

LAUREANO SORIA COITINHO y WENCESLADA FLORA MANISSE (IUE 396-506/2012).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33162 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

ORTELIO NUÑEZ COITINHO, ODILIO VICENTE NUÑEZ REZENDE y GENOVEVA COITINHO SOSA (FICHA 397-432/2012).
Tacuarembó, 21 de septiembre de 2012.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 41817 Oct 25- Nov 08

ATILIANO MENESES LOPEZ (FICHA 397-564/2012).
Tacuarembó, 25 de septiembre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35357 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

ABEL BALADON ROSA (IUE 469-819/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 5 de octubre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35360 Oct 22- Nov 05

FLORINDA SUM BICHINGUE (IUE 469-204/2012).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35359 Oct 22- Nov 05

HÉCTOR JOSÉ DUTRA NAVAS (IUE 469-458/2012).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35358 Oct 22- Nov 05

JULIA NERIS MENDEZ ó JULIA NERYS MENDEZ (IUE 469-521/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34744 Oct 19- Nov 01

PAULINA BURLÓN CORREA (IUE 469-166/2012).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34305 Oct 18- Oct 31

JUANA GUILLAMA LEMOS (IUE 469-512/2012).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33392 Oct 16- Oct 29

ÁNGEL DOS SANTOS MÁRQUEZ (IUE 469-434/2012).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33390 Oct 16- Oct 29

ISIDORA NILVIA LOPEZ VIQUE (IUE 469-558/2012).
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33161 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RUMILDA NÚÑEZ SUÁREZ (IUE 463-337/2012).
Paso de los Toros, 20 de julio de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32858 Oct 12- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMA MELBA GUTIÉRREZ (FICHA 412-344/2012).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34786 Oct 19- Nov 01

ORONDINA MACEDONIO OLIVERA (FICHA 412-338/2012).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34785 Oct 19- Nov 01

OSCAR EDUARDO AMIL SARAVIA (FICHA 412-397/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33374 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

MARIA ELENA ALMADA PIREZ (FICHA 449-381/2012).
Treinta y Tres, 27 de julio de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41825 Oct 25- Nov 08

RIGOBERTO POLICARPIO ó POLICARPO CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 449-277/2012).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 41824 Oct 25- Nov 08

JULIO JAVIER SOSA y ZULMA JULIANA PEREZ JAVIER (FICHA 449-419/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35334 Oct 22- Nov 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ÉLIDA SUÁREZ TECHERA (FICHA 2-040174-2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41182 Oct 23- Nov 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RIVERO GODOY JULIO WALTER" - Ficha Nº 2-10588/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ADRIAN WASHINGTON RIVERO FRECCERO, por un termino de 90 dias a que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designarle un curador de bienes.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43332 Oct 26- Nov 09

ISABEL FRANCO DELEON y FRANCISCA BEATRIZ EMOLO FRANCO (EXPEDIENTE 2-41739/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34034 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MORENO CACERES, OLGA" -SUCESION- FICHA

2-11248/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS POR 90 DIAS AL SR. JESUS REYNO MORENO ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DE OLGA CLEMENTINA MORENO CACERES BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE BIENES.
Montevideo, a los ocho días del mes de octubre de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34606 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA INES ELIZALDE ELIZALDE y CARLOS MARIA DE JESUS SANTILLANA LLONA (FICHA 284-555/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35473 Oct 22- Nov 05

ALFREDO GARCIA y ELISA IVORRA IVORRA (FICHA 284-563/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33179 Oct 16- Oct 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictado en los autos caratulados: "TABAYLAN, CLARA FILOMENA Y OTROS. SUCESIÓN", IUE - 2-44378/2010, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. Olga Mello a aceptar o repudiar la herencia de autos bajo apercibimiento de designar curador de bienes. Se deja constancia que las partes se asisten por Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho (UDELAR).
Montevideo, el día 28 de setiembre 2012. Dra. Esc. ADRIANAS FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34676 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO MARTINEZ, SOFIA- SUCESIÓN" Fa. 2-40328/2009 se insta a María Anabel, Graña Gallo a que manifiesten si acepta o repudia la Herencia de Sofía Gallo Martínez, en el plazo de 40 días conforme al art. 1070 del Código Civil, bajo apercibimiento de designarsele curadora de bienes
AMPARADO EN LA LEY 18078
Montevideo, 8 de octubre de 2012. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34691 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SUAREZ SILVA, LUIS OSCAR - SUCESION - ficha 2-52090/2010", se cita, llama y emplaza a OSCAR ALBERTO SUAREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente (art. 1071 - Código Civil).-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho (Ley 18078) Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de SETEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34777 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CORRENGGA MARRERO, EMILIO, SUCESION- Ficha 2-52846/2008", se cita, llama y emplaza a MAURICIO Y ESTEFANÍA CORRENGGA, ésta última a través de sus representantes legales a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designasión de curador de bienes.
Montevideo, 20 DE DICIEMBRE DE 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34217 Oct 17- Oct 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Justino LOYOLA ALVES, ficha 2-15183/2012 citándose y emplazándose a todos los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días por tratarse de una herencia yacente de acuerdo al artículo 429.2 del C.G.P.
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 22 de agosto de 2012. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 27654 Set 14- Oct 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CAMACHO DELEON SECUNDINO RUBEN.- SUCESION" Fa. 2-1005/2010 se intima a ESTHER INES CAMACHO MARTINELLI a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de SECUNDINO RUBEN CAMACHO DELEON por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que lo represente y acepte por el la herencia bajo beneficio de inventario-
Montevideo veintiuno de setiembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3200 10/p 34502 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "FARINA VALVANO ANGELO. HERENCIA YACENTE y SUCESION" IUE 179-983/2009 se decretó la apertura de la sucesión de ANGELO FARINA VALVANO y se presentó denuncia de su herencia como yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa el tres de agosto de dos mil doce. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31427 Oct 08- Nov 20

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GALAZZO RUBINI, LAURA. DENUNCIA DE HERENCIA YACENTE. IUE: 180-1151/2009", se decretó la apertura de la sucesión de LAURA GALAZZO RUBINI y se presentó denuncia de su herencia yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa, diez de julio de dos mil doce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32893 Oct 12- Nov 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIMITRIOF BELICOFF, BASILIO. SUCESION.- Ficha 317-478/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a partir del último día de su publicación a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 22 DE AGOSTO DEL

AÑO 2012. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33157 Oct 16- Oct 29

Convocatorias

CONVOCATORIA

"La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Banco Central del Uruguay, CO.FU.BA.CE., convoca a sus socios al acto eleccionario a realizarse el día 7 de noviembre del 2012 en las oficinas de la institución, Diagonal Juan P. Fabini 777 subsuelo, desde la hora 11 hasta la hora 16 sin prórroga, por motivo de renovación del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad mayor a seis (6) meses a la fecha de elección, (Art. 9 del Estatuto Social), debiendo presentar la Cédula de Identidad.
Comisión Electoral".

Primera Publicación
03) $ 1925 5/p 43461 Oct 26- Nov 01

**BARRACA DEAMBROSI S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2012, a las 15 Hs., en el local social de la Avda. Rondeau 2257 para tratar el siguiente Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación de Directorio
El registro de accionistas en dicho local diez días antes de la Asamblea, hasta iniciarse el Acto.
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 1155 3/p 43327 Oct 26- Oct 30

**U.C.O.T.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 11 de noviembre de 2012 a la hora 0:30 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Informe de la Consultora KPMG, exponiendo el diagnóstico y recomendaciones sobre asesoramiento estratégico y de gestión que efectuaron respecto de UCOT, según fuera oportunamente dispuesto por Asamblea General de Socios celebrada el pasado 13 de mayo de 2012.
2- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 24/10/2012.
03) $ 1386 3/p 43085 Oct 25- Oct 29

CHIEMING CORP S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CHIEMING CORP S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Juncal 1327, Unidad 2201, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Disolución y Liquidación de la sociedad.
2. Designación de Liquidador.
3. Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 924 3/p 43058 Oct 25- Oct 29

**LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2012, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 51º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2012.
3. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4. Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24).
5. Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, para actuar durante el bienio 2012/2014 (Art. 24).
6. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2541 3/p 43051 Oct 25- Oct 29

**"COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA"
Carlos Roxlo 1483 tels. 2400.9226/29
CONVOCATORIA A ELECCIONES**

De acuerdo a lo establecido en las Leyes No. 18407 y No. 12179, en nuestro Estatuto Social y en las respectivas Reglamentaciones, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados para intervenir en las ELECCIONES que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cuatro titulares y ocho suplentes - y para la renovación total de la Comisión Fiscal - tres titulares y seis suplentes - se llevará a cabo el VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2012.-
Los interesados deberán solicitar registro del NUMERO Y DEL LEMA que distinguirá la Lista a presentar, venciendo el plazo para ello el MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012 a la hora 19.00.- Dicha solicitud debe ser acompañada con la firma de diez (10) afiliados habilitados para votar, como mínimo (Art. 58o. del Reglamento). Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos - titulares y suplentes - con la firma de treinta (30) afiliados habilitados para votar, como mínimo, incluyendo la de todos los candidatos. Las Listas deben ser presentadas indefectiblemente, EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2012, A LA HORA 19.00, COMO ULTIMO PLAZO.-
Cuando se tratare de LEMAS PERMANENTES no será necesario el requisito de Registro de Número y Lema y bastará para su inscripción que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del lema (Art. 89 y 90o. del Reglamento).-
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria son reglamentarios y por tanto IMPRORROGABLES por ninguna circunstancia.
El Acto Comicial será fiscalizado por la Comisión Electoral y controlado por la Corte Electoral. Toda la información relativa al mismo, será brindada en la Secretaría Administrativa, en el 2do. Piso de la Sede Social.
Montevideo, Setiembre de 2012.-
EL CONSEJO DIRECTIVO
Tec. Gabriela García, Presidente; Ma. Yicel Duarte, Secretario.

Primera Publicación
03) $ 5236 4/p 43003 Oct 26- Oct 31

**COMUNIDAD ISRAELITA DEL URUGUAY
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

Se convoca a Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA
a) Memoria y Balance General y Ejecucion Presupuestal al 31 de Julio de 2012-
b) Informe de la Comision Fiscal
c) Proyecto de Presupuesto
Fecha y Lugar
Montevideo, 15 de Noviembre de 2012-
Primera Convocatoria: hora 19
Segunda Convocatoria: hora 20
Sede Social: Canelones 1084.

Única Publicación
03) $ 308 1/p 42931 Oct 26- Oct 26

**HOGAR ESPAÑOL
Asamblea General Ordinaria
Miércoles 31 de octubre de 2012 hora 19:00**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 21 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Representante para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 13 de octubre de 2012 a las 19hs. en la Sede de la Institución, Av. de las Instrucciones 981, con el fin de tratar el siguiente:
Orden del día:
1. Lectura de la Convocatoria.
2. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3. Informe de Presidencia.
4. Estado y marcha de la Institución.
5. Asuntos Varios
Para tener acceso a la Asamblea los Sres. Representantes deberán identificarse como

tales. Si hubiera número reglamentario de Representantes (50%) en la primera Convocatoria a las 19:30 se sesionará con el número de Representantes presentes.
Los socios Activos no Representantes, podrán asistir a la Asamblea y tendrán derecho a voz (Art. 12 inc. C).
Benito Grande, Presidente; Angel Dominguez, Secretario.

Única Publicación

03) $ 616 1/p 42930 Oct 26- Oct 26

CONVOCATORIA

San José, 25 de octubre de 2012.
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 14 DE NOVIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Transformación de la Asociación Médica de San José Cooperativa en una Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro, según la previsión del artículo 1º. de la Ley 18440 del 24 de diciembre de 2008, ratificando con modificaciones lo aprobado sobre el tema por la Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de diciembre de 2010.
3- Ratificar las modificaciones de los Estatutos Sociales aprobadas para adecuarlos a las previsiones del art. 3º de la Ley 18440 del 24 de diciembre de 2008 y las remisiones que efectúa la norma legal citada a la Ley 18407 del 24 de octubre de 2008, y considerar nuevas modificaciones a dicho proyecto aprobado en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2010.
Se previene:
1) Se hace constar que de acuerdo a lo establecido por el Art. 32 de los Estatutos de la Asociación Médica de San José Cooperativa, la Asamblea General Extraordinaria podrá constituirse y funcionar con la presencia de dos tercios de los socios habilitados y podrá tomar decisión por la mitad del total de socios habilitados.
2) Se hace saber que por Resolución del Consejo Directivo de fecha 22 de octubre de 2012, atendiendo al objeto de la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de referencia, se estableció que la asistencia a la misma es OBLIGATORIA para los socios cooperativistas.
Dr. Baltasar Aguilar, Presidente; Dr. Luis Noya, Secretario.

03) $ 3696 3/p 42924 Oct 25- Oct 29

S.A.S.F.U.R.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

DIA: 31/10/2012
HORA: 14.00 - 1era. convocatoria
14.30- 2da. Convocatoria
LOCAL: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
SALON Nº 15
ORDEN DEL DIA:
1º- Informe del Estudio de Saldain y Asociados.
2º- Información del Estudio de Viabilidad cerrado al 30/06/2012.
3º- Consultas e intercambio de ideas.
4º- Designación de un asambleísta para firmar el Acta de Asamblea.

Última Publicación

03) $ 693 3/p 42748 Oct 24- Oct 26

"COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA"
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
(19 DE NOVIEMBRE DE 2012)
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo la entrada por la calle Mercedes 1588, el día 19 de noviembre de 2012, estando fijada la misma en Primera convocatoria a la hora 19.30 a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Memoria Anual del Consejo Directivo (Ejercicio 2011-2012)
2. Consideración de los Estados Contables (Ejercicio 2011-2012)
3. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas.
4. Informe de la Comisión Fiscal.
5. Bajas de Asociados por aplicación del art. 9 y 32 inc. j) del Estatuto Social.
6. Designación de tres asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido la mitad más uno de los asociados habilitados la Asamblea sesionará en Segunda Convocatoria una hora despúes, con cualquier número de asistentes (Art. 31 del Estatuto Social).
Montevideo, Octubre de 2012.-
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 1540 2/p 42424 Oct 25- Oct 26

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VILLAGE ARCOBALENO T.C. S.A.

Se cita para el 24 de noviembre de 2012 a las 09.00 horas en Avenida 18 de Julio 948, Piso 12, Apto. 1201, Montevideo, Uruguay, y a la hora 09.30 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación del balance y estado de resultados del ejercicio transcurrido.
2) Baja del sistema de 6 unidades.
3) Formas de tratar y liquidar el déficit crónico que hace insostenible el sistema.
4) Dar de baja a los usuarios morosos según resoluciones anteriores, y establecer un sistema de mora para los períodos siguientes, de conformidad al estatuto.
5) Asuntos varios.
De conformidad a los artículos 37 y 38 de los Estatutos Sociales, se sesionará en segunda convocatoria media hora más tarde de la primera convocatoria, con el número real de asistentes en ese momento.
El Directorio.

03) $ 1386 3/p 42034 Oct 25- Oct 29

AGRUPACION SOCIAL COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO (A.S.C.CAN.)

Hace 1era. llamado a la Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2012, a las 9:30 horas en el local de la calle Gral. Flores 515, Las Piedras, Canelones, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados Contables de la Cooperativa por el ejercicio económico finalizado 31 de Mayo de 2012, e informe de la Comisión Fiscal.
3) Proyecto de asignación de resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2012.
4) Memoria Anual del Consejo Directivo, y aprobación de la gestión del consejo Directivo de la Cooperativa.
5) Aprobación del presupuesto del ejercicio económico 2012/2013.
El 2do. llamado a la Asamblea General Ordinaria de Socios será a las 10:30 horas, y la misma sesionara con los socios presentes. Se indica que para la realización de esta Asamblea General Ordinaria de Socios el quórum mínimo exigido es el establecido en la ley 18407 Art. 165 Nº 5.

03) $ 3465 5/p 38496 Oct 23- Oct 29

ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO.

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo, comunica que procederá a realizar el día 30 de octubre del presente y en el horario de 10:00 a 18:00 el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en el Consejo Directivo y Órgano de Contralor y Alzada. Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.

Última Publicación

03) $ 1540 5/p 36625 Oct 22- Oct 26

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que ante esta Intendencia, en expediente Nro. 122397, se ha presentado Alberto Cirilo LASARTE UNZURRUNZAGA solicitando se le reconozca el 100% de los derechos de uso del nicho Nro. 55 S G del Cementerio Local, en función de su uso y cuidado en forma contínua, no interrumpida,

pacífica, pública, no equívoca y en concepto de usuario por más de diez años, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse. (artículo 3 Decreto Departamental 94, 1 y 2 Decreto Departamental 142).
Trinidad, setiembre 25 de 2012.
04) (Cta. Cte.) 20/p 30917 Oct 04- Nov 01

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. AMNERIS GUALDA LARROBLA CASAS y MARIA LAURA CASAS FAGET solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 5848 del CEMENTERIO NORTE, cuyas primitivas titulares eran HAYDEE y NUBIA CASAS se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 818249).-
Montevideo, 24 de mayo de 2012.-
ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
Primera Publicación
04) $ 1155 3/p 43495 Oct 26- Oct 30

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WILLIAM COLMAN ALARCON y CELINA del CARMEN MILAN MACIEL (FICHA 0002-008429/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 40832 Oct 23- Nov 06

ALFREDO JOSÉ MARÍA SOLARI DAMONTE y CLAUDIA NOELLIA RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA 0002-034087/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 35550 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

BLANCA ESTELA MARTINEZ HEREDIA y GUSTAVO LEZCANO ALZUGARAY (FICHA 2-15172/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4350 10/p 34038 Oct 16- Oct 29

KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORONEL y MARTIN ENRIQUE BONNER SCREMINI (FICHA 2-33261/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 33000 Oct 12- Oct 26

CUARTO TURNO

PATRICIA NOEMI FERNANDEZ DEMORO y ALVARO GÓMEZ VILLAMIDE (FICHA 2-31085/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 41255 Oct 23- Nov 06

DARIO JAVIER MATA ATAIDES y LAURA ALDAO KRIKAVA (EXPEDIENTE 2-25600/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 41212 Oct 23- Nov 06

QUINTO TURNO

NICOLÁS MONTEMUIÑO IBARRA y ELEONORA CROSI PERDOMO (EXPEDIENTE 2-33133/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 43339 Oct 26- Nov 09

SEXTO TURNO

FRANCISCO DIONISIO TODARO MIDAGLIA y ANGELA MARIA EIZMENDI BRANDARIS (FICHA 0002-039735/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 43476 Oct 26- Nov 09

ANDRES NAVARO ARMAND UGON y MILAGROS FERNANDEZ RUIZ (FICHA 0002-039730/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 36634 Oct 22- Nov 05

MARIA MACKINNON y JUAN PABLO RODRIGUEZ (FICHA 002-031253/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 32998 Oct 12- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

RODOLFO GOMEZ SERVIN y MARTHA GUERRERO (FICHA 2-119880/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 34607 Oct 17- Oct 30

FERNANDO PÉREZ VARELA y MARIA GRACIA INZAURRAGA LOPEZ (FICHA 2-34467/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 34088 Oct 16- Oct 29

JOSE MARIA VAZQUEZ MEDINA y DORCILIA BEATRIZ OXLEY CONDE (FICHA 2-30163/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 33336 Oct 12- Oct 26

OCTAVO TURNO

FERNANDO JOSÉ MAÑE LEZICA y VIRGINIA ETCHEVERRY GRONDONA (FICHA 0002-039125/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 43459 Oct 26- Nov 09

MARIA VICTORIA MARRA CARRIQUE y CHRISTIAN MARCEL OLIVERA NOCHERA (FICHA 0002-028790/2012).
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 43002 Oct 26- Nov 09

ELBIO MARTINEZ y MARÍA TERESA de CASTRO (FICHA 0002-023049/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 42265 Oct 25- Nov 08

NOVENO TURNO

ANDRES MARIA ISOLA JUNG y ANDREA MARTA FERNANDEZ FELIS (FICHA 2-29793/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 35775 Oct 19- Nov 01

DÉCIMO TURNO

RUBENS DANIEL MANCIONE SIMONELLI y MARIANA RIVARA SUCHANEK (FICHA 2-32192/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
05) $ 4350 10/p 34039 Oct 16- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ RIMOLDI y LEONELA CARPIN PARDIÑAS (EXPEDIENTE 2-39362/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 34092 Oct 16- Oct 29

ENRIQUE JAIME SINGER y LILIA RUTH BRISANOFF (EXPEDIENTE 2-40202/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 34014 Oct 16- Oct 29

DECIMOTERCER TURNO

SILVIA ALONSO y PABLO IGNACIO OLIVER (FICHA 0002-030407/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 34436 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR ADRIAN ZARZAR y RUTH CAROLINA FERNANDEZ (IUE 2-34463/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 43333 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

LETICIA LILIANA SOTO BERDIÑA y JORGE ADHEMAR CARABALLO MARTINEZ (FICHA 2-40547/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 40836 Oct 23- Nov 06

LAURO LACERDA WINS y CLAUDIA MARCELA MOROÑO CORREA (FICHA 2-39214/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 33940 Oct 17- Oct 30

RICARDO HEDER PEREZ LACASSY y ANGELA MARIA EIRALDI MAUTONE (FICHA 2-35910/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 33835 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESTEBAN GOMEZ MUNIZ y LAURA NELLY RIVAS MENDEZ (FICHA 2-31280/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA
05) (Sin Costo) 10/p 35274 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

CHAVARRIA AGOSTO, VIRGINIA y MILNITSKY LOPEZ, FERNANDO (IUE 2-31675/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 35549 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MARIELA KUSTER POSSAMAI y LEONARDO DANIEL MATO CORREA (FICHA 2-32377/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 42070 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALVARO EDMUNDO MACHADO ACOSTA y GRACIELA BEATRIZ SOSA ABELLA (FICHA 2-12343/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 35174 Oct 19- Nov 01

LAURA HILDA MOLINA MEDINA y FREDDY DANIEL RUIZ DIAZ o RUIZDIAZ MENESES (FICHA 2-26892/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 34009 Oct 16- Oct 29

MARIA NOEL HANA PEDROSA y GERMAN AGUIRREZABALA CHIAPPE (FICHA 2-47937/2010).
Montevideo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 33962 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALVARO SEQUEIRA MEDEIRO y GRACIELA MARTINEZ GILARDONI (FICHA 2-29452/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 43468 Oct 26- Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO LUIS PIVETTA DE VARGAS y YIANNA USCUDUM MENDEZ (FICHA 156-470/2012).
Artigas, 13 de septiembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 32953 Oct 12- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PATRONE MUÑOZ, NOELIA y DIAZ, ANDRES FABIAN (IUE 459-282/2012).
Canelones, 18 de septiembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 36814 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

DANIELA MABEL SILVA FONTES y DAMIAN AUGUSTO ROTH GONZALEZ (IUE 485-409/2012).
Atlántida, 27 de agosto de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 34750 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

SEBASTIAN GATTI CIPRIANI y MARIA AGUSTINA PORRO LANDARTE (FICHA IUE 458-770/2011).
Las Piedras, 24 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 33006 Oct 12- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL HAROLDO SILVA ANTELO y MARIA CECILIA DIAZ REYES (IUE 223-301/2011).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 41775 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

DEAN KEVIN WILLIAMS HOAG y CECILIA MARGARITA DEL CARMEN JARUFE YARAD (IUE 508-285/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 42940 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DANIEL CARLOS CRISTÓFARO RODRIGUEZ y DALIA ATENAS ZEBLI RUIZ DÍAZ (IUE 227-307/2012).
Carmelo, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 41780 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANIEL ENRIQUE SENA SOSA y MIREYA MABEL VRANICH LAUSAROT (IUE 225-706/2012).

Rosario, 25 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 33285 Oct 16- Oct 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA JIMENA VILLABONA CRISCI y SANTIAGO SERANTES FLORES (FICHA 285-489/2012).
Maldonado, 29 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 33184 Oct 16- Oct 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

MAURICIO FERNANDO OJEDA FAUST y MONTSERRAT TALAMAS SARUBBI (IUE 501-1146/2012).
Paysandú, 21 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 32850 Oct 12- Oct 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MELVA INES CABRERA FERNANDEZ y ABEL ANGEL TECHERA VICENTE (FICHA 341-465/2012).
Rocha, 5 de octubre de 2012.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 43007 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

WILDER GONZALEZ PEREYRA o PEREIRA y MONICA BEATRIZ DIAZ PEREZ (FICHA 342-205/2012).
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 38565 Oct 24- Nov 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSARIO CRISTINA GONZALEZ y HEROS OMAR BROLI (FICHA IUE 352-155/2010).
Salto, 24 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 42922 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

POSE PORCIUNCULA, GONZALO ADEMAR y VAUCHER SOUTTO, GRACIELA MARÍA (IUE 353-513/2012).
Salto, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 34680 Oct 19- Nov 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RUBEN ARTIGAS MARRERO MARTINEZ e IVONNE YANEL CORTALEZZI ALVAREZ (IUE 471-703/2.012).
Libertad, 28 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 33378 Oct 16- Oct 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ENRIQUE BIBIANO MACEDO SIMA y SILVIA MARIELA MIRAZON GRAU (IUE 469-583/2012).
Tacuarembó, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 34919 Oct 19- Nov 01

HUGO NOEL CHAGAS GUZMAN y NELIDA GRISELDA ALVEZ FERREIRA (IUE 469-430/2012).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 33391 Oct 16- Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ANTONIO MORALES RIVERO y ANA MARIA CABRERA (FICHA 412-443/2011).
Treinta y Tres, 20 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 35336 Oct 22- Nov 05

CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ SILVA y MARÍA ESTHER MUNIZ TECHERA (FICHA 412-932/2005).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 35335 Oct 22- Nov 05

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ALMADA TORRENS, YENY C/ ANCHORENA, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-039855/2012, se cita y emplaza al Sr. Carlos Fernando Anchorena a que comparezca en autos a deducir sus derechos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.-
Amparado por Ley 18.078 Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 35501 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "BIANCHI, LUIS C/ CARAMBALLI, SANDRA- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-39530/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4670/2012 de fecha 10/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. SANDRA CARAMBALLI a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil doce.-
Se deja constancia que es de aplicación la ley 18.078.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33297 Oct 16- Oct 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BONILLA, LAURA ILODINA C/ ALMEIDA, ANGEL - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO - ficha 2-40384/2009", se cita, llama y emplaza a ANGEL ALMEIDA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio (Ley 18078)
Montevideo, 27 de SETEMBRE de 2012. Esc.

SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 35354 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MALLON BERON, SILVIA C/ CARRERA LARRAÑAGA, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL - ficha 2-41158/2012", se cita, llama y emplaza a PABLO CARRERA LARRAÑAGA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de SETIEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1280 10/p 34377 Oct 18- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CARRION CABRERA, SANDRA CATALINA C/ CUADRO SILVA, DANIEL ENRIQUE" -DIVORCIO POR CAUSAL- IUE: 2-23691/2012 -se cita, llama y emplaza a DANIEL ENRIQUE CUADRO SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, tres de agosto dos mil doce. Amparado en la Ley 18078 Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 35365 Oct 22- Nov 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DA SILVA, MARCELO c/ AQUINO, SILVIA.- DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL.-"; Ficha 2-37680/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVIA AQUINO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4458/2012 de fecha 21 de setiembre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil doce. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33207 Oct 16- Oct 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, HUGO c/ CUNHA, LAURY.- AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-42131/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURY CUNHA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4832/2012 de fecha 04 de octubre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de octubre de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 34731 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "URRUTIA MONZON, ANA C/ FILES, ENELCEBI" - DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-35326/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ENELCEBI FILES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, once de setiembre de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34728 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALBORNOZ SILVA, SARA ESTHER C/ COITIÑO, JUAN CARLOS. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-252/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN CARLOS COITIÑO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 24 de setiembre de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33294 Oct 16- Oct 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CAJIGA ARTEAGA, GUSTAVO ALEJANDRO C/ SILVA MACIEL, MONICA BEATRIZ, DIVORCIO", FICHA 285-784/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MONICA BEATRIZ SILVA MACIEL A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
EL PRESENTE EDICTO SE AMPARA EN LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 12 DE OCTUBRE DE 2012. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 42986 Oct 26- Nov 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SANTANA; ROSANA MABEL C/ AQUINO BARRIOS; ANIBAL HORACIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-477/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL HORACIO AQUINO BARRIOS a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 12 de Octubre de 2012.- ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 35554 Oct 22- Nov 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "PEREZ PEREZ, GLADYS MABEL C/ LAMBRECHTS BUENO, PEDRO OSCAR - DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. No. 341-225/2012", Por Decreto No. 3705/2012 de fecha 06/08/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PEDRO OSCAR LAMBRECHTS BUENO cuyo domicilios se desconoce a efectos de comparecer en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que por Decreto 3149/2012 de fecha 29/06/2012 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de agosto del año dos mil doce. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33280 Oct 16- Oct 29

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGUE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **PADILLA CHAGAS, Víctor Hugo (Exp. 2010-11-0001-2284)**
* **URTASÚN TERRA, José Luis (Exp. 2011-11-0001-6187)**
* **SILVEIRA GRAMONT, María Rosa (Exp. 2011-11-0001-0436)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 33658 Oct 16- Oct 29

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores, Sra. Estrella Blanca LUTTRINGER, Herman Alfredo VILA LUTTRINGER y/o sucesores a cualquier título, respecto al padrón 2346 de la ciudad de Montevideo, id 107932, programa 119, CH 109, block 02 (B), unidad 005, sito en Gonzalo Ramírez 1460, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 22/10/2012 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 15/08/1997 con el Banco Hipotecario del Uruguay respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Prejudicial REF.: EXP. 09834/2011.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 43009 Oct 26- Nov 09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se emplaza por este medio a la funcionario Victor Otero CI: 1.812.844-8, Nº de cargo 4239, quien no concurre a sus tareas, configurando un abandono de cargo, para que dentro del "tercer día", se presente a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 42964 Oct 26- Oct 26

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se emplaza por este medio a la funcionaria Fredy Machado Maciel CI: 4.454.604-6, Nº de cargo 11653, quien no concurre a sus tareas, configurando un abandono de cargo, para que dentro del "tercer día", se presente a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 42963 Oct 26- Oct 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE LAS PIEDRAS

Las Piedras, 19 de octubre de 2012. Se emplaza a Alfredo Leonardo Gonzalez Torielli, funcionario contratado al amparo del artículo 410 de la Ley 16.170 Esc. "D" Grado 3, con el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, de acuerdo al artículo 74 de la Ley 17.556 del 18 de setiembre de 2002, a reanudar sus tareas o en su defecto expresar motivos fundados para no hacerlo, dentro del primer día hábil a partir de la presente notificación ante la Oficina de Personal del Hospital de Las Piedras, bajo apercibimiento de tenerlo por renuncia tácita al cargo.

08) (Cta. Cte.) 3/p 42958 Oct 25- Oct 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, dictada en autos "Lar's Ltda c/ Zetta, Antonio y otra - Ejecución de Hipoteca" Ficha 2-7152/2007, y según providencia Nº 1943/2012 del 23 de agosto del 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores indeterminados a cualquier título de la codemandada Antonia Evangelina Suarez Pulido por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, _de octubre de 2012. Bernardo Gletzer, ACTUARIO.

08) $ 3850 10/p 38230 Oct 23- Nov 06

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Leal Pérez, Juan y otros. Rescisión. IUE 2-250/2012, por decreto 1771/2012 de fecha 9 de agosto de 2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los Sres. Juan y Herminio Leal Pérez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 413.039, sita en el solar 8 (anterior 6), manzana B del Ex Barrio en Condominio 7, sito con frente a la calle 4 Nº 4227 (oficial 5216), Flor de Maroñas. Montevideo, 25 de setiembre de 2012.- Esc. Bernardo Gletzer, ACTUARIO.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 32959 Oct 12- Oct 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de FERNANDO GIACOSA- Intimación.", IUE 2-9277/2011, por decreto Nº 2826/2012 de fecha 18 de setiembre de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Fernando Giacosa y a todos los que tuvieran interés en el presente proceso, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 5 de octubre de 2012.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 42183 Oct 25- Nov 08

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno en autos caratulados "Taran Maria de Lourdes c/ Sucesores de Eleonides, Angela Chousal Novo y Maria Leonor Chousal Novo Regulación de Honorarios" IUE 123-3/2008, por decreto 2753/2012 del 13/09/2012 se dispuso emplazar por el término de noventa días a los sucesores de Eleonides, Angela y Maria Leonor Chousal Novo a estar a derecho

en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Montevideo 4 de octubre del dos mil doce. Esc. ELSA M. GONZÁLEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4620 10/p 34434 Oct 17- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno en autos "Mastandrea Alicia y Otros C/ Cancela Héctor y Otros- Escrituración Forzada" IUE: 2-107460/2011 se hace saber que en esta Sede se inició proceso de Escrituración Forzada de promesa inscripta sobre el bien Padrón Nro. 170.794 ubicado en la 11ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo que se deslinda de la siguiente manera: 12 mts. de frente a la calle Susviela Guarch Nro. 3488, 26 mts. con 26 cm. al nordoeste lindando con el solar 8 y fondos del 7, 12 mts. al nordeste lindando con el solar 6 y 26 mts. 39 cm. al sudeste lindando con parte del solar 10 según plano del Agrimensor Jaime Botat inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de octubre de 1928. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, en especial a Hector Cancela, Zulma Risso, Clara Cancela, Nélida y María Fernandez y sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio quien seguirá estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo el día 23 de julio de 2012. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9239 10/p 37106 Oct 22- Nov 05

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Vallarino Ramos, Américo Julio. Intimación. IUE 2-60412/2010, por decreto 2039/2012 de fecha 16 de agosto de 2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. Américo Julio Vallarino Ramos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 413.533, sito en Solar 3, Manzana B, Condominio 4, con frente a la calle Capitán Pettirossi 3987Bis. Montevideo, 14 de setiembre de 2012.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 32980 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Vallejo, Ruhibilime y otros - Rescisión de Adjudicación." Ficha 2-37624/2009, por Decreto 2149/2012, de fecha 28 de Agosto de 2012 se cita, llama y emplaza a los señores Ruhilime Vallejo y Ester Gonzalez y/o a sus sucesores a cualquier título a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto por los artículos 89.1 y 127.3 del CGP bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.
Montevideo, 3 de octubre de 2012,- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 42181 Oct 25- Nov 08

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Mauro Campodónico y María Larroza o Larrosa- Intimación." Ficha 2-18840/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier titulo del Sr. Mauro Campodónico y la Sra. María Zulma Larroza o Larrosa Trujillo, y en especial a Walter Omar Campodonico Larroza o Larrosa y a Elsa Norma Campodonico Larroza o Larrosa por el termino de 90 días a estar a derecho en estos autos y se les intima a la Escrituración Judicial de la vivienda padrón 351 sita en Magallanes 1607, Apto 005 antes Apto 18, Barrio Cordón, de Montevideo, por el término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien continuaran estas actuaciones y de iniciar rescisión de adjudicación de dicha vivienda. Montevideo, 2 de octubre de 2012. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 42182 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ROSADO PEREZ, PATRICIA - DECLARACION DE AUSENCIA" Fa: IUE; 0002-013176/2012, se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Rosado Galarza, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/ curador de bienes.-
Montevideo, 15 de mayo de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
08) $ 3080 10/p 34015 Oct 16- Oct 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "CALVO, CLOTILDE. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA- FICHA 2-37078/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4298/2012 de fecha 07/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. DARDO RODRIGUEZ ALVES, e interesados en general cuyos derechos patrimoniales pudieren verse afectados, a estar a derecho, por el plazo de 90 días (artículo 89 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Setiembre del año dos mil doce.-
Es de aplicación la Ley No. 18.078.- Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 35315 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "BADARO ROSSI, MERCEDES ELENA Y OTROS - LEY 18246 UNIÓN CONCUBINARIA", IUE: 2-18495/2011, se dispuso emplazar por edictos a Andrea Marina ALVAREZ CABRERA, Gustavo Daniel ALVAREZ CABRERA y Claudio Emilio ALVAREZ CABRERA, a que se presenten a estar a Derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán las actuaciones. Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
08) $ 1280 10/p 34249 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PACELLO GADEA, ALINGSON Y OTRO"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CNCUBINARIA- FICHA: 2-33508/2012 se cita y emplaza a interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria con plazo de 90 a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con defensor de oficio que se designará.-
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1280 10/p 34216 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "IBARBURU CEDREZ, José Ignacio c/ LUPO, Donata María y otros" -Escrituración Judicial-, IUE 2-33702/2011, se ha dispuesto la citación de excepciones por el termino de 10 días y el emplazamiento de los Sres. Donata María LUPO, Francisca María LUPO, Angela María LUPO, Ofelia MARTINO LUPO, Amelia Juana MARTINO LUPO, Lidia Filomena MARTINO LUPO y Armando Generoso MARTINO LUPO, así como a sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, emplazándolos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 17 de agosto 2012. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 5390 10/p 34250 Oct 17- Oct 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados: "Gonzalez Suarez, Jorge y otro c/ Quesada Bartesaghi,

Pablo y otros - Daños y Perjuicios, Auxiliatoria de Pobreza" Ficha 2-44423/2012, de acuerdo a lo dispuesto por auto 2820/2012 de 12 de octubre de 2012, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los SUCESORES de JULIA ELISA TOME ERRECART y de JOSÉ PEDRO DAMIANI RAMIREZ y a GLADIS HORTENCIA SOBRERO; a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quiénes se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 18 de octubre de 2012. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 4620 10/p 42879 Oct 24- Nov 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "BUONOMO VIERA, Gabriel Fernando c/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y OTRO. ACCION PARA CONSERVAR LA POSESION. IUE 2-37195/2012" y según providencia Nº 3030 de fecha veintiseis de setiembre de dos mil doce, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Milton SUREDA, a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil doce. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
08) $ 5390 10/p 34256 Oct 17- Oct 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Caja Notarial de Seguridad Social c/ Volpe De Gregorio, Patricia. Juicio Ejecutivo Tributario" IUE 2-39422/2012 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Patricia Daniela VOLPE DE GREGORIO, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 18 de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
08) $ 4620 10/p 34825 Oct 19- Nov 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a los sucesores de Hugo Rafael Hackembruch Morello, a comparecer a estar a Derecho en los autos caratulados: HACKEMBRUCH DESIDERIO, Hugo Gaspar - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICIÓN DE HERENCIA-" IUE: 157-205/2011, por el término de noventa (90), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día treinta y uno de Julio de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34181 Oct 18- Oct 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CARDOZO RAMÍREZ, FAUSTINO C/A CARDOZO VIERA, MÓNICA ELIANE. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE. 208-536/2010", se cita y emplaza a la Señora MÓNICA ELIANA CARDOZO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 33804 Oct 17- Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos "DOMINGUEZ, Diana C/ FERNANDEZ, Waldemar.. INVESTIGACION DE PARTENIDAD". Exp. IUE 227-789/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a título universal y/o singular de WALDEMAR JORGE FERNANDEZ LASALVIA a efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Se le concedío beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 20 de Setiembre de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 42934 Oct 26- Nov 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos "SANTAMARIA, ANA C/ VAZQUEZ, FREDY. DEMANDA DE NULIDAD DE MATRIMONIO" IUE 227-604/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FREDY ERNESTO VAZQUEZ CORTACERO, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 4. de Octubre de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
08) $ 3850 10/p 32954 Oct 12- Oct 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados REPUBLICA AFISA / BASAISTEGUI CASTRO o BASAITEGUI CASTRO, Irma Gladys y XIMENEZ UGOLINI, Beltran Walter - EJECUCION HIPOTECARIA- IUE 274-247/2001, se ha solicitado que se EMPLACE a HEREDEROS Y/O SUCESORES DE BELTRAN WALTER XIMENEZ UGOLINI PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO.
Minas, 25 junio de 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 3850 10/p 35477 Oct 22- Nov 05

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ CLARIBEL JUSTINA C/ RIVERO EALTER Y OTRA. ESCRITURACIÓN FORZADA Y AUX. DE POBREZA. IUE: 304 66/2011", y según providencia Nº 596, de fecha 16 de mayo de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a: WALTER RIVERO BARBOZA Y A RAQUEL SUSANA RONDAN MARTÍNEZ, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 14 de agosto de 2012. Dr. Javier Gandini Bottini. Juez de paz Departamental de Paysandú. DRA. NATALIA GALLARDO FULCO, JUEZ SUBROGANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 42189 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: La suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "O.S.E. c/ MACHADO, GLECY Y OTROS, IUE 331-578/2012, en

cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 2183, de 11/09/2012, hace saber que ante esta Sede se presentó Obras Sanitarias del Estado, O.S.E., a iniciar acción de OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN, por concepto de la imposición de una servidumbre de colector de saneamiento, respecto de la fracción de terreno, señalada como Servidumbre Nº 2, ubicado en la localidad Catastral y Departamental de Rivera, Padrón Nº 6455, según plano del Agrimensor Javier García Traversa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 14/08/2009, con el Nº 10.551, tiene una superficie de 17 m2 63 dm2 y se DESLINDA así: al Suroeste, 14 m lindando con el padrón Nº 5519 (p); al Noroeste, 14 m 01 lindando con el Padrón Nº 6455 y al Sureste 1 m 02 lindando con parte del Padrón Nº 6361. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, especialmente a sucesores del Sr. Gumersindo Feo Lotito y a todos los eventuales poseedores de algún derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, dieciocho de setiembre de 2012. Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 33268 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "OSE c/ RODRIGUEZ PIREZ, MARCOS Y OTROS. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN", IUE 332-549/2012, según Providencia nro. 2177 de fecha 12 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a MARCOS RUDEMAR RODRIGUEZ PIRIZ, ALICIA MABEL FRANCO y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón nº 19.486 de la localidad catastral de Rivera, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Dr. Emilio Baccelli Achille, Juez de Paz Dptal. Rivera 2º Turno. Dra. Roberta Licciardi (subrogante), Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 33267 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "CARBALLO, Emilia (por Aristotelina Carballo y Ricardo Fagundez). POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL.- I.U.E. número 353-516/2012" se hace saber que por Providencia Nº 5961/2012 de fecha 12 de setiembre de 2012, se ha decretado emplazar a todos los sucesores y a quienes se consideren con derecho a presentarse para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de SETIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) $ 5390 10/p 32844 Oct 12- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PALACIOS, EDELMIRA C/ BAES PALACIOS, HORACIO DANTE - HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO - I.U.E. 384-18/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EDELMIRA PALACIOS, promoviendo trámite de HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO DE PENSIÓN ALIMENTICIA con respecto a su menor nieta CINTHIA LORENA BAES NUÑEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días a la progenitora de la menor de autos Sra. SILVIA GRACIELA NÚÑEZ FERNÁNDEZ, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio, amparada por ley 18.078 y resolución 59/08 de IMPO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, dos de agosto de 2012. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 37958 Oct 24- Nov 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "RESENDE PIRIZ, MARIZA en rep. de Aron Maximiliano y Aron Valentino C/A ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA PENSIÓN ALIMENTICIA Y EN FORMA SUBSIDIARIA C/A ALVAREZ, FERNANDO - AUX DE POBREZA" I.U.E. 396-309/2012, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a la Sra. MARÍA EUGENIA ALVAREZ RODRÍGUEZ a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 4 de Octubre de 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 34293 Oct 18- Oct 31

Expropiaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 03 de octubre de 2012, ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicada en la 1era Sección Judicial y misma Catastral del Departamento de Tacuarembó para las obras de Ruta Nº 5, Puente y Accesos sobre Arroyo Tranqueras.-
Padrón Nro. 12.017(p)
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.-
Departamento RRHH y Administrativos
Clivia Suárez
EDICTOS.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 2/p 42965 Oct 26- Oct 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, que en los autos caratulados: "O.S.E. C/ SUCESORES DE CARLOS DIAMANTINO MARTINEZ ATENSSIA - EXPROPIACION Fa. No. 342-537/2012", Por Decreto No. 4572 de fecha 12/09/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de CARLOS DIAMANTINO MARTINEZ ATENSSIA cuyo domicilio se desconoce, asi como también a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el padrón Nº 3325, a efectos de comparecer en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil doce. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 35029 Oct 19- Nov 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES

* Visto que en traslaciones de dominio no surgen titulares se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 103535 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 4846/11 de Secretaría General de fecha 24/10/2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Enrique Monteagudo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 84178 el 30/09/1977 según el cual tiene un área de 214,45 m² y se señala como solar 74; y de la indemnización aprobada por Resolución Nº 3497/12 según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 39.538,43 (Unidades Indexadas treinta y nueve mil quinientas treinta y ocho con 43/100), con destino a la Cartera de Tierras, ubicado en el espacio contiguo al arroyo Malvín y la calle Candelaria, dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E. El Expediente Nº 6402-001422-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en el Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 33838 Oct 17- Oct 30

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Certifico que en la fecha se expide Edicto del siguiente tenor:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ FUNES, MYRIAM JANET-INCAPACIDAD", Fa: 42-319/1995, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2817/2012 de fecha 29.06.12 se designó curador definitivo de la incapaz Myriam Janet Martínez Funes, C.I. 4.038.801-0, domiciliada en Continuación Austria Nº 2475, a el Sr. Pablo Alberto Cuatro Presa, C.I. 1.973.348-8, con igual domicilio, el que aceptó el cargo con fecha 11.06.12, habiéndose decretado la incapacidad por Auto Nº 1701/96 de fecha 27.06.96.

Amparado Ley 18.078.-

Montevideo, 27 de setiembre de 2012

EN FE DE ELLO: expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 34826 Oct 19- Nov 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MORALES SANCHEZ, GONZALO -INCAPACIDAD" FA: 2-57776/2005 se hace saber que por auto Nº 911/2008 de fecha 14 de marzo de 2008, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: GONZALO MORALES SANCHEZ, designándose curadora propietaria a la Sra. ROSA SANCHEZ, la que acepto el cargo con fecha 10/08/2009-

Montevideo, 02 de setiembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1280 10/p 34192 Oct 18- Oct 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "GASAÑOL JORGE, PAULINA BERTA - INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha 2-23209/2011" se hace saber que por auto Nº 4953/12 de fecha 13/9/2012 se designó curador interino de la presunta incapaz PAULINA BERTA GASAÑOL JORGE a GRACIELA LILIÁN OBELAR GASAÑOL.

***Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, 28 de Setiembre de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 42966 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º turno

En autos caratulados. TEGEDA GIL WASHINGTON FEDERICO" INCAPACIDAD" ficha 2-11910/2011, por auto Nº 686/2012 de fecha 8/03/2012, se declaro en estado de incapacidad a WASHINGTON FEDERICO TEGEDA GIL designandole curadora definitiva a SUSANA LILIAN GIL C.I. 3,315,613-3, quien acepo el cargo con fecha 22/03/2012

Montevideo, 25 de mayo de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

10) $ 1280 10/p 40833 Oct 23- Nov 06

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "SANCHEZ, DIEGO MAXIMILIANO. INCAPACIDAD", Ficha 2-7653/2010, por auto Nº 4936/2011 del 10 de noviembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a DIEGO MAXIMILIANO SANCHEZ RIVERO, habiéndose designado curador definitivo del mismo a ADRIANA ANAIR RIVERO, quien aceptó el cargo el día 6 de diciembre de 2011.

Se deja constancia que el presente proceso es gestionado en forma gratuita por Defensoría Pública de Familia.

Montevideo, 13 de febrero dos mil doce. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 32927 Oct 12- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "ALTEZOR ALVAREZ ROQUE EDINSON.-INCAPACIDAD" Fa. 2-23773/2011 por auto Nº 6060/2012 de fecha 25/9/2012 se declaró en estado de incapacidad a ROQUE EDINSON ALTEZOR ALVAREZ, designándose Curador Propietario a JUAN CARLOS ALTEZOR.-

Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA

Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 32891 Oct 12- Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno,, en autos caratulados: "OJEDA MARIA -Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-107945/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUISA OJEDA y se designó curadora de la misma a ZULMA NELLY THEXEIRA OJEDA.

Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil doce.

EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Amparado en la Ley 18.078. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) (Sin Costo) 10/p 34193 Oct 18- Oct 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "RIOS ORIA ALVARO MARCELO - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-122345/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALVARO RIOS y se designó curadora del mismo a SUSANA ORIA IGOA

Montevideo, TRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE

EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) $ 1280 10/p 33859 Oct 16- Oct 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "BENTANCOR MARENGO MARIA LOURDES - INCAPACIDAD" Fa. 2-19406/2011 por auto Nº 5334/2011 de fecha 28/10/2011 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz MARIA LOURDES

BENTANCOR MARENGO al señor OSVALDO BROQUETA ESCHENINI.
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 33945 Oct 16- Oct 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "OBISPO SOSA, JOSE LUIS -INCAPACIDAD- FICHA 2-44851/2010, se hace saber a sus efectos que por auto 4520/2011 de fecha 23 de setiembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a WILMAR OBISPO ARAUJO y se designó curador definitivo a su padre legítimo WILMAR OBISPO ARAUJO quien acepto el cargo el día 14 de octubre de 2011.-
Se deja constancia que es tramitado por Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Ley 18.078.-
Montevideo, once de setiembre de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 41978 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "BACIGALUPI CABRERA, GUILLERMO" -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-113340/2011, se hace saber que por auto Nº 3472/2012 de fecha 10 de setiembre de 2012 se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO BACIGALUPI CABRERA, designándose curadora definitiva a la Sra. Graciela Esperanza Cabrera Rodriguez. La misma aceptó el cargo el 20 de setiembre de 2012.
Montevideo, el veintisiete de setiembre de 2012. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 34252 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CASAL GARCIA, MARIA CARMEN" -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-26840/2011, se hace saber que por auto Nº 3355/2012 de fecha 16 de agosto de 2012 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CARMEN CASAL GARCIA, designándose curadora difinitiva a la Sra. ELENA FIRPI. La misma aceptó el cargo el 27 de agosto de 2012.
Montevideo, el once de setiembre de 2012. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 42264 Oct 25- Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "LAGUNA, MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD" ficha IUE: 343-94/2002, se hace saber que por auto Nº 3081/2012, de fecha 03 de Agosto de 2012, se designó nueva curadora definitiva de la incapaz de autos MARIA CRISTINA LAGUNA PI a la Sra. SANDRA YANET PASCAL MOLINA, quien aceptó el cargo con fecha 10 de Setiembre de 2012.-
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 36806 Oct 23- Nov 06

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5º turno, dictada en los autos: "CEMERLLIAN PISANO, RICARDO - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha 458-471/2012, se hace saber que por auto Nº 2432/2012, de fecha 14 de Junio de 2012, se designó nuevo curador del incapaz Armando CEMERLLIAN PISANO al Sr. Ricardo CEMERLLIAN PISANO quien aceptó el cargo con fecha 16 de Julio de 2012.-
Las Piedras, 02 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) $ 1600 10/p 36341 Oct 23- Nov 06

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "CAMACHO PEREIRA, JESSICA TATIANA - INCAPACIDAD" FICHA 440-957/2011, se hace saber que por auto Nº 3116/2012, de fecha 03 de Agosto de 2012, se declaró en estado de incapacidad a Jessica Tatiana CAMACHO PEREIRA, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. Matilde Cristina PEREIRA KOMJETAN, quien aceptó el cargo con fecha 25 de Setiembre de 2012.
Las Piedras, 26 de Setiembre de 2012. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 34163 Oct 18- Oct 31

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RIESTRA, ALEJANDRO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-1228/2011, se hace saber que por auto Nº 1936/2012, de fecha 22 de Mayo de 2012 se declaró la incapacidad de Alejandro Nicolás RIESTRA RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva del mismo a su madre Sra. Sirlli Yudit RODRIGUEZ CANABE, quien aceptó el cargo con fecha 11 de Setiembre de 2012. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 13 de setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32904 Oct 12- Oct 26

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SORIA SUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD" FICHA 440-1540/2010, se hace saber que por auto Nº 2441/2012, de fecha 14 de Junio de 2012 se declaró la incapacidad de María de los Angeles SORIA SUÁREZ, designándose curadora definitiva de la misma a su Madre Sra. Carina Noemí SUÁREZ, quien aceptó el cargo con fecha 25 de Setiembre de 2012. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32835 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares de igual tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ESPINOSA SUAREZ, VICTOR RODOLFO -INCAPACIDAD", Ficha 176-213/2011, se hace saber que por auto Nº 4011/2012 de fecha 14/6/2012, se declaró en estado de incapacidad a VICTOR RODOLFO ESPINOSA, habiéndose designado curador a WASHINGTON ESPINOSA.
Pando, 26 de julio de 2012.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando, a los veintiseis días del mes de julio del año dos mil doce. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1920 10/p 38260 Oct 24- Nov 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "NÚÑEZ GULARTE, RUBEN HÉCTOR. INCAPACIDAD. IUE. 207-539/2010", por auto Nº 3729/2012 del 28 de agosto de 2012, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN HÉCTOR NÚÑEZ GULARTE, C.I. 1.147.427-0, habiéndose designado Curador Definitivo al Sr. CARLOS ADEMAR NÚÑEZ SALLES, C.I. 4.116.615-4, quién aceptó el cargo el día 28 de agosto de 2012 y fijó domicilio en Ruta 8 Km. 457 de la Localidad de Aceguá, departamento de Cerro Largo. Melo, 4 de setiembre del año 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 1920 10/p 33354 Oct 16- Oct 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PALACIOS, Macarena. INCAPACIDAD" (IUE: 227-542/2011) se hace saber que por decreto Nº 3553/2012 de fecha 3 de agosto de 2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: DELTA

MACARENA PALACIOS RAYMUNDO, designándosele curadora definitiva a la Sra. Carmen Esther Raymundo Genuario, quien aceptó el cargo el día 3 de setiembre de 2012; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 10 de Setiembre de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
10) $ 1600 10/p 33265 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "HUBER D'ALESSANDRO, Widma INCAPACIDAD-" IUE 225-737/2011, por Resolución Nº 2981 de fecha 15/06/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a WIDMA ALICIA HUBER D'ALESSANDRO, designándose Curador de la incapaz a Ana Virginia Mallada Huber Rosario, 11 de setiembre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 36501 Oct 23- Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "CARABAJAL, Mirta Esmeralda - INCAPACIDAD - F/ 261-223/2012"; se hace saber que por resolución No. 3096/2012, de fecha 25 de Julio de 2012, se declara en estado de incapacidad a Mirta Esmeralda CARABAJAL, designándose curadora de la misma a Olga Esther CARABAJAL RIVERO.- Florida, setiembre 13 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1280 10/p 33815 Oct 17- Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos ACOSTA MARTINEZ, Luis Andreé- INCAPACIDAD- IUE 432-905/2005 se hace saber que por resolución nro. 2480 de fecha 12 de junio de 2006, se declaró el estado de incapacidad de Luis Andreé ACOSTA MARTINEZ y se designó curador del mismo a Silvia Ivonne Martinez Rodriguez.
Minas, 7 de agosto de 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
10) $ 1280 10/p 32915 Oct 12- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Valdomir Pereira Sandy Pamela. Incapacidad." IUE 463-555/2011, se hace saber que por auto No. 2975 de fecha 05/09/2012, se declaró en estado de Incapacidad a Sandy Pamela Valdomir Pereira y se nombró Curadora Definitiva a la Sra. Doralina Pereira, quién aceptó el cargo con fecha 18/09/2012. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, cinco de octubre de dos mil doce. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 42921 Oct 26- Nov 09

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos: "GARCIA SILVIO, Autorización e información" IUE 2-41762/2012, se hace saber que el Sr. Silvio García, CI 1.901.053-3, por haber sido empleado de Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421 se hacen estas publicaciones, Montevideo 17 de octubre de 2012. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
11) $ 1600 10/p 35658 Oct 19- Nov 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados: "CALVELO ESPONDABURU, Diego. Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana", Ficha 2-40474/2012, se hace saber que se presentó ante está Sede Diego Fernando Calvelo Espondaburu para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Carina Comesaña Pintos, Alberto García Capecce y Juan Ignacio Pérez Fachal, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 22 de Octubre de 2012.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1600 10/p 43019 Oct 25- Nov 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, por auto número 2426/2012 de fecha 7/9/2012, se hace saber que en autos caratulados "MOURIÑO ALCARRAZ, GUSTAVO Solicitud de información" IUE 2-35709/2012, se presentó el interesado Gustavo Mouriño C.I. Nº 1.836.884-2, ofreciendo la declaración de los testigos Hugo Cesar Bank Riephoff y Gerardo Angel Ramos Volonterio, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 2 de octubre de 2012.- A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.
11) $ 1920 10/p 34824 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14º TURNO, en autos caratulados, "PERERA FABRE, Shirley Jacqueline - Autorizaciones e informaciones IUE 0002-035193/2012" se hace saber que ante esta Sede se presentó Shirley Jacqueline PERERA FABRE optando por el título de Despachantes de Aduana, y ofreciendo la declaración testimonial de: Maria Alejandra Kundakdjian Santurian y Gabriele Leopoldo Gambaro Lestuzzi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, dos de octubre del dos mil doce.- A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.
11) $ 1600 10/p 33836 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "Guerra Antunez Mónica- Autorizaciones e Informaciones IUE 2-29516/2012" se hace saber que ante esta Sede se presentó Monica Guerra Antunez ofreciendo la declaración de los testigos Melvin Minutti, Danilo Vigo, Wilmar Trinidad y Carlos Guerra sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana. Y a los efectos legales se realizan estas Publicaciones. Montevideo 12 de setiembre de 2012 ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1600 10/p 34430 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados: "DUARTE DOMINGUEZ, Damián. Matrícula de comerciante, corredores y despachantes de aduana" Ficha 2-32032/2012, se hace saber que se presentó ante está Sede Damián Duarte Domínguez para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Carlos Baracco, Gastón Viera y Martín Malnero, acerca de su vida y costumbres.
Montevideo, 28 de Setiembre de 2012.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
11) $ 1600 10/p 33388 Oct 12- Oct 26

TRIGESIMOCTAVO TURNO

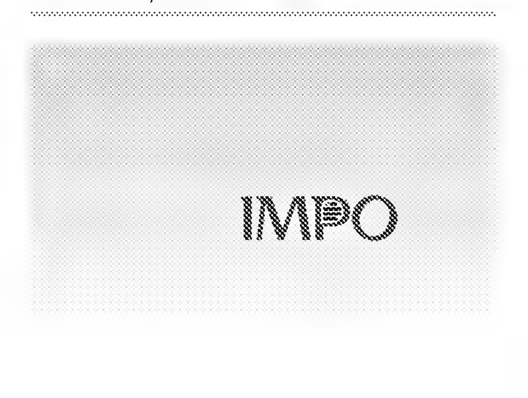
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "ROSES VALVERDE, Luis Daniel. Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-16.424/2012, se hace saber que se presentó ante esta Sede Luis Daniel Roses Valverde, C.I. 1.738.353/1, optando por la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Gustavo Teba, Leonardo Antúnez y Carlos Orden acerca de su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 16 de octubre de dos mil doce.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1600 10/p 42895 Oct 25- Nov 08

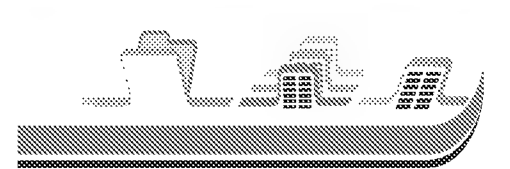
Licitaciones



ALUR LLAMA A PEDIDO DE PRECIOS PARA SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE GENERACIÓN DE VAPOR.
Referencia: SO-11008-02-12

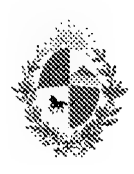
RETIRO DE PLIEGOS: Doroteo Enciso 585, Capurro, Montevideo.
HORARIO: 9:00 a 17:00
TELÉFONO: 2 309 02 42/46
PLAZO PARA RETIRO DE PLIEGOS: 02/11/2012
RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS
DIA: 30 de noviembre de 2012 HORA: 14.00
LOCAL: ALUR, Doroteo Enciso 585, Capurro, Montevideo.
Costo del Pliego: U$S 1.000 + IVA.
Única Publicación
12) $ 539 1/p 42910 Oct 26- Oct 26





PODER LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES



Secretaría
Licitación Pública Internacional Nº 1/2012
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UNA HERRAMIENTA TIPO BPMS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN"

APERTURA: jueves 29 de noviembre de 2012. División Adquisiciones y Suministros de Cámara de Senadores (Palacio Legislativo - Subsuelo- int. 2284)
HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 6.000 (seis mil pesos uruguayos)
PAGO DE PLIEGOS: División Tesorería (Palacio Legislativo - Planta Baja), de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.
RETIRO DE PLIEGOS: División Adquisiciones y Suministros de Cámara de Senadores (Palacio Legislativo - Subsuelo- int. 2284), de 12:00 a 18:00 horas. El retiro se realizará mediante exhibición de recibo de pago de los pliegos. También están publicados en la página web www.comprasestatales.gub.uy y en la página www.parlamento.gub.uy, enlace: Cámara de Senadores/, Licitaciones; sin perjuicio del pago del mismo.
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: División Adquisiciones de la Cámara de Senadores - Palacio Legislativo - Súbsuelo, hasta la hora 11:00 del día jueves 29 de noviembre de 2012.
Única Publicación
12) $ 847 1/p 42932 Oct 26- Oct 26

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DNSFFAA



DIVISIÓN ADQUISICIONES SECTOR OPERACIONES

D.N.S.FF.AA, 23 OCT. 2012
COMUNICADO
Con referencia a la Licitación Pública Nº 361/12 convocada para la "Realización de obras correspondientes a terminaciones e instalaciones del Sector 5", se informa que se ralizarán 2 (dos) reuniones informativas a efectos de evacuar dudas. Las mismas serán los días 30 de octubre y 08 de noviembre del corriente a las 10:00 horas en la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de las Fuerzas Armadas.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 42902 Oct 26- Oct 26

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DNA
Proyecto BID Préstamo No. 1894/OC-UR
Llamado a Firmas Consultoras
A presentar Expresiones de Interés para integrar la Lista Corta para realizar una Consultoría en Gestión del Cambio

La Dirección Nacional de Aduanas llama a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en realizar una Consultoría de Gestión del Cambio en la Dirección Nacional de Aduanas (DNA). Esta implicará el relevamiento y análisis de la situación actual para una posterior intervención en la organización con el objetivo de facilitar y optimizar los procesos de cambio que se están procesando en la DNA.
Las expresiones de interés serán recibidas hasta el 12 de Noviembre de 2012 personalmente en Rambla 25 de Agosto s/n Edificio de Aduanas oficina 514 Programa de Modernización de la DNA hasta las 16 horas del mismo día.
Las firmas interesadas podrán obtener mayor información en el sitio Web http://www.aduanas.gub.uy o por correo electrónico a la casilla bid1894oc-ur@aduanas.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 43231 Oct 26- Oct 26

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P44006

OBJETO: REPARACION COMPLETA DEL ROTOR DEL GENERADOR DE LA UNIDAD Nº 1 DE LA CENTRAL TERMICA DE RESPALDO LA TABLADA (CTR).
Apertura de ofertas: 28/11/2012; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 42939 Oct 26- Oct 26

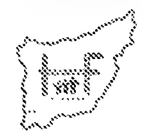
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA





Inciso: 29 - ASSE / Unidad Ejecutora: 021
CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
Hospital Florida "Dr. Raúl Amorín Cal"
Oficina de Licitaciones y Compras
Dirección: Baltasar Brum 414
Telefax: 43526538
E-mail: compras.florida@asse.com.uy

La Dirección del Centro Departamental de Florida llama a Licitación Pública Nº 2/2013 para **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADOS EN AMBULANCIA ESPECIALIZADA** con destino a este centro, cuya apertura se efectuará el 21 de noviembre de 2012 a la hora 9:00 en la Oficina de Licitaciones y Compras del Centro Departamental de Florida.
El Pliego de Condiciones Particulares podrá ser retirado en la Oficina de Licitaciones y Compras de este centro, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: 3 unidades reajustables.
Número de cuenta para traspasos: 0140004480 FONDO DE TERCEROS B.R.O.U. Los mismos, al enviarlos, deberán indicar el nombre de la firma en forma clara, para evitar errores en el momento de realizar el recibo.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el SIIF.
Este llamado se encuentra publicado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales www.comprasestatales.gub.uy.

Unica Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 43275 Oct 26- Oct 26

Llamado a Acreedores

SONIDER S.A.

Llama a acreedores por el término de treinta días, presentarse en Ituzaingó 1323/001.

13) $ 1540 20/p 33638 Oct 16- Nov 13

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 26 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN CLAUDIO de la CONCEPCION, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Bogotá 4004 y DAHIANA TOME, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 4004.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42933 Oct 26- Oct 30

GONZALO PABLO DE LEÓN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1676/702 y LAURA VERÓNICA BENTANCOR, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1676/702.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42911 Oct 26- Oct 30

ROBERTO FERNANDO AMARELLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marruecos 3751 y STEPHANIE ALEXANDRA SOBRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5985 B Bl. Y2/007.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42897 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 2

JOSE ERNESTO BONDANZA, 51 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Galicia 1828 y MARIA DEL LUJAN FERREYRA, 36 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Galicia 1828.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42909 Oct 26- Oct 30

SANTOS FERNANDEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1607/203 y BLANCA TERESITA MESA, 68 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 1607/203.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42906 Oct 26- Oct 30

MARCELO RAFAEL BATISTA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lapacho 3916 y GABRIELA ROXANA ORGE, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lapacho 3916.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42901 Oct 26- Oct 30

ALEJANDRO DAMIAN BONILLA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Trinidad Guevara 4503 y MARIA FLORENCIA SEGOVIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trinidad Guevara 4503.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42900 Oct 26- Oct 30

DIEGO MARTIN BOMBA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 329/3 y LUCIANA PELAEZ, 32 años, soltera, lic. sicología, oriental, domiciliada en Piedras 329/3.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42898 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 3

GERARDO ALFREDO CORREA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4080/2 y GERALDINE COROLIN FURTADO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timbúes 4080/2.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42956 Oct 26- Oct 30

MARCELO GABRIEL CANTEIRO, 28 años, soltero, lic. en ciencias biológicas, oriental, domiciliado en Eduardo Carbajal 2768/4 y NATALIA LOURDES PARDIÑAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Carbajal 2768/4.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42946 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 5

JULIO CÉSAR TEJERA, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2714 Montevideo y MARTHA OLIVERA, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2315 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42977 Oct 26- Oct 30

WASHINGTON DANIEL MARQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Regulo 4120/2 Montevideo y OLGA MARIA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Regulo 4120/2 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42967 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 7

ALVARO RAUL VILAS, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 3885 y PAOLA FERNANDA MORLINO, 34 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 3885.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42994 Oct 26- Oct 30

DANIEL MARIO UBAL, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2442/204 y AURORA EUDOXIA

GUZMAN, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2442/204.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 42935 Oct 26- Oct 30

Montevideo, octubre 25 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 4

JUAN IGNACIO LANZARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Frugoni 1332/301 y VALENTINA INÉS PIAZZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belastiquí 1412.
14) $ 232 3/p 41534 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 5

CRISTHIAN JONATHAN MOREIRA, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4618 Montevideo y YISELA BRUM, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4618 Montevideo.
14) $ 232 3/p 42248 Oct 25- Oct 29

LUIS ENRIQUE MAIDANA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5890 K Montevideo y CLAUDIA VERÓNICA PARRILLA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5890 K Montevideo.
14) $ 232 3/p 41535 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 6

GERARDO RABAIOTTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2599 Bis/1 y LAURA INES PFEIFF, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2599 Bis/1.
14) $ 232 3/p 42107 Oct 25- Oct 29

MARDEN GERMAN SALAZAR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Raúl Porto 3315 Bis/3 y MARIA CONSUELO PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Raúl Porto 3315 Bis/3.
14) $ 232 3/p 41861 Oct 25- Oct 29

JOSE LUIS JESUS SUAREZ, 36 años, divorciado, of. policía, oriental, domiciliado en Centenario 2910 Ap. 304 y VIRGINIA ETHEL PERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nerses Ounanian 1049- 204.
14) $ 232 3/p 41721 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 7

DIEGO PEREYRA, 41 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Masculino 2687 y MARIA GABRIELA SARAVIA, 41 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Masculino 2687.
14) $ 232 3/p 42278 Oct 25- Oct 29

FEDERICO LUIS XAIZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. del Pino 3991 y DANIELA JANET QUIROGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 3991.
14) $ 232 3/p 42176 Oct 25- Oct 29

Montevideo, octubre 24 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

EDGAR FABRICIO ALFONSO, 24 años, soltero, misionero, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1301 y LOURDES VICTORIA GULARTE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1550.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 37412 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 2

VICTOR MARTIN BARRERA, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2808 viv. 59 y LAURA LUJAN DIAZ, 42 años, soltera, costurera, uruguaya, domiciliada en Leandro Gómez 2808 viv. 59.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 38077 Oct 24- Oct 26

ALVARO ALFREDO BELANDO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 2159/202 y ROSANNA LETICIA NESTI, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 2159/202.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 37596 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 3

VICTOR ANDRES COCCOLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3466 y LUCIA PAOLA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3466.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 37449 Oct 24- Oct 26

FRANCILES EDIMAR CAMEJO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3763 y PAULA ANDREA VARGAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3763.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 37414 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 5

ARIEL AMILCAR MACHADO, 34 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3764 Montevideo y MARÍA FLORENCIA LÓPEZ, 30 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Amado Nervo 3764 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 38259 Oct 24- Oct 26

CLAUDIO MARTIN MARICHAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alonso de Ercilla 4079 Montevideo y MARIA ELISA ROCHA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alonso de Ercilla 4079 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 37853 Oct 24- Oct 26

ENRIQUE GENARO MARTÍNEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2271/5 Montevideo y MILAGROS ZEGARRA, 29 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Fernández Crespo 2271/5 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 37411 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 6

FABIAN RIPPA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3582 y MIRIAN TERESITA CARDOZO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3582.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 38258 Oct 24- Oct 26

ARIEL SUAREZ, 53 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1626/202 y LIDIA CHIPPOLLINI, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1626/202.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 37599 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 7

JUAN MARTIN PRADELLI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Arrieta 2873/1 y ANA ESTHEFANI MAITINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3224.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 38616 Oct 24- Oct 26

SEBASTIAN VEGA, 27 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Astelar 3083 y PRISCILA PAOLA PROHL, 25 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Astelar 3083.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 38576 Oct 24- Oct 26

LEONARDO PRATO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferreri Odetto 774/204 y CAMILA PIERLET, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ferreri Odetto 774/204.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 38257 Oct 24- Oct 26

ALEX ALEJANDRO PEREIRA, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Enrique Montes 3335 y NATALIA CARMEN

SOUSA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Montes 3335.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 37996 Oct 24- Oct 26

ADRIAN NICOLAS PESCE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capiatá 87/2 y VERONICA ROSANA SAPPIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capiatá 87/2.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 37598 Oct 24- Oct 26

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno, dictada en autos caratulados "González Berrueta Mónica y Hermin Leonardo. Prescripción Treintenal Ficha Nº 2-24711/2007, de conformidad a lo dispuesto por Decreto 1120/2012 del 14 de Mayo de 2012 y dictamen Fiscal a fs. 248 se cita y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre parte del Inmueble Padrón Nº 104.672, que forma parte del Padrón Nº 104.672 en mayor área, con un área de quinientos dos metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros cuadrados (502,45 mc), solar 1 de la 13 sección judicial de Montevideo y se deslinda así 19 metros con 08 centímetros de frente al Sur de la calle Etiopía, entre Camino Cibils y Ucrania, distando el punto más extremo de su frente 94 metros 12 centímetros a la esquina con la calle Ucrania; 26 metros 17 centímetros al Oeste; 19 metros al Norte y 26 metros 61 centímetros al Este lindando todos con el padrón 104672 parte; según Plano de Mensura de la Ingeniera Agrimensor GABRIELA PIQUET, de julio de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 1261 de fecha 26/07/2010 (fs. 210). El resto del Padrón en mayor área, según el mismo plano, linda al Noroeste con Pasaje Nº 5, que lo separa del Padrón 104687; al Norte con parte del Padrón 23519 y al Sureste con Calle Nº 3, que lo separa del Padrón 104671; además de lindar con la fracción antes descrita como se señaló. Se cita y emplaza a los últimos Titulares Registrales y/o sucesores del Padrón Nº 104.672: Sra. Rechain Lieutier Olga Renee y Rechain Lieutier Delia Margarita cuota parte 3/18, José Luis Barreto García y Francisco Javier Barreto García couta parte 1/9, Carlos Antunez Maciel 2/45, María Elena Mariano Carril, Ana Paulina Tutoras Vallarino y Renee Tutoras Vallarino cuota parte 1/9; a quienes a su vez se los cita y emplaza como titulares de los Padrones linderos Nº 104687 y Nº 104671. También se cita y emplaza los titulares regístrales del lindero Padrón Nº 23519, que es la Dirección Nacional de Vivienda.-

En fe de ello y de Mandato Judicial, se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los 27 días del mes de Setiembre de 2012.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

16) $ 15400 10/p 42425 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 22º Turno en autos: "Villamil Villamil, Gladys y Otros. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" expediente I.U.E. 0002-000991/2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble padrón Nº 173616 localidad catastral Montevideo, que consta de una superficie de 59 m2 32 dm2 con frente a la calle Monte Caseros Nº 2906.- Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Montevideo, 13 de abril de 2012. Dra. LAURA ROSTELLO CUENDE.- Juez de Paz Departamental. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5390 10/p 34255 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA PAGALDAY, JUAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE: 2-15232/2012, se cita llama y emplaza por el término de 90 dias a todos a aquellos interesados en deducir oposición respecto de la acción promovida para prescribir el inmueble padrón Nº 192.019, localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, con frente a la calle Rafael número de puerta 4521, en especial a los últimos titulares registrales Maria Alba Barlocco Vicci, Margarita y Roberto Barlocco Sanguinetti como sucesores de Felipe Barlocco y Victorio Barlocco Vallarino, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 26 de setiembre de 2012 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4620 10/p 36243 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: FRANCHI GIACCHELLO, ERNESTO ANACLETO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 181-137/2009, y según providencia No. 1657 de 1 de noviembre de 2010 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se pretende especialmente a JUAN GIACHELLO PATTETA, JOSEFA MARIA AMELIA o JOSÉFA MARIA, o AMELIA FACHINO DE GIACCHELLO, ADOLFO ENRIQUE, CLARA ANTONIA Y REINA MARIA GIACHELLO O GIACCHELLO FACHINO Y CARLOS GIACCHELLO, Inmueble padrón 2.202 ubicado en la manzana catastral 346 de la localidad catastral Canelones, zona suburbana, antes primera sección judicial del Departamento de Canelones, según plano de mensura para prescripción levantado por el Ing. Agrimensor Germán Dellepiane en abril de 2008, inscripto en la Oficina Delegada de Canelones de la Dirección Nacional de Catastro el 21 de octubre de 2008 Con el No. 284 se compone de una superficie de 413 metros 69 decímetros, el inmueble linda, según el mencionado plano, con 17 mts 68 centímetros al Sureste, de frente a calle Eusebio Vidal, distando el extremo más próximo de éste 40 metros 05 centímetros de la esquina con la calle Héctor Gutiérrez Ruiz, 34 metros 61 centímetros al Oeste, lindando con el Padrón 2201; 14 metros al Norte, lindando con el Padrón 5457 y 24 metros 12 centímetros al Este, lindando con el Padrón 2203, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, septiembre 21 de 2012. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10009 10/p 37480 Oct 24- Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: LASERRA, OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 201-20/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó OSCAR JUAN LASERRA PEREZ, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 3307 de la 17ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Progreso, Solar 9 Manzana 4, y deslinda: con frente al Oeste a calle Nº 29 (hoy: Elías Regules), al Norte con Solar 10, al Noreste con Solar 11 y al Sur con Solar 8. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a JUAN NEPOMUCENO GAITAN y/o sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diez días del mes de setiembre de dos mil doce. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7699 10/p 41294 Oct 23- Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Juan Ciganda, dictada en autos caratulados "PEREIRA DE LA VEGA, MARIA MIRTA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212- 173/2012, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARIA MIRTA PEREIRA DE LA VEGA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: padrón urbano Nº 5372, con una superficie de 310 m.c 42 dm, de la manzana 242, según plano del Mensura. (Prescrición) del Agrimensor Domingo S. Yacovazzo. Inscripto en Catastro con el Nº 466 por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 01 de octubre de 2012.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 6929 10/p 36770 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CABRERA RECALDE, HIVER Y GAMA MESQUITA, SANDRA GRALIS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-298/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón nº 1461 y padrón 1600 (parte), ubicada en la Cuarta Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, zona rural, Paraje "Buena Vista", y que según plano del Ing. Agr. Manuel G. Duarte Morales, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 157 del 9 de junio de 2005, posee la parte a prescribir 26 Hectáreas 8895 metros cuadrados, que linda: al NOROESTE, línea quebrada de 6 segmentos de recta que miden 88,50 metros, 177,10 metros, 500 metros, 177,10 metros, 108,20 metros y 215,10 metros, que dan el primero y los dos últimos, frente a la Ruta Nacional Nº 8 y los tres restantes lindan con padrón número 1460; al NORESTE, línea quebrada compuesta por dos segmentos de recta que miden 341,80 metros y 293,50 metros con padrón nº 1600; al SURESTE, línea quebrada compuesta por 6 segmentos de recta que miden 121,30 metros, lindando con parte del padrón 6949, y los restantes 100,90 metros, 147,60 metros, 63,70 metros, 173,90 metros y 132,40 metros, lindando con padrón 10.390 y al SUROESTE, 332,30 metros con padrón 10390; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Melo, 19 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

16) $ 10779 10/p 33305 Oct 16- Oct 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "MACHADO LEAL DE FREITAS UYLSON. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-289/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón nº 990, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo, manzana 148, zona urbana, y que según plano del Ing. Agr. Bruno Ferrari Pérez, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 447 el 23 de marzo de 2012, posee la parte a prescribir 267 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, que linda: al SUROESTE, 12,44 metros de frente a calle Batlle y Ordóñez, distando su punto medio 34,36 metros con calle Ansina; al NOROESTE, 21,70 metros con padrón 989; al NORESTE, 12,13 metros con padrón 992 y al SURESTE, 21,82 metros con padrón 5035; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 26 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

16) $ 7699 10/p 33666 Oct 17- Oct 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "LOPEZ PERDOMO, Raúl Omar - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 243-261/2012, se hace saber que en este Juzgado se presentó Raúl Omar Lopez Perdomo, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre Padrón Nº 7163, sito en la manzana catastral 221 de la 1a. Sección Judicial de Durazno, localidad catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo R. Santini de 10 de Octubre de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 224 el día 19 de noviembre de 2009, consta de un área de 296 m2 16 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares, Sres. Yolanda Mireya, Ruben Walter y Daniel Nery Silva Navas y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos propietarios de los padrones Nº 7162, 9906 y 6987 y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Durazno, 8 de Octubre de 2012. Dr. Hugo Rundie Mintegui, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8469 10/p 36557 Oct 23- Nov 06

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la SEgunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE).- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 264-063/2012", se cita, llama y emplaza por Edicto en el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ínmueble padrón Nº 68 parte en un área de 1.708 m² 15 dm² según el plano levantado por el Ingeniero Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 170 el 16 de noviembre de 2009.- Fray Marcos, 10 de setiembre del 2012.- MARIO GORDON.- Juez de Paz.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 33266 Oct 16- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos PRELIASCO DARTAYETE, María Cristina- Prescripción Adquisitiva- IUE 274-140/2012 se hace saber que en este Juzgado se presentó María Cristina PRELIASCO DARTAYETE promoviendo el presente trámite respecto del Inmueble fracción de terreno con construcciones empadronado con el Nº 5009 sito en la calle Roosevelt Nº 714, manzana catastral 18 de la localidad catastral Minas, zona urbana del departamento de Lavalleja, que consta de una superficie de trescientos setenta y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y a los sucesores de María Elena Beracochea, para que comparezcan a deducir su derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Minas, 14 de agosto de 2012. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 6160 10/p 32916 Oct 12- Oct 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO-

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho a estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-167/2011, iniciados por Carlos Aníbal FERNÁNDEZ CEBEY, respecto del inmueble padrón 2398, sito en la calle 17, entre las calles 5 y 6, de Playa Hermosa, y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Angel ANAGNOSTIS, Joaquina ADORNO y Banco La Caja Obrera, como posibles interesados en el inmueble en litigio (padrón 2398). Y, b) los posibles interesados en la propiedad de los inmuebles linderos: Heber MOURIGAN RODRÍGUEZ y Alba María LARRUCEA CORBOO (del padrón 2396); Sergio Ariel GONZÁLEZ BERRUETA y María Cristina CAMEJO (del padrón 2397), y Ángel ANAGNOSTIS y Joaquina ADORNO (del padrón 2399), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo.
Piriápolis, 12 de setiembre de 2012. HUGO LORENZO, Juez.

16) $ 7699 10/p 33180 Oct 16- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instanciade Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ITAROQUEM SOCIEDAD ANONIMA, FICHA IUE 477-194/2012, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 3991, ubicado en la 5TA. Seccion Catastral del Departamento de Rivera, con una superficie total de 282 has 1687 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los que se consideren con derecho sobre el bien y Santiago Olavarria, Jorge Daniel Olavarria Núñez, Daniel Olavarria Leguizamón y Genoveva Olavarria Leguizamón y/o herederos o sucesores a cualquier titulo a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 27 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6160 10/p 33848 Oct 17- Oct 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instanciade Rivera de 4o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: VERDES PRADERAS S.A. PRESCRIPCION TREINTENARIA", FICHA IUE. 477-193/2012, se han presentado VERDES PRADERAS SOCIEDAD ANONIMA, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmuebles rural: Padron Nº 3978 ubicado en la 5ta. Seccion Catastral de Rivera, con una superficie de 435 hás. 2744 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los últimos titulares registrales, Pereira Rosa Coroliano y Rodriguez Moline Guadalupe a Santiago Olavarria y/o Sucesores a cualquier tituto, en especial a Daniel Olavarria, y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 21 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6929 10/p 33847 Oct 17- Oct 30

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "PEREZ CABRERA, IRMA IRIS.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. 377-98/2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Irma Iris PEREZ CABRERA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre una fracción de terreno y mejoras que le acceden, que comprende la manzana Nº 22 en zona urbana de la localidad de Ecilda Paullier, quinta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el Nº 79, la que según plano de la Agrimensora Karen Ackermann Roth, de marzo de 2011, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto Nº 318/95) con el Nº 372, el 29 de marzo de 2011, y se compone de un área de 7371 metros cuadrados 00 cm., y se deslinda así: 91 metros al Norte con calle Acuña de Figueroa; 91 metros al Sur con calle 25 de Agosto; 81 metros al Oeste con calle Federico Paullier, y 81 metros al Este con calle Fructuoso Rivera.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Mario Reboulaz y/ó sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Ecilda Paullier, junio 21 de 2012.- Dr. BERNARDO BUENO MUÑECAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10779 10/p 35486 Oct 22- Nov 05

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO BALCÓN, solicita la inscripción de la obra titulada: LA GEOGRAFÍA DEL FÚTBOL, (investigación), de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de octubre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 42962 Oct 26- Oct 26

ALEKSANDER PLONSKI, solicita la inscripción de la obra titulada: POR AMOR, (Cuento infantil- Bilingüe ingles/ español), de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de octubre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 42943 Oct 26- Oct 26

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 2067/2012 de fecha 04/10/2012 dictado en autos caratulados: "KEMICLASS S.A. CONCURSO VOLUNTARIO DE DEUDORES. IUE: 2-10299/2012", se dispuso: Publicar un extracto del convenio presentado en el diario oficial por el plazo de 3 días otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto integro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO A) Importe a pagar: Las concursadas pagará a sus Acreedores la suma de U$S 690.000.- (seiscientos noventa mil dolares norteamericanos, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda nacional se convertirán

a dólares de los Estados Unidos de Norteamerica al tipo de cambio interbancario comprador a la admisión de su concurso voluntario que se diligencia ante el Juzgado Letrado de Concurso de 1º turno (IUE: 2-10299/2012), quedando firme e inamovibles dichos importes a la tasa cambiaria referida, y todas sin ilíquidos de clase alguna, con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquido de clase alguna de índice1.- B) Forma de pago: El importe a pagar se abonará mediante la cesión del crédito proveniente del precio de compraventa de activos sociales por parte de ATLAS CUMBRES S.A. detallados en la cláusula objeto de la propuesta de compra adjunta como anexo a la memoria explicativa presentada en autos, por igual importe, que se hará efectivo en tres cuotas anuales de U$S 230.000 (doscientos treinta mil dólares americanos) los días 31 de octubre de cada año; venciendo la primera el día 31 de Octubre de 2012, respectando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos. SEGUNDO: La concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros, distintas formas de participación actuación, integración agrupación utilización de bienes, administración y/o comercialización, escisión o fusión con terceras empresas a fin de obtener ingresos para mantener viable su gestión. La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de sis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de liquidación por cuanto se acepta las circunstancias referidas si ocurrieren. Al homologarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, el costo del mismo será de crédito de la masa en cumplimiento de lo dispuesto en autos, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de octubre de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 38310 Oct 24- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "TILVENOR S.A. Y HÉCTOR ABEL VENTURINI - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", I.U.E. 356-441/2002; se hace saber que por Sentencia Interlocutoria nº 2808/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, se HOMOLOGÓ EL CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL DEL GRUPO ECONÓMICO TILVENOR S.A. Y HÉCTOR ABEL VENTURINI LUCAS suscrito el 12 de mayo de 2003 y que obra en autos glosado de fojas 319 a 344. Se expide el presente para su publicación, por tres días, de conformidad con el art. 36 de la Ley nº 2.230 y 18 de la Ley nº 17.292. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Salto, el veinticinco de setiembre de dos mil doce. ESC. MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 5390 10/p 34150 Oct 18- Oct 31

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MENDOZA, CECILIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-115198/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BRISA MARITZA MENDOZA, ocurrido el día 01/02/2007 y registrada el día 15/02/2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto, de Montevideo, Acta Nº 535, en el sentido que donde dice en en el texto "sexo masculino hijo de"" debe decir "sexo femenino hija de", por así corresponder.-

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)

Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.

Montevideo, 08 de OCTUBRE de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 33296 Oct 16- Nov 06

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CUELLO, CANDIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-100782/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de:

a) MATRIMONIO de EMILIANO JUAN MONTEIRO Y CANDIDA RAQUEL TABAREZ, celebrado el 22/2/1974 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 201, en el sentido que donde dice "CANDIDA RAQUEL TABAREZ" en el texto y al margen debe decir "CANDIDA RAQUEL TAVAREZ" y donde dice FRANCISCA AVELINA TABAREZ" en el texto debe decir "FRANCISCA ABELINA TAVAREZ", por así corresponder.-

b) NACIMIENTO de CANDIDA RAQUEL CUELLO, nacida el 4/3/1927 e inscripta el 15/3/1927, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 13º Sección del Dpto. de Durazno, Acta Nº 19, en el sentido que donde dice al texto "Doña Abelina Francisca Cuello" debe decir "Doña Francisca Abelina Tavarez" y al margen en donde dice "Candida Raquel Cuello" debe decir "Candida Raquel Tavarez", por así corresponder.

c) MATRIMONIO de ROGELIO DONATO CASTILLA Y CANDIDA RAQUEL TABAREZ, celebrado el 29/8/1946 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9 SECCIÓN del Dpto, de DURAZNO, Acta Nº 32, en el sentido que donde dice "CANDIDA RAQUEL TABAREZ" en el texto y al margen debe decir "CANDIDA RAQUEL TAVAREZ", por así corresponder.-

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)

Montevideo, 28 de Setiembre de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 35361 Oct 19- Nov 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "WILLAT PEDROZO MARINA Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 002-015908/2012, se hace saber que por Providencia Nº 3193/2012 de fecha 27/06/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO correspondiente a ROCIO MILENA GOMEZ WILLAT, inscripta con fecha 18/06/2007 por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 de Montevideo, Acta Nro. 728, en el sentido que donde dice "WILLOT", debe decir "WILLAT" por así corresponder.

Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 19 de junio de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 36357 Oct 23- Nov 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "COR JAVIER Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-006480/2012, se hace saber que por Providencia Nº 3828/2012 de fecha 08/08/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a NOELIA NOEMI COR SALABERRY, nacida el día 18/06/2007 e inscripta con fecha 03/07/2007 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 2012, en el sentido que donde dice."HIJA DE VERONICA SALABERRY", debe decir: "HIJA LEGITIMA DE JAVIER ALEJANDRO COR Y DE VERONICA ANDREA SALAVERRY" por así corresponder.

Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 10 de agosto de 2012. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34296 Oct 18- Oct 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado

de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GARRIDO PEREZ GLADYS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-37824/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de SANTIAGO GARRIDO CLAVIJO incripta el 1/2/2003 en la 15º sección de Canelones Acta Nº 3 en el sentido de que donde dice "de estado CASADO" debe decir VIUDO DE SUS ÚNICAS NUPCIAS CON ORFILIA PEREZ, por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36411 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "PASTOR RODRIGUEZ CARLOS -RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-34144/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS NEY PASTOR inscripta el 4/7/1986 en la Oficina Nº 4 de Montevideo Acta Nº 3326 en el sentido de que donde dice RODRIGUEZ debe de decir RODRIGUES tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.-
Montevideo, siete de setiembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33309 Oct 12- Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IRAZABAL CAIMI ANDREA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-35313/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de DORA BEATRIZ STRINGANO, inscripto el 15 de abril de 2004, Acta Nº 95, de la 14ª seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "CASADA", debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.-
Montevideo, tres de octubre de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 37409 Oct 23- Nov 06

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALE CARBALLO, JESICA PAOLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-04386/2012, se ha solicitado la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de LENIN LAUTARO PIÑEYRO ALE, inscripto el 16 de enero de 2003, Acta Nº 387, Oficina Nº 11 de Montevideo, y de ALANIS YAKIRA PIÑEYRO ALE, inscripto el 29 de noviembre de 2005, Acta Nº 490, Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "PIÑEIRO ALE y de ALANIS YAKIRA PIÑEYRO ALE", DEBE DECIR "PIÑEYRO", en donde dice "JESSICA" debe decir "JESICA" por así corresponder.
Montevideo, quince de agosto de dos mil doce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32888 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edictos

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "FORNI CABEZAS, JOSE LUIS Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-40954/2012, se solicita se rectifique la partida de nacimiento de Braian Nahuel FORNI BARBOZA, nacido en Montevideo, el 28 de diciembre de 1998 e inscripto el 14 de enero de 1999 por Acta Nº 286 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Número 11, en el sentido que donde dice que: es hijo de José Luis Forni y de Noelia Barboza, debe decir: "hijo legitimo de José Luis Forni y de Noelia Barboza", por así corresponder.
Montevideo, 11 de octubre de 2012. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36410 Oct 22- Nov 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "Touya Olsen-Boje, Diego. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-43350/2012" se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 4298/2012 de fecha 28,09,2012 a fin de hacer saber que se solicitó la Rectificación de partida de nacimiento de: DIEGO ANDRES TOUYA OLSEN-BOJE, nacido en Montevideo, el 8,11,1973 e inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 24, el 15,11,1973 por ACTA 2679; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE AL MARGEN: TONYA DEBE DECIR."TOUYA", DONDE DICE: OLSE-BOJE; debe decir "OLSEN-BOJE" y en el cuerpo del Acta donde está la fecha de nacimiento redactado el día "8" y donde dice, domiciliado en Canelones 2292 no deben poseer enmienda, por así corresponder.
Montevideo, 11 de octubre de 2012.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34684 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ROQUETTE, PAOLA Y GONZALEZ, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1030/2012, se hace saber que ante esta sede se presentaron los cónyuges Paola Eloisa ROQUETTE CABALLERO y Hugo Marcelo GONZALEZ GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Lorena Paola ROQUETTA CABALLERO, acaecido el día 04 de Abril de 2008, e inscripto el día 11 de Abril de 2008, ante el oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 600, en el sentido que en la misma: al consignar el estado civil de su madre, dice: "SOLTERA", cuando debe decir "CASADA", dice que la menor es "HIJA NATURAL" cuando debe decir "HIJA LEGITIMA" siendo por tanto el nombre correcto de la menor Lorena Paola GONZALEZ ROQUETTE; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARAN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art.: 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 08 de Octubre de 2012.-
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 42114 Oct 25- Nov 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "BARRIOS DIAZ, MARCIO- ERLINDA MARIELA Y KARINA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488 320/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de ALMERINDO BARRIOS RAMIREZ inscripta el día 21/09/2010 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección de Paysandú acta Nº 686 donde dice de estado civil casado debe decir divorciado por así corresponder.-
Rio Branco, primero de Octubre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32860 Oct 12- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "URBELTZ GÜELL, ANABELLA GISELLE" - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE "508-485/2012", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE ANABELLA URBELTZ GÜELL, INSCRIPTA CON EL Nº 119 EL 09 DE MAYO DE 1988 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO Y EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "GUELL" DEBE DECIR "GÜELL" POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 21 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33710 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "BERTINAT, Celia -RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-663/2012 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: Celia Hortensia BERTINAT MALAN iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:

A) de DEFUNCION de ALDO WALTER LAUTARET MALAN, en el sentido que donde dice en el cuerpo "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil CASADO por ser lo correcto.-
Rosario, 17 de setiembre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36206 Oct 23- Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARABAGNO BERRUETA, Wiston Edgardo y Sonia Isabel GARABAGNO BERRUETA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS - F/ 261-574/2012"; se hace saber que se solicitó la RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE JUAN JOSÉ GARABAGNO SORIA y Aída BERRUETA BERRUETA, en el sentido que donde dice: "comparecen: don JUAN ARMANDO GARABAGNO" y al márgen donde dice: "No. 24 GARABABAGNO, JUAN ARMANDO", deben decir: en ambos lados; respectivamente: "comparecen: don JUAN JOSE GARABAGNO" y "No. 24 GARABAGNO, JUAN JOSÉ"; y, en las PARTIDAS DE NACIMIENTO DE SONIA ISABEL GARABAGNO BERRUETA y WISTON EDGARDO GARABAGNO BERRUETA donde dice: "comparece don JUAN ARMANDO GARABAGNO" y "comparece JUAN ARMANDO GARABAGNO", respectivamente, debe decir respectivamente: "comparece don JUAN JOSÉ GARABAGNO" y "comparece JUAN JOSÉ GARABAGNO", por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 36049 Oct 23- Nov 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VAGNER, RUBEN FERNANDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-910/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de RUBEN FERNANDO de los SANTOS VAGNER, extendida el 29/07/1982 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1808, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "que es hijo legítimo de María Margarita WAGNER Rodríguez" debe decir: "que es hijo legítimo de María Margarita VAGNER Rodríguez" por ser lo correcto; y en el margen del acta donde dice: "de los Santos WAGNER, Ruben Fernando" debe decir "de los Santos VAGNER, Rubén Fernando" por ser lo correcto-. Paysandú, 27 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33105 Oct 12- Oct 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "SENA ROCHA, NELSA Y D' ELIAS SENA, HUGO MEDARDO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fª. Nº. 342-338/2012"; se presentó la Sra. Nelsa Sena Rocha, C.I. Nro. 3.447.700-5, solicitando la RECTIFICACION de:
1.- La PARTIDA DE NACIMIENTO de HUGO MEDARDO D' ELIA SENA, nacido el 7/07/1970 en la ciudad de Castillos, e inscripto el 14/07/1970 ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta. Sección del departamento de Rocha - Acta Nro. 120-, al margen donde dice... "D' Elias Sena Hugo Medardo", debe decir: "D' Elia Sena Hugo Medardo", y donde dice: "... comparece Don Hugo D' Elias", debe decir: "... comparece Don Hugo D' Elia", y donde dice:" ... Que es nieto por línea paterna de medardo D' Elias...", debe decir:" ... Que es nieto por línea paterna de medardo D' Elia..".-
2.- LA Partida de Matrimonio de Nelsa Sena Rocha y Hugo Eulogio D' ELIA, celebrada e inscripta ante el Oficial del registro de Estado Civil de la 4ta. Sección el 12/09/1979- Acta Nro. 57-, en el sentido que donde dice al margen: " D'Elias Hugo Eulogio. Sena Nelsa", debe decir: " D' Elia Hugo Eulogio. Sena, Nelsa"; donde dice: ... comparecen: don Hugo Eulogio D' Elias...", debe decir:... " comparecen don Hugo Eulogio D' Elia..." y donde dice: ... Hijo de Medardo D' Elias...", debe decir: "... Hijo de Medardo D' Elia...".-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciónes, en la ciudad de Rocha, a los veinticuatro días del mes de Setiembre del año dos mil doce. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35331 Oct 22- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MONCHETTI MILANS, AMABILIO. RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 509-375/2012", se hace saber que EL SR. AMABILIO MONCHETTI MILANS, Se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE DEFUNCION DE LA SRA: MARIA ELENA MILANS, ACTA número 429, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO. EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA DICE: FALLECIO MARIA ELENA DE MONCHETTI, DONDE DEBE DECIR EN LA FORMA CORRECTA: FALLECIO MARIA ELENA MILANS, POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de SETIEMBRE DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE). DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 41341 Oct 25- Nov 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, "RIVA VERDE, ANDREA PAOLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - I.U.E 431-507/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANDREA PAOLA RIVA VERDE, titular de la cédula de identidad nacional número 4.957.121-6 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO EDUARDO SAMUEL OLIVERA RIVA, de fecha 09/10/2009, expedida por Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 676, en el sentido de que se enmiende la misma en el sentido que donde se expresa como número de cédula de identidad "5.819.782-3", se exprese "5.823.600-5" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que la Actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.-
Mercedes, 28 de setiembre de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37982 Oct 24- Nov 07

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno,

dictada en autos caratulados: "HECTOR DUPONT ABO C/ TRIDENT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE: 115-1193/2001, Se hace saber que el día 14 de noviembre de 2012 a las 15.00 horas frente al local comercial Nº 013 de la Galería ANFORD, sito en Av. 18 de Julio Nº 1026, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUT 212674690016), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, rematará sobre la base de $ 225.278,66 (equivalente a los dos tercios de la tasación catastral agregada a fs 52 y aprobada a fs 56), el siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal (ley 10751), padrón individual Nº 6564/013, que forma parte del edificio construido sobre terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de junio de 1983, inscripto en la Dirección general de Catastro con el Nº 8644 el 13 de junio de 1986, consta de una superficie de 446 metros 16 decímetros, con 10 metros de frente al norte a la Avenida 18 de Julio, entre las calles Río Negro y Julio Herrera y Obes, distando el extremo más próximo 32 metros 10 centímetros de la esquina formada con la calle Río Negro. La Unidad 6564/013 (señalado con el Nº 028 de UTE) que se remata, de acuerdo al plano relacionado -ley 10.751-, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 11 de junio de 1986, se ubica en planta baja a cota 0,10 metros con un área de 12 metros 69 decímetros y en entrepiso, a cota vertical más 3,28 metros con un área de 12 metros 56 decímetros. El local 013 tiene una superficie total de 25 metros 25 decímetros.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo, más el 3,66% del precio de remate (comisión de compra e IVA) y serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y certificados que correspondieren. 2º) Será de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e IVA (1,22%) del precio de remate. 3º) Existen deudas por Impuesto de Primaria y diversos conceptos ante la Intendencia de Montevideo. 4º) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5º) Dicha unidad se remata en las condiciones y términos que surgen del expediente, certificados y de la documentación presentada, que se hallan a disposición de los interesados en el juzgado, sito en Zabala Nº 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se publica el edicto de remate en cinco oportunidades. Montevideo, primero de octubre de 2012. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 8050 5/p 43389 Oct 26- Nov 01

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, dictado en autos caratulados "EDIFICIO MARSALA IV COPROPIEDAD PADRÓN 61.255 DE MONTEVIDEO C/ PANIZZA PARRA Victoria y otros, Rep. Legales América ARIS DE PARRA Silvia CARRERAS, Cristina Rosa MARTINO Y Héctor Enrique PANIZZA" Crédito Hipotecario", Ficha 2-20046/2009 se hace saber que el día 15 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain Ajdelman, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Unidades apartamento Nº 904 y las 46 milésimas avas partes indivisas de la unidad SS103 que forman parte del edificio construido bajo el régimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nº 10.751 denominado "MARSALA IV", en una fracción de terreno sita en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 61.255 el que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo Coppetti de enero de 1978 cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el día 28 de marzo de 1979 en inscripto en la Dirección General de Catastro el día 30 de enero de 1979 con el Nº 88.467 consta de una superficie de 3.729 metros 46 decímetros con curva de 64 metros 8 centímetros de frente al sur a la Rambla O'Higgins, dos tramos rectos de 11 metros 45 centímetros y 67 metros 45 centímetros de frente por ser esquina a la calle Dr. Enrique Estrázulas, y 24 metros 0 centímetros de frente al norte a la calle Orinoco. La unidad apartamento Nº 904 está empadronada con el Nº 61.255/904 y de acuerdo al plano relacionado se ubica en el 9º piso a cota vertical más 23 metros 6 centímetros, consta de una superficie de 77 metros 58 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas F9, G9 y H9 (bienes comunes). La unidad SS103 está empadronada con el Nº 61.225/SS103 y de acuerdo al plano relacionado se desarrolla: a) en subsuelo a cota menos 3 metros 70 centímetros y consta de un área de 238 metros 65 decímetros y b) en la planta baja a cota menos 1 metro 29 centímetros con una superficie de 1 metro 26 decímetros por lo que el área total de la unidad local comercial garage es de 239 metros 91 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio E (bien común).
Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional en concepto de seña y a cuenta del precio, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22% 4) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes así como de las construcciones 5) Que existe una medida de no innovar inscripta con el Nº 48.825 el 21/11/2007 por orden del Juzgado de Familia de 13er. Turno Ficha 2-42557/2007. 6) Que existen deudas por diversos conceptos ante la Intendencia de Montevideo y ante A.N.E.P 7) Que se desconoce el estado de tramitación de la sucesión de María de Lourdes Parra 8) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Zabala 1367 Piso 3º. Y a los electos legales se hacen estas publicaciones a los 27 días del mes de setiembre de 2012. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 11551 5/p 38953 Oct 23- Oct 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 15º TURNO, en autos caratulados "CONDE PEÑA, EMILIO BENITO C/ CIUFFOLETTI GARCIA, RAFAEL PATRICIO - CREDITO HIPOTECARIO" IUE 2-12450/2009, se hace saber que el próximo 8 de NOVIEMBRE de 2012, a las 15.00 hs., en Uruguay 826, ANRTCI, el Martillero Francisco Fassanello, matricula 5473, RUT 214683410019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá al Remate Público, sin base, en dólares, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, (antes 7ma. - Fraccionamiento El Palmar) zona sub-urbana, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes Solymar, Padrón 29461, Solar 21, manzana 14 (antes en mayor área 9900) según plano del Agrimensor Walter Roy Harley de febrero de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 13720, el 7 de setiembre de 1967, consta de una superficie según Titulo y Plano de 640 m2. y deslinda así: 16 metros de frente al Suroeste a la calle 17 metros; 40 metros al Noroeste lindando con Solar 22; 16 metros al Noreste lindando con solar 10 y 40 metros Sureste lindando con solar 20, y todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Existen deudas Municipales 2) Se desconoce el estado ocupacional del bien, la existencia de arrendamientos y la situación Contributiva frente a BPS por las construcciones 3) El bien se remata en las condiciones que resultan del Expediente y de los Certificados Registrales, no coincidiendo el deslinde que resulta del plano del que resulta de los antecedentes 4) Que podrán descontarse del precio las deudas de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales 5) El mejor postor deberá consignar seña del 30% de su oferta en el acto de Remate, más comisión del Rematador 3% más IVA 6) Que el saldo deberá ser abonado a los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del Remate 7) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA, más 1% de Impuesto Municipal. 8) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 - Piso 4. Montevideo, 20 de septiembre de 2012 PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 4200 3/p 43387 Oct 26- Oct 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 2900 3099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32º TURNO, dictada en autos caratulados: "PROIN S.A. C/ HEREDEROS Y SUCESORES DE MARIA LUZ PELAEZ VEGA" EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA. IUE: 2-46015/2010 se hace saber que el 8 de noviembre del 2012, a partir de la hora 14:30 en el local ubicado en Avda. Uruguay Nº 826 (A.N.R.T.C.I.), Montevideo, por intermedio del Rematador Assad Hajjoul, Matrícula Nº 5555, R.U.T. 212276850013, y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 202 empadronada individualmente con el Nº 55.457/202 sita en la duodécima Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Avenida Agraciada Nº 3296/3298,

padrón matriz 55.457, el que según plano del Agrimensor Hebert Oddone de enero de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65.313 el 4 de febrero de 1970, consta de una superficie de 567 m 16 dm. La referida unidad 202 se ubica en el segundo piso y tiene una superficie de 36 m 43 dm, según el plano citado. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%) totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva del mismo. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio Nº. 1589 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 2012.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7000 5/p 38952 Oct 23- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de 27 turno, en los autos caratulados: "DELGADO PEREYRA, SYLVIA MARGARITA Y OTROS C/ HERRERA DELGADO, INES MARIA, PARTICIÓN", Ficha: 2-566/2010, se hace saber que el próximo 15 DE NOVIEMBRE DE 2012 a partir de las 14:00 horas, en el local de la ANRTCI, Uruguay 826, la Rematadora Laura Balseiro, Mat. 5397, RUC 21.371.720.0013, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta, en pública subasta, sobre la BASE de las 2/3 partes de su tasación, es decir $ 646.736,00 y en PESOS URUGUAYOS el siguiente bien inmueble sito en la localidad catastral Montevideo (antes 10a sección judicial), del departamento de Montevideo, Padrón Número CUATROCIENTOS UN MIL NOVENTA Y CINCO (401.095) señalado con el número 7 de la manzana "B" en el Plano de los Agrimensores Dardo Barceló Santurio y Carlos Hughes de marzo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/8/65 con el Núm. 52146, con una superficie de 525 m2 que se deslinda así: 15 metros al Noreste de frente a la calle Oficial número 3- hoy Gral. Santander, por 35 metros de fondo lindando al Noroeste con el solar 6, 15 metros al Suroeste con el solar 26 y 35 metros al Sureste con el solar 8, todos del citado plano.

SE PREVIENE QUE:

a) Que el mejor postor deberá consignar como Seña, en cheque certificado o letra de cambio y en Pesos Uruguayos el 30% de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del Comprador los gastos, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador más IVA o sea el 3,66% del precio del remate; c) que será de cargo del Expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; d) que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos; e) que el inmueble se encuentra ocupado por una de la copropietaria que oportunamente optó por el derecho consagrado en el art. 881 de la ley 16081; f) solo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del Remate; g) Se ignora la situación contributiva ante BPS por eventuales obras o reformas en el mismo, h) que al 13/2/2012 no existía deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento ni de Tasa General. i) los Títulos se encuentran en la caja fuerte de la Sede. j) a los efectos de la consulta por parte de los interesados, la documentación se encuentra en este juzgado Letrado de 1ra INSTANCIA DE FAMILIA de 27mo. Turno, Uruguay 1030 Piso 4to. A los efectos legales se realizan estas 5 publicaciones en Montevideo al 3 de octubre de 2012. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8400 5/p 43042 Oct 25- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "REPÚBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A C/ BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 26-199/99"; se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 9ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Colón, empadronado actualmente con el Nº 413.702 (antes 46.129, fracción 2 y parte de fracción 4, plano Agrim. Hugo Dalll'Orto de 1/11/43), el que según plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Carlos Enrique Chirico de marzo de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/9/92 con el Nº 21.599, se identifica como "lote número 1", conformado por las fracciones A y B, con una superficie total de 1 Hás. 5.781 mts. 47 dmts. y se deslinda la siguiente forma: fracción A con una superficie de 489 mts. 80 dmts. (antes fracción 2 en el plano del Agrim. H. Dall'Orto referido): al E 5,57 m de frente a ruta César Mayo Gutierrez; al SO 89.90 mts. con padrón 46.219; al NO 5 mts. con fracción B del mismo.; fracción B: con una superficie de 1 Há 5,291 mts. 67 dmts. (antes parte de la fracción 4 del plano del Agrim. H. Dall'Orto citado): al So 161,78 mts. con padrón 46.129; al NO 95.74 mts. con fracción C del mismo plano, hoy padrón 413.701; al NE 156,78 mts. con padrón 405.426 y 46.131; al SE 96,32 mts. con padrón 20.096 y fracción A del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien a rematarse. 6º) Que sólo podrá descontarse del saldo de precio lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta). 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de octubre de 2012. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 5460 3/p 43371 Oct 26- Oct 30

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictado en autos caratulados "BONAMAT S.A. C/ BOO YANG FISHERIES CO. LTD. - Juicio Ejecutivo", Ficha 2-16119/2010 se hace saber que el día 16 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, es decir, U$S 120.000, al mejor postor, el siguiente buque: Buque pesquero matrícula BUSAN -9505068-621005, con seña de llamada 6LBF, cuyo nombre es KB 101 construido en Japón en 1974. El casco fue construido en acero y tiene una eslora de 49,20 metros y una eslora máxima de 55,50 metros, una manga de 9 metros y un puntal de 3,95 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (12,20%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 2,44%. 4) Que el mejor postor tendrá un plazo máximo de 48 horas contadas a partir del día y hora fijadas para la subasta para cancelar el saldo de su oferta, momento en el cual se le hará entrega bajo acta del buque subastado. 5) Que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 18.803, siendo un buque de bandera extranjera no será necesario presentar títulos de propiedad ni certificado alguno, cesando de pleno derecho la bandera del buque por el hecho del remate judicial. 6) Que serán de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios y demás que la Ley pone a su cargo. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, el que

se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 04 días del mes de octubre de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7350 5/p 43041 Oct 25- Oct 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos: ETCHEMENDY LUQUE, Luis Alberto c/ RICOY DELGADO, Gladys, Ejecución Hipotecaria- FICHA 471-256/2011, se hace saber que el día 7 de noviembre de 2012 a la hora 13 y 30, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Agosto 1133 de la ciudad de Libertad, saldrán a la venta en moneda nacional y en pública subasta, por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, Matrícula 2174, R.U.T. 170069570016, asistido por la Señora Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: dos unidades de Propiedad Horizontal (Ley 10.751 y 14.261) 002, 003 del edificio que más adelante se describe, padrón matriz novecientos setenta y siete (977) ubicado en zona urbana, localidad catastral Libertad, según plano del Agrimensor Marcos R. Barbosa de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro San José con el número 5.974 el 9 de febrero de 1984, cotejado por la citada Dirección, división Propiedad Horizontal el 8 del mismo mes y año, consta de una superficie de 1.002 metros 62 decímetros y se deslinda así: 41 metros 34 centímetros al noroeste de frente a calle Ricardo Detomasi, 9 metros 53 centímetros al oeste a la calle 25 de agosto, uniendo ambos frentes ochava de 3 metros 50 centímetros; 29 metros 5 centímetros al noreste y 32 metros 56 centímetros al sureste con padrón 177; 14 metros 58 centímetros al noreste con parte de padrón 177 y padrón 1.456 y 44 metros 62 centímetros al sureste con padrón 1.139 y 1.207. La unidad 002, padrón individual NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE BARRA CERO CERO DOS (977/002) (Base $ 93.331.-) se ubica en planta baja a más 42 centímetros, superficie de 48 metros 24 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de depósito B del patio C y Circulación. La unidad 003, padrón individual NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE BARRA CERO CERO TRES (977/003) (Base $ 100.948.-) se ubica en planta baja a más 45 centímetros superficie de 50 metros 64 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de depósito D, patio E y Circulación H. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión del Rematador e Iva 3.66%, todo en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del Rematador e Iva 1.22% más el Impuesto Ley 12.700. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales.

Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

Libertad, 17 de octubre de 2012.- Esc. Mariela Dores Vaz, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 3500 2/p 42916 Oct 26- Oct 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. Y BALSAMO QUIROGA, SANTIAGO RYDEN C/A ZABALLA LAIRIHOY, CESAR MARTIMIANO - EJECUCION PRENDARIA" FICHA 396-41/2003, se hace saber que el próximo 15/11/2012 a la hora 15 en calle 25 de Mayo Nº 504 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del martillero RAFAEL GONZALEZ DARRIULAT Matrícula Nº 5543, RUT 190156060010, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, se procederá al REMATE PÚBLICO, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien objeto: Un camión marca FORD año 1996, modelo Cargo 1622; Padrón 76143; inscripto en el registro Dptal. de vehículos Automotores de Tacuarembó con el Nº 62, folio 193 del Libro 205, el día 13/05/1996. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta de serle aceptada la postura. Exonérese el pago del precio al ejecutante, en caso de ser adquiriente del bien en el remate (art. 387.7 del C.G.P.). 2º) Que el bien se saca a la venta en las condiciones que surgen del expediente, y de la documentación glosada. 3º)Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. 4º)Que se desconoce la situación tributaria actual del vehículo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 19 de Octubre de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

20) $ 2730 3/p 41819 Oct 25- Oct 29

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ABCN S.R.L.

Contrato: 27/08/2012
Inscripción: No. 15117- 11/09/2012
Socios: Victor Daniel Catelli Camejo (50 cuotas) y Gerardo Felipe Barrabino Fynn (50 cuotas).
Objeto: A) Arquitectura, Diseño, Construcción, Montajes, Gerenciamiento de Obras y Proyectos, Peritajes, Asesoramiento técnico; análisis de riesgo, liquidación de siniestros y Tasaciones, todo con relación a bienes inmuebles y muebles. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Capital: $ 100.000 en 100 cuotas de $ 1.000 c/u
Domicilio: Montevideo
Administración: Victor Daniel Catelli Camejo (50 cuotas) y Gerardo Felipe Barrabino Fynn en forma conjunta.
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 2862 1/p 43502 Oct 26- Oct 26

FADALEP LIMITADA
Cesión/ Modificación

Contrato: 19/10/20012
Inscripción: No 26399/2012
Cedentes: Alejandra Viviana Ruiz Crócamo y Lydia Ruiz Martinez (200 cuotas cada una)
Cesionarios: María Isabel Crócamo Fattoruzo (200 cuotas) y Eduardo Ruiz Martinez (200 cuotas)
Administracion: Eduardo Ruiz Martinez.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43490 Oct 26- Oct 26

WILLIMAN LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato: 20-2-2006
Inscripción Nº 1789 22-2-06
Cedente: Silvana Tucuna (24940 cuotas)
Cesionarios: Bernardo Porras y María Victoria Bosch (24940 cuotas).

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43483 Oct 26- Oct 26

IFT INSTRUMENTS SRL

FECHA DEL CONTRATO: 21 de junio de 2012
SOCIOS: JOSE CARLOS COSENTINO BLANCO, ALVARO BETANCUR SELA, JORGE LUIS VILLAVERDE UBOLDI
DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: MONTEVIDEO
INSCRIPCION REGISTRAL: Nº 10517 el 10 de julio de 2012
OBJETO SOCIAL: ejercicio del comercio y la industria en general, importaciones - exportaciones, especialmente de insumos agropecuarios, herramientas y útiles para la actividad agropecuaria en general, productos veterinarios, instrumental para veterinarios y técnicos.-
CAPITAL SOCIAL: $ 60.000 dividido en 60 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiéndole 20 cuotas sociales a cada uno de los socios
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 2 cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta
PLAZO: 30 años a contar de su fecha de constitución.

Única Publicación

22) $ 2862 1/p 43463 Oct 26- Oct 26

REMAPO SRL

CAPITAL: $ 120.000
SOCIOS: HENRY FERNANDO POSSE GOMEZ (90 CUOTAS)

CRISTIAN MATHIAS POSSE MARTINEZ (10 CUOTAS)
OBJETO: Residencial psiquiátrico
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: CANELONES
ADMINISTRACION: HENRY FERNANDO POSSE GOMEZ
INSCRIPCION: 18672 el 4/10/2012
CONTRATO: 1/10/2012.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43414 Oct 26- Oct 26

BARTEK S.R.L.

Contrato: 28 Setiembre 2012.
Inscripción: Nº 20236/2012
Socios: Christian Eduardo Barton (135 cuotas) y Héctor Eduardo Barton (15 cuotas)
Objeto: Desarrollo de software.
Plazo: 30 años.
Administración: Christian Barton
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 150.000.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43396 Oct 26- Oct 26

CESION DE CUOTAS SOCIALES "LUIS DE LEON Y CIA LTDA"

Fecha Cesión: l8/10/2012
Inscripción: Nº 25622 el 22/10/2012.
Cedentes: Davinson ROSANO SALOMON y Rosa Beatriz ARBELO COCCOLI (15 cuotas)
Cesionarios: Adair RODRIGUEZ DA SILVA (1 cuota), Luis Alberico de León (14 cuotas)
Socios actuales: Adair Rodríguez Da Silva (1 cuota) y Luis Alberico de León (29 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 43388 Oct 26- Oct 26

TRIMAX MEDIA S.R.L.

Contrato: 27/09/2012.
Inscripción: No. 18.880 (04/10/2012).
Socios/ cuotas: Uriel ADLER (400); Gabriel BARDANCA (400) y Fernando GONZÁLEZ (400).
Capital: $ 1.200.000 (1.200 cuotas de $ 1.000 c/u).
Objeto: Productora de pautas publicitarias; producción de programas para televisión abierta y cable; grabación de música y videos.
Administración y representación: Fernando González.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 43346 Oct 26- Oct 26

«LAS PALMAS GARDEN CENTER LTDA.»
Cesión de Cuotas

Contrato: 27/05/2011.
Inscripción: No. 8560 (08/06/2011).
Cedentes: Livia FRAGA, Juan y Fernando NOTARO (totalidad).
Cesionarios: Jorge, Julio y Alvaro Notaro (10 cuotas c/u).

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43345 Oct 26- Oct 26

«JARDIN LAS PALMAS LTDA.»
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 25/05/2011.
Inscripción: No. 8561 (08/06/2011).
Cedentes: Livia FRAGA, Juan y Fernando NOTARO (totalidad).
Cesionarios: Angel NOTARO; Alba BONIFACINO; Jorge y Patricia NOTARO (50 cuotas c/u).

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43344 Oct 26- Oct 26

«JARDIN LAS PALMAS LTDA.»
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 30/05/2011.
Inscripción: No. 8559 (08/06/2011).
Cedentes: Angel NOTARO y Alba BONIFACINO (totalidad).
Cesionarios: Jorge y Julio NOTARO (150 cuotas c/u).
Modificación: Jorge y Julio NOTARO indistintamente.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43343 Oct 26- Oct 26

"SILVERTRADE SRL".

CONTRATO: 20/09/2012
INSCRIPCIÓN: 17469/2012
SOCIOS/ CUOTAS: Marcel SILVA COLOMER (50)
Gerardo SILVA COLOMER (50)
OBJETO: Compra, venta y distribución de maderas y pallets.
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43330 Oct 26- Oct 26

Limite Rivera SRL

Contrato: 21/09/12
Inscripción: 17303/27.9.12
Socios/ Cuotas: Maria Constantin Torres (59)
Luis Giménez Antúnez (1)
Objeto: Importación, exportación y comercialización de vestimenta femenina y afines
Capital: $ 30.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Maria Constantin Torres.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43328 Oct 26- Oct 26

CENTRO DE ASISTENCIA MEDICA DE ROCHA S.R.L.

Cesión: 11/07/2012
Cedente: Fanny Tub (1 cuota)
Luis Sassano (1 cuota)
Batami Kochen (1 cuota)
Cesionaria: Lidia Vidal (3 cuotas)
Plazo: 30 años desde el 07/10/2005
Registro: 11407/2012.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43005 Oct 26- Oct 26

«RINCON- EL AGUILA SRL»

Contrato: 21.8.2012.
Inscripción: Nº 14.119 del 31.8.2012.
Socios: Juan Claudio Meny Porley y María Gimena Alvarez Morales.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 200.000 (100 cuotas de $ 2.000 cada una)
Objeto: Servicios agropecuarios y arrendamiento de maquinaria agrícola.
Administración: indistinta.
Domicilio: Cardona, Soriano.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 42919 Oct 26- Oct 26

Venta de Comercios

FARMACIA DEL CABO

Cesión de promesa de compraventa.
Objeto: "Farmacia del Cabo"
Cedente: Violeta Elena Oribe Perdomo.
Cesionario: Fernando Darío Pereyra Facal.
Acreedores presentarse en Avenida Solari Padrón 219/003.

25) $ 2440 20/p 31770 Oct 09- Nov 07

PUBLICACIONES:
Ley 2.904.- Álvaro Ruben CARDONA BIANCHINI, cedió promesa a Mariel Cristina CARDONA BIANCHINI de la "Farmacia Blanc" sita en calle Rincón número 1300, esquina Vizconde de Maúa, Paysandú.- Acreedores allí.-

25) $ 2440 20/p 30881 Oct 04- Nov 01

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ MOSQUERA, CLAUDIA IVON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Y AUXILIATORIA DE POBREZA " Fa: IUE 0002-035051/2012 se cita, llama y emplaza a Cristhian Fabián Torres Grisales, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 27 de setiembre de 2012. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32843 Oct 12- Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "Arévalo Cammarota, María Rosa y otro c/ Rodríguez Rubí, María de Lourdes - Sep. Definitiva del niño o adolescente de su familia de origen" - IUE 2-13397/2012, se cita, llama y emplaza a la Señora María de Lourdes Rodríguez Rubí a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
C.N.A., art. 133.1.
Montevideo, 11 de Octubre de 2012 Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 34740 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictada en autos caratulados: "SANTOS IRIS BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2/42028/2012, se cita y emplaza a MARCELO JAVIER SANTOS Y CECILIA INÉS RIBLES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días,
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 35342 Oct 22- Nov 05

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MENEGUS, NATALIA C/ SANTOS MAURENTE, ALEJANDRO- AUXILIATORIA DE POBREZA, PENSIÓN ALIMENTICIA" Fa: IUE 0002-039313/2012, se cita, llama y emplaza a Alejandro Santos Maurente, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32933 Oct 12- Oct 26

Edicto:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA RODRIGUEZ, LADY DAHIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA " Fa: IUE 0002-040910/2012, se cita, llama y emplaza a Roberto Alexis Díaz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 2 de octubre de 2012. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32892 Oct 12- Oct 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "JUAREZ GALEANO, MONICA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- FICHA 2-34558/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4552/2012 de fecha 20/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RICHARD HORACIO RODRIGUEZ CIPITRIA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, (art. 89 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Setiembre del año dos mil doce.
ES DE aplicación LA LEY 18.078.- Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 36298 Oct 23- Nov 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados ¨MARTINEZ FURTADO, CLARA C/ ANDRADA, ROBERTO-PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-FICHA 2-39656/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4351/2012 de fecha 11/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ROBERTO ANDRADA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de Setiembre del año dos mil doce.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES DE aplicación LA LEY Nº 18.078.- Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 33206 Oct 16- Oct 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ROCCO CLAUDIA C/ ROJAS PEREZ PABLO.- PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-38512/2012 se cita, llama y emplaza a PABLO FERNANDO ROJAS PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL - LA TEJA - DEPENDIENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DE ASISTENCIA GRATUITA
Montevideo catorce de setiembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 42995 Oct 26- Nov 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SILVA, ANA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-34561/2012 -se cita, llama y emplaza a JESSICA CAROLINA DELGADO SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36250 Oct 23- Nov 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "AMEIJENDA SILVA, YENNY c/ DESCONOCIDO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-40150/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. SEBASTIAN GABRIEL PINTOS PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4594/2012 de fecha 25 de setiembre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de octubre de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34729 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: VIÑOTTI COSTA, SILVANA TERESA C/ CORREA, GUSTAVO- TENENCIA RATIFICACION IUE 2-55072/2010", se notifica al Sr. Gustavo CORREA de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 3 de setiembre del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32908 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MENCHACA TORRES, MARTA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-30228/2012 ", se notifica a la Sra. Bettiana Juvencio Silva de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico barrial.
Montevideo, 21 de agosto de 2012.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35456 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23to. Turno en autos caratulados "MENENDEZ SUHR MICHELE ANGELA" -TUTELA- FICHA: 2-37701/2011 se hace saber que por auto 904/2012 de fecha 19 de marzo de 2012, se designó tutora de la adolescente a BIANCA LUCIANA MENENDEZ SUHR y del niño GIANFRANCO MENENDEZ SUHR a su hermana legítima MICHELE ANGELA MENENDEZ SUHR.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoría de pobreza de conformidad con la ley 18.708.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35457 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MUÑOZ MORAES, ANA-AUTORIZACIÓN DE VIAJE ARTICULO 193 C.N.A." IUE 2-39206/2012 por Decreto Nº 3941/2012 de fecha diez de setiembre de dos mil doce, se dispuso EMPLAZAR a el Sr. Dario Alejandro FERREIRA a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil doce. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3850 10/p 34005 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "JUNCAL SAPPI, HECTOR. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 2-38707/2012 por Decreto Nº 3837/2012 de fecha 5 de setiembre de 2012, se dispone dar noticia de estas actuaciones a la Sra. Sonia Lilian Yañez. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito, Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 de setiembre de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34922 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ, GABRIEL y otro"-ADOPCION PLENA- FICHA: 2-8248/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. DANIELA SOLEDAD OJEDA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3080 10/p 34431 Oct 17- Oct 30

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CABRERA PERDOMO, ANA y otro c/ FERREIRA, CRISTINA y otros SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN FICHA 2-20637/2012", POR RESOLUCION Nº 2051/2012 DE FECHA 12/06/2012 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. FLABIA CONFORTE Y AL SR. JOSE CUBERO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, VEINTISIETE DE JUNIO DE 2012.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 3850 10/p 33415 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DA SILVEIRA PEREIRA, MONICA C/ HANOVER RODRIGUEZ, ALEXANDER y otro"- SEPARACION DIFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA: 2-33832/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ALEXANDER HANOVER RODRIGUEZ Y A MARTA CAROLINA CORREA HERNANDEZ ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. ART. 133.1 INC. 5º DEL C.N.A. (PUBLICACIÓN GRATUITA EN DIARIO OFICIAL
Montevideo, ocho de octubre de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37874 Oct 23- Nov 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DE MOURA DIAZ, Catalina Cecilia y GUERISOLI CHOLET, Ricardo Daniel -Tenencia-", IUE: 444-172/2012, se emplaza al Sr. Manuel Cisneros Roman y a todos los interesados a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de Octubre de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) $ 4620 10/p 34732 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "RIETA ALBARADO, FÁTIMA ELIZABETH Y CRISTIAN FABIAN. RATIFICAICÓN DE TENENCIA. IUE. 207-368/2011", se notifica y emplaza al Señor ANGEL FABIÁN RIETA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 33307 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: "OLIVERA, DANUBIO Y MARTINEZ, NELSA/ SEPARACION DEFINITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 488-274/2011" se dispuso el traslado de la demanda emplazandose a: ERICA ROSANGELA BERTOCHE MARTINS, a los integrantes de la familia biológica del niño hasta el tercer grado de consanguinidad, y a cualquier otro interesado de conformidad con el art. 133 del C.N.A, del menor EDWARD NICOLAS BERTOCHE MARTINS, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que por aplicación del Art. 133.1 inciso final del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por el art. 3 de la ley 18.590. Las publicaciones a efectuarse en el Diario Oficial se realizaran en forma gratuita.-
Rio Branco doce de Setiembre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33771 Oct 17- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "LAFLUF, AGUSTINA C/ MAGUNA SOSA, HEBER ALEXANDER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-460/2012 SE SITA, LLAMA Y EMPLAZA A HEBER ALEXANDER MAGUNA SOSA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MALDONADO, 10 DE OCTUBRE DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 36217 Oct 23- Nov 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANTANA; ROSANA MABEL C/ AQUINO BARRIOS; ANIBAL HORACIO - RATIFICACION DE TENENCIA, AUTORIZACIONES JUDICIALES DE COBRO Y DE VIAJE Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-476/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL HORACIO AQUINO BARRIOS, para que en un plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, atento a lo dispuesto en el art. 127 del C.G.P..- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 10 de Octubre de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36143 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE AGOSTINI, GLORIA ELIZABETH C/ AVILA, ALVARO JOSE - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-470/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO JOSE AVILA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 9 de octubre de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34730 Oct 19- Nov 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "LEMOS SILVEIRA DAICY. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 329-360/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JORGE LUIS NUÑEZ RODRIGUEZ; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 9 de Octubre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 43010 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MIRANDA DEBORATH DANIELA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE: 477-341/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Reges Gustavo Torres, , a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38311 Oct 24- Nov 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ MIRIAM RAQUEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 462-343/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JOSÉ FRANCISCO ARÉVALO; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 21 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 42987 Oct 26- Nov 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "BAZZAN MARÍA ISABEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", (FICHA IUE 462-201/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. ROSA VIVIANA RAMOS BAZZAN; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 5 de Octubre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35350 Oct 22- Nov 05

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "VIERA LOPEZ ANA MARIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-391/2012, se NOTIFICA a los Sres. Wilson González, que se ha presentado la Sra. Ana Maria Viera Lopez, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Jefferson Yuri Gonzalez, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.. Rivera, 27 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 43008 Oct 26- Nov 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, María de los Ángeles C/ RODRÍGUEZ DI FORTUNA, Marrey Hernán- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-583/2012", se hace saber que por Auto No. 4477/2012 de fecha 18/9/2012, se dispuso emplazar al Sr. MARREY HERNÁN RODRÍGUEZ DI FORTUNA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, cinco de octubre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34977 Oct 19- Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ENZO ANDRÉS Y VANESA BEATRIZ CRUZ POSSE Y EMANUEL EMILIANO VALLE POSSE - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE. Nº 431-468/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA BEATRIZ POSSE, promoviendo trámite de RATIFICACION DE TENENCIA respecto de los menores hijos ENZO ANDRES y VANESA BEATRIZ CRUZ POSSE y EMANUEL EMILIANO VALLE POSSE. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. ALVARO GUSTAVO CRUZ, a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la compareciente está amparada por la Ley 18.078 y Resolución

59/08 de la IMPO. Mercedes, 04 de octubre de 2012.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 41823 Oct 25- Nov 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "PÉREZ CORBO, BENJAMÍN HALEN - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE. Nº 431-670/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SARA FLORENCIA LIESEGANG, promoviendo trámite de RATIFICACION DE TENENCIA respecto del menor BENJAMÍN HALEN PÉREZ CORBO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. DIEGO SEBASTIÁN PÉREZ, a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la compareciente está amparada por la Ley 18.078 y Resolución 59/08 de la IMPO. Mercedes, 02 de octubre de 2012.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33293 Oct 16- Oct 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "DORNELES SUTIL, ANGEL por el nieto: Maximiliano - DESIGNACIÓN DE TUTOR" Fa. 396-529/2011, se hace saber que se designó TUTOR INTERINO del menor MAXIMILIANO DORNELES CORREA a: ANGEL ANIBAL DORNELES SUTIL, quién aceptó el cargo con fecha 18/09/2012. Tacuarembó, 17 de Octubre de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) $ 3080 10/p 42957 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA."-; FICHA: 397-530/2012; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. AURELIO CUNHA GARCIA Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO POR EL TERMINO LEGAL, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 4 DE OCTUBRE DE 2012. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3850 10/p 33163 Oct 16- Oct 29

Varios

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

URSEC
En virtud que han resultando infructuosas las gestiones administrativas a los efectos de comunicar a los administrados la revocación de la autorización y/o la baja de las frecuencias por el no pago de los precios correspondientes, la Gerencia de Gestión y Fiscalización de URSEC dictó las Resoluciones cuya parte principal del cuerpo dispositivo se detalla:
LA GERENCIA DE GESTIÓN Y FISCALIZACION DE LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
-EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS-
RESUELVE:
RESOLUCIÓN Nº 068/GGF/DFR/12. Fecha 07/03/12
1.- Revocar a partir del 30 de setiembre de 2011 la autorización otorgada al señor Ignacio José BORGES SOLARO para la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones de uso propio en el departamento de Artigas.
2.- Liberar a partir del 30 de setiembre de 2011 la frecuencia radioeléctrica 148.250 MHz. que fuera asignada al señor Ignacio José BORGES SOLARO.
Firmas: Sr. Hugo A. Segovia - Esp.
Sr. Héctor Budé - Jefe Dpto. Electrónica
Dra. Alicia Lamadrid - Asesora Letrada
Ing. Leslie Green - Gerente de División Gestión y Fiscalización.
RESOLUCIÓN Nº 084/GGF/DFR/12. Fecha 14/03/12
1.- Dejar sin efecto a partir del 29 de febrero de 2012 la autorización otorgada a CAMOTIR S.A. para la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones de uso propio en el departamento de Maldonado.
2.- Dejar sin efecto a partir del 29 de febrero de 2012 la asignación CAMOTIR S.A. de la frecuencia radioeléctrica 461.775 MHz.
Firmas: Sr. Hugo A. Segovia - Esp.
Sr. Héctor Budé - Jefe Dpto. Electrónica
Dra. Alicia Lamadrid - Asesora Letrada
Ing. Leslie Green - Gerente de División Gestión y Fiscalización.
RESOLUCIÓN Nº 150/GGF/DFR/12. Fecha 23/05/12.
1.- Revocar a partir del 30 de setiembre de 2011 la autorización otorgada a la Señora Ana Isabel BOCHKARIOV OLIVERA para la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones de uso propio en el departamento de Paysandú.
2.- Revocar a partir del 30 de setiembre de 2011 la asignación a la señora Ana Isabel BOCHKARIOV OLIVERA de la frecuencia radioeléctrica 148.175 MHz.
Firmas: Sr. Hugo A. Segovia - Esp.
Sr. Héctor Budé - Jefe Dpto. Electrónica
Dra. Alicia Lamadrid - Asesora Letrada
Ing. Leslie Green - Gerente de División Gestión y Fiscalización.
RESOLUCIÓN Nº 273/GGF/DFR/12. Fecha 11/09/12.
1.- Revocar a partir del 31 de agosto de 2012 la autorización otorgada a EL FUSTE S.R.L. para la instalación y operación de sistemas de radiocomunicaciones de uso propio en el departamento de Rivera.
2.- Revocar a partir del 31 de agosto de 2012 la asignación a EL FUSTE S.R.L. de la frecuencia radioeléctrica 158.050 MHz.
3.- Notifíquese a EL FUSTE S.R.L. y WEYERHAEUSER PRODUCTOS S.A. de la presente Resolución.
Firmas: Sr. Hugo A. Segovia - Esp.
Dra. Alicia Lamadrid - Asesora Letrada
Sr. Héctor Budé - Comité Gerencial.
RESOLUCIÓN Nº 274/GGF/DFR/12. Fecha 11/09/12.
1.- Revocar a partir del 30 de setiembre de 2012 la autorización otorgada al señor Washington GONZALEZ CORREA para la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones de uso propio en el departamento de Canelones.
2.- Revocar a partir del 30 de setiembre de 2012 la asignación al señor Washington GONZALEZ CORREA de la frecuencia radioeléctrica 484.650 MHz.
Firmas: Sr. Hugo A. Segovia - Esp.
Dra. Alicia Lamadrid - Asesora Letrada
Sr. Héctor Budé - Comité Gerencial.
RESOLUCIÓN Nº 277/GGF/DFR/12. Fecha 11/09/12.
1.- Revocar a partir del 31 de agosto de 2012 la autorización otorgada al señor Rudel José LIMA LARROSA la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones de uso propio en el departamento de Paysandú.
2.- Revocar a partir del 31 de agosto de 2012 la asignación al señor Rudel José LIMA LARROSA la frecuencia radioeléctrica 158.050 MHz.
3.- Notifíquese al señor Rudel José LIMA LARROSA y a WEYERHAEUSER PRODUCTOS S.A. de la presente Resolución.
Firmas: Sr. Hugo A. Segovia - Esp.
Dra. Alicia Lamadrid - Asesora Letrada
Sr. Héctor Budé - Comité Gerencial.
RESOLUCIÓN Nº 295/GGF/DAE/12. Fecha 21/09/12.
1.- Revocar a partir del 31 de agosto de 2012 la autorización otorgada a FRISKTAR S.A. para la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones de uso propio en el departamento de Paysandú.
2.- Revocar a partir del 31 de agosto de 2012 la asignación a FRISKTAR S.A. de la frecuencia radioeléctrica 148.375 MHz.
Firmas: Sr. Luis F. Lemos - Op. Comunic..
Dra. Alicia Lamadrid - Asesora Letrada
Sr. Héctor Budé - Jefe Depto. Electrónica.
Ing. Leslie Green - Gerente de División Gestion y Fiscalización.
RESOLUCIÓN Nº 297/GGF/DFR/12. Fecha 21/09/12.
1.- Revocar a partir del 31 de agosto de 2012 la autorización otorgada a Agustín Roberto CORTONDO GONZALEZ para la instalación y operación de un sistema de

radiocomunicaciones de uso propio en el departamento de Soriano.
2.- Revocar a partir del 31 de agosto de 2012 la asignación al señor Agustín Roberto CORTONDO GONZALEZ de la frecuencia radioeléctrica 143.040 MHz.
Firmas: Sr. Luis F. Lemos - Op. Comunic..
Dra. Alicia Lamadrid - Asesora Letrada
Sr. Héctor Budé - Jefe Depto. Electrónica.
Ing. Leslie Green - Gerente de División Gestion y Fiscalización.
RESOLUCIÓN Nº 298/GGF/DFR/12. Fecha 21/09/12.
1.- Revocar a partir del 31 de agosto de 2012 la autorización otorgada a OSAR LTDA. para la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones de uso propio en el territorio nacional.
2.- Revocar a partir del 31 de agosto de 2012 la asignación a OSAR LTDA. de la frecuencia radioeléctrica 150.675 MHz.
3.- Notifíquese a OSAR LTDA. y COMPAÑÍA FORESTAL ORIENTAL S.A. de la presente Resolución.
Firmas: Sr. Luis F. Lemos - Op. Comunic..
Dra. Alicia Lamadrid - Asesora Letrada
Sr. Héctor Budé - Jefe Depto. Electrónica.
Ing. Leslie Green - Gerente de División Gestion y Fiscalización.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 42961 Oct 26- Oct 26

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. WILSON DINIZ FIGUEIREDO o FIGEIREDO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 1781/2012, de fecha 22/08/2012, dictada en Expediente Nº 2012/05/005/00/06/1394, caratulado: "JDO. LETRADO DE ADUANA - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 16 de octubre de 2012
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 42913 Oct 26- Oct 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 21 de setiembre de 2012, en el expediente Asunto No. 416/2009, se concedió a LAWNDALE S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, afectando parcialmente al padrón No. 3486 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, en un área total de 10 hás., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 10 al Fº 10 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día nueve de octubre del año dos mil doce.-
Esc. PAOLA MORALES GEREZ, REGISTRO GENERAL DE MINERIA, DI.NA.MI.GE.

Única Publicación

27) $ 696 1/p 43004 Oct 26- Oct 26

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de Nº 834/12 de fecha 8 de octubre de 2012, dictada en el expediente Asunto No. 776/2010, se concedió al Sr. Luis Alberto OLIVERO ROJAS, el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de feldespato, afectando el padrón 59.744 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área total de 10 hás. 9643 m²; el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 12 al Fº 12 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecinueve de octubre de dos mil doce.
Esc. Ma. LAURA GARDI COLA, REGISTRO GENERAL DE MINERIA, DI.NA.MI.GE.

Última Publicación

27) $ 1827 3/p 38908 Oct 24- Oct 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GREYOND S.A. según expediente SGRH Nº 2011-10-004-0510-1-359 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada San Diego, afluente del Arroyo Itapebí en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz con un volumen solicitado de 6.836.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 1171 y su embalse afecta a los padrones Nos. 1171, 4876 y 6186 de la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Salto, con coordenadas planas X: 339.000, Y: 6.529.000.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de Noviembre del año 2012 a las 9:30 horas en la Regional Salto de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Última Publicación

27) $ 2349 3/p 42395 Oct 24- Oct 26

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LOS TORDOS SOCIEDAD EN COMANDITA según expediente Nº 2011/14000/06314 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada Grande, afluente del Arroyo Tangarupá, tributario del Río Arapey Grande en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz con un volumen solicitado de 2.477.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 1177 y su embalse afecta a los padrones Nos. 1177, 1176 y 1188 de la 11ª. Sección Judicial del Departamento de Salto, con coordenadas planas X: 345.900, Y: 6.546.400.- Padrón No. 1188 de Sucesores de Héctor Peyro De Souza.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de Noviembre del año 2012 a las 10:00 horas en la Regional Salto de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Última Publicación

27) $ 2610 3/p 42393 Oct 24- Oct 26

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de OROVIL S.A., exp. 2008/14000/05252, para regularizar un represamiento que embalsa 261.000 m³ de agua de una cañada, tributaria del Arroyo Corrales, afluente del Arroyo Cuñapirú, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 13.149, perteneciente a la 5ª sección catastral del departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de NOVIEMBRE de 2012, a las 9:30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro
DINAGUA

Última Publicación

27) $ 2088 3/p 37413 Oct 24- Oct 26

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

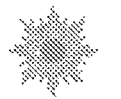
Se hace saber que se pone de manifiesto, en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por FINGANO S.A. para el proyecto "Parque Eólico Carapé". El mismo se ubica sobre la Sierra Carapé, en los padrones Nº 2635, 2675, 2680, 4915, 13274, 13275, 21795, 26740 de la 9º Sección Catastral del Departamento de Maldonado, 20 km al Sur de la ciudad de Aiguá, y 31 km al Oeste de la ciudad de Rocha. Al mismo se accede por la Ruta Nº 39 a la altura del km 67, recorriendo aproximadamente 10 km hacia el Este por camino vecinal. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy
Montevideo, 24 de octubre de 2012.

Única Publicación

27) $ 870 1/p 43304 Oct 26- Oct 26

ENTES AUTONOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Montevideo, 11 de octubre de 2012

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de setiembre de 2012, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de setiembre de 2013 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1917

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
2999734-3	ACQUADRO RIAL, FERNANDO NAN	30/09/12	30/09/13
3273534-4	ARRICO BERTA RICHARD HUMBERTO	30/09/12	30/09/13
3875829-1	BENITEZ, NANCY CATALINA	30/09/12	30/09/13
1835617-0	CASTRO FERNANDEZ, GUSTAVO	30/09/12	30/09/13
3350489-3	COLLAZZI FERRARI HUGO RAUL	30/09/12	30/09/13
3542418-4	ESPINOSA ORTIZ OSCAR EDUARDO	30/09/12	30/09/13
214931320014	FORANIX S.A.	30/09/12	30/09/13
040271920016	LA ESTANCIA SRL	30/09/12	30/09/13
4057326-5	MIRANDA ROSSO, ANGELA PAOLA	30/09/12	30/09/13
160209890010	NANCY CATALINA BENITEZ	30/09/12	30/09/13
4360766-3	PABLO REGUEIRA BORCHES	30/09/12	30/09/13
3543784-4	PEREZ GUTIERREZ, YOANA PAOLA	30/09/12	30/09/13
216150220013	PEREZ GUTIERREZ, YOANA PAOLA	30/09/12	30/09/13
3333662-0	PONS GRAU, FEDERICO	30/09/12	30/09/13
040252910019	ROPLI CL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	30/09/12	30/09/13
4120200-5	ROSSOTTI ANDRIOLI, CRISTIAN ALFREDO	30/09/12	30/09/13
1733272-9	SANGUIÑEDO DIAZ, LAURA	30/09/12	30/09/13
1203116-6	TROTTA PARRIS, ANTONIO MARIA	30/09/12	30/09/13
1765482-6	DANIEL GIRINO	30/09/12	30/09/13

Montevideo, 11 de octubre de 2012

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de setiembre de 2012, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1918

Documentación	Nombre	Final.
3021632-8	BERRIEL HERNANDEZ OSCAR OMAR	31/07/14
3266780-0	CARLOS ADRIAN MENESES MASCHERONI	30/06/14
4810879-7	DIAZ MARTíNEZ,MARIA FLORENCIA	31/03/14
4092632-3	JUSTINO RISSO RAMOS	31/05/14
030161950010	MENDOZA DE LOS SANTOS, KAREN	31/07/14
215283540010	MARIA FLORENCIA DIAZ MARTíNEZ	31/03/14
2730587-7	PORTA ARRICO, LEONARDO	30/06/14
4473733-6	ORONA, MARIO	31/07/14

Montevideo, 11 de octubre de 2012

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1919

No hay revocaciones de clausuras al 30/09/12.

Montevideo, 11 de octubre de 2012

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1920

No hay reducción de sanciones al 30/09/12.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 43271 Oct 26- Oct 30



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 de Octubre de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,747500	
BRASIL	REAL	1000		2,026600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,603600	
JAPON	YEN	3600		79,765000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,933500	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,295900	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	3,209	3,209
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,557	9,557
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,740	19,740
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,735	19,735
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,735	19,735

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 43270 Oct 26- Oct 26



NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SSF Nº 529-2012

Se pone en conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 20 de setiembre de 2012 adoptó la Resolución SSF Nº 529-2012 que, en lo pertinente se transcribe a continuación:

1) Cancelar, a su solicitud, la inscripción de Fibratex S.A. en el Registro del Mercado de Valores, Sección Emisores y Valores.

2) Exonerar a Fibratex S.A. de la presentación de la información requerida por el artículo 260 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores que pudiera encontrase en situación de incumplimiento desde el año 2008 en adelante.

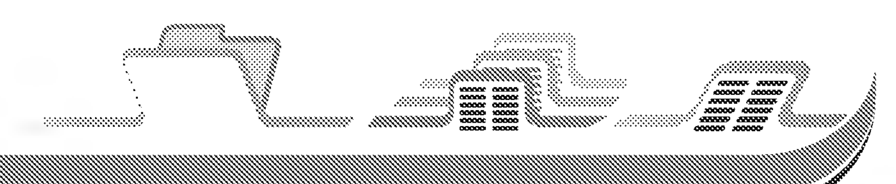
Superintendencia de Servicios Financieros

Gerente de Administración y Sistemas

Banco Central del Uruguay

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35363 Oct 26- Oct 30



BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo - Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5276752, MORA CABRERA FERMINA, Nº Resolución 158164;
5535941, LUCK BEKER REGINA RENATE, Nº Resolución 156581;
3504703, CESCHI CARBONELL JULIO CESAR, Nº Resolución 158368;
5186062, CARDOZO RODRIGUEZ MARCELO FABIAN, Nº Resolución 158369;
5325862, HARUTUNIAN ESAIAN HRIPZIME, Nº Resolución 158161;
3527470, ESCANLAR PATRONE GUSTAVO, Nº Resolución 156502;
6103463, RONCA ODELLA CAROLINA LUISA, Nº Resolución 140301 y 143401;
5367709, MILES LORENZO NELSON ARTURO, Nº Resolución 158167;
5041772, SCHINCA SCHINCA JOSEFINA EDUVIJES, NI Resolución 155283;
3604656, PEREIRA MORENO AMERICO MARIO, Nº Resolución 159733;
46587, PAZOS ABELENDA LIBIA ESTER, Nº Resolución 155959;
3765029, RUIZ BANDRES BERNARDINA JULIA, Nº Resolución 107846;
1922552, SORRIBAS MATEU SERGIO, Nº Resolución 120946;
5277081, PANFILO PAVAN LUIS ORLANDO, Nº Resolución 155652;
6112010, ANTONIO GARCÍA GLADYS ESTHER, Nº Resolución 158180;
3697463, BUTTURINI POLEZANI LYDA, Nº Resolución 158173;
5302328, SILVA FERNANDEZ ALCORA, Nº Resolución 158170;
6110034, DUPRE GONZALEZ ELBA LEOMAR, Nº Resolución 158171;
6054440, PIETRAFESA BAGNATO HECTOR ANTONIO, Nº Resolución 158175;
4829297, RODRIGUEZ ANTONELLI LUISA MAGDALENA, Nº Resolución 155343;
3697313, PEREZ CANDAME DOLORES, Nº Resolución 158155;
1894810, BALTAR MARTINEZ GABRIEL, Nº Resolución 158182;
3512691, FERNANDEZ MATO BAUTISTA, Nº Resolución 158183;
4733057, BUSANELLO MANGARELLI PABLO, Nº Resolución 158160;
3533999, GANADER SA, Nº Resolución 158159;
3609796, SORIA JUAN CARLOS, Nº Resolución 158156;
4809204, CURBELO LUMAN ALBERTO, NI Resolución 159292.

Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35269 Oct 25- Oct 29

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

(Consejo Directivo Central, resolución Nº 35 de fecha 09/10/2012)
El Consejo de Facultad, por resolución Nº 35 adoptada en sesión de fecha 20/08/11, aprueba:

PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2012

CAPITULO I - DE LOS REQUISITOS DE INGRESO

Art. 1. Para ingresar a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración los interesados deberán cumplir por lo menos con una de las condiciones que se describen a continuación

1. Tener aprobado completamente (Art. 34 de la Ordenanza de Estudios de Grado) los estudios

a. En el Bachillerato Diversificado (opción Economía), Orientación Científico Social Humanístico (Plan 1993), Orientación Ciencias Sociales (énfasis en estudios Económicos o Matemática II – opcional; TEMS), Reformulación 2006 (opción Social Económica) en Enseñanza Secundaria.
b. En el Bachillerato Técnico en Administración, Curso Técnico en Administración (1989), Bachillerato Técnico en Administración y Servicios, Bachillerato Técnico en Organización y Promoción de Turismo en Enseñanza Técnico Profesional.

2. Tener aprobado completamente (Art. 34 de la Ordenanza de Estudios de Grado) los estudios

a. En el Bachillerato Diversificado (opción Ingeniería), Orientación Científico Matemático (énfasis en Matemática; TEMS), Reformulación 2006 (opción Físico - Matemático), Reformulación 2006 (opción Matemática y Diseño) en Enseñanza Secundaria.
b. En el Bachillerato Técnico en Mantenimiento y Procesamiento Informático, Curso Técnico en Administración (1989), Bachillerato Técnico en Administración y Servicios, Bachillerato Técnico en Organización y Promoción de Turismo en Enseñanza Técnico Profesional.

3. Los egresados de las Escuelas Militares de Aeronáutica, del Ejército y Naval de acuerdo a los Convenios celebrados entre la Universidad de la República y las mencionadas Escuelas.

4. Aquellos estudiantes o egresados universitarios que cumplan con lo previsto en el Art. 36 de la Ordenanza de Estudios de Grado.

Art. 2. Existirán dos períodos de inscripción en el año, para aquellos interesados en ingresar a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Los períodos de inscripción se anunciarán con la debida antelación y existirá uno antes del comienzo de cursos del primer semestre y otro antes del comienzo de cursos del segundo semestre, sin perjuicio de lo que establezca anualmente el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República según lo previsto en el Art. 33 de la Ordenanza de Estudios de Grado.

CAPITULO II - DE LOS CURSOS

Art. 3. Los cursos serán en general reglamentados. La aprobación de los cursos reglamentados será por promoción (exoneración total del examen) o por aprobación de un examen. El reglamento del curso deberá establecer las condiciones respectivas para cada una de estas dos posibilidades de acuerdo al art. 6 del presente Reglamento.
No obstante lo anterior, algunos cursos podrán ser no reglamentados en cuyo caso su aprobación será únicamente por la rendición de un examen total, cuyas condiciones serán establecidas por el reglamento del curso respectivo de acuerdo al art. 6 del presente Reglamento.

Art 4. Las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial, semipresencial o a distancia) y el correspondiente sistema de evaluación que adoptarán los cursos de cada unidad curricular serán fijadas al aprobarse el programa del curso. Estos podrán modificarse anualmente por el Consejo de la Facultad, considerando los informes y propuestas debidamente fundadas elevados por los Departamentos responsables de los cursos respectivos.

Art. 5. Con referencia a las actividades integradoras vinculadas a pasantías o actividades de extensión estas se aprobarán mediante un régimen de evaluación propuesto por el equipo docente responsable de las mismas, y aprobado por el Consejo de la Facultad. En casos en que, por la naturaleza de la actividad, se presenten dificultades para una evaluación detallada, se reflejará la aprobación de la misma como "Aprobada sin calificación", reconociéndose automáticamente la obtención de los créditos correspondientes.

Art. 6. El responsable del curso o de la actividad curricular deberá presentar una propuesta para su desarrollo ante el consejo de dirección del departamento que deberá contener, de acuerdo a las exigencias mínimas establecidas por el Art. 32 de la Ordenanza de estudios de Grado y otros programas de formación terciaria de la Universidad, los aspectos siguientes:

1. Conocimientos previos recomendados.
2. Objetivos y contenido o programa del curso o actividad curricular.
3. Bibliografía.
4. Modalidad de enseñanza (ver Art. 4 de este reglamento).
5. Cada equipo a cargo de un curso diseñara conjuntamente con el responsable del mismo la estrategia para el desarrollo del curso que será informada en la propuesta a presentar.
6. Sistema de evaluación.

a. Para la exoneración total del examen en el caso de aquellos cursos reglamentados.
b. Para la aprobación del examen en el caso de los cursos reglamentados o no.

Esta propuesta debe tener la aprobación del director de enseñanza del departamento y será elevada al Consejo de la Facultad para su conocimiento. En caso de existir cambios substanciales respecto del sistema vigente, se elevará al Consejo de Facultad para su aprobación dejando constancia expresa de dichos cambios y se le dará amplia difusión.

Art. 7. En los cursos o actividades curriculares reglamentadas, obtendrá la exoneración total del examen aquel estudiante que consiga como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) de los puntos obtenibles en el conjunto de las evaluaciones previstas para el curso. Este porcentaje coincidirá con la calificación de 6 (B.B.B) de la escala de notas de 0 (cero) a 12 (doce). La equivalencia entre puntos obtenidos y calificaciones se regirá por la siguiente tabla

Porcentaje de los puntos totales = P	Calificación
$50 \leq P < 58$	6 (bueno – B.B.B.)
$58 \leq P < 66$	7 (bueno muy bueno – B.B.MB.)
$66 \leq P < 74$	8 (muy bueno bueno – MB.MB.B.)
$74 \leq P < 82$	9 (muy bueno – MB.MB.MB.)
$82 \leq P < 90$	10 (muy bueno sobresaliente– MB.MB.S.)
$90 \leq P < 96$	11 (sobresaliente muy bueno – S.S.MB.)
$96 \leq P \leq 100$	12 (sobresaliente – S.S.S.)

Art. 8. En aquellos cursos que corresponda la exoneración total esta se puede obtener mediante pruebas escritas parciales, pruebas de seguimiento, pruebas orales, elaboración de trabajos con presentación escrita u oral o a distancia y la participación en clase o en actividades a distancia.

Art. 9. En el caso que la forma de evaluación de conocimientos tenga pruebas escritas durante el año lectivo, estas tendrán una duración máxima de 3 (tres) horas. Antes de iniciarse cada prueba los docentes que integran el equipo responsable del curso a cargo de la prueba deberán:

1. Indicar el material a utilizar (escrito o de otro tipo).
2. Indicar la duración de la prueba.
3. Aclarar las dudas sobre el enunciado de la misma.
4. Indicar el puntaje de cada pregunta o ejercicio, u otros criterios

y elementos que orienten al estudiante hacia la forma en que debe encarar la prueba.
5. En casos muy excepcionales, el docente responsable del curso o en su defecto un docente grado 3 o más del equipo presente mientras se desarrolla la prueba podrá disponer una prórroga de una hora adicional, siempre que la duración total de la prueba no supere el máximo de 4 (cuatro) horas.
6. De producirse eventos que obstaculicen el normal desarrollo de la prueba, se podrá prorrogar la misma por un período mayor al previsto en el punto anterior, o incluso suspender la prueba. Dicha decisión podrá ser adoptada por el docente responsable del curso o el docente de mayor grado a cargo de la misma (deberá ser un docente grado 3 o superior). La decisión deberá ser informada por escrito al consejo de dirección del departamento, especificando las razones que lo llevaron a dicha decisión.

Art. 10. Las actas del curso deberán ser firmadas en todos los casos por el docente responsable del curso o en su defecto por un docente grado 3 o más del equipo a cargo del curso o actividad integradora. Dichas actas deberán ser entregadas a la Sección Bedelía o Cursos Prácticos (según corresponda) dentro de un plazo de los 12 (doce) días hábiles siguientes a la realización de las pruebas de evaluación del curso o a las entregas de los trabajos correspondiente a la actividad integradora si los hubiera.
Luego que la sección correspondiente controle que las actas recibidas no tienen defectos formales esta deberá publicar las fotocopias de las actas originales en cartelera.

Art. 11. Al comunicar los resultados de las pruebas el docente responsable, o en su defecto un docente grado 3 o más del equipo a cargo del curso, deberá indicar la fecha y hora de la reunión en que se explicará, a los estudiantes que así lo deseen, los motivos de los resultados obtenidos. Durante esta reunión está presente el docente responsable o a cargo del curso, y los docentes involucrados en la corrección, quienes mostrarán la prueba al estudiante indicando las razones del resultado obtenido,
La reunión explicativa no podrá ser realizada antes de las 72 horas ni después de 7 (siete) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados.
La fecha y hora de la reunión que se menciona en el inciso anterior se indicará en el momento de publicación de las actas de acuerdo a lo establecido en el Art.10.
Una vez finalizada la reunión las pruebas serán entregadas a la sección correspondiente, la cual tiene obligación de mantenerlos por un período de 2 meses y luego destruirlas.

Art. 12. En caso de dudas sobre la suficiencia o insuficiencia de una prueba escrita correspondiente a un curso con exoneración total o un trabajo correspondiente a una actividad integradora cualquier docente grado 3 o más del equipo a cargo del curso o actividad podrá solicitar que el estudiante brinde una ampliación oral sobre la prueba o el trabajo. Esta ampliación oral deberá ocurrir el día de la reunión prevista en el Art. 11.

Art. 13. Los fallos emitidos por los equipos docentes serán inapelables. Esto implica que los estudiantes no podrán cuestionar las pautas de corrección aplicadas por los equipos docentes que se le proporcionarán durante la instancia a que refiere el Art. 11.

Art. 14. Si durante la reunión prevista en el Art. 11 del presente reglamento se constata que se han cometido errores u omisiones en los procesos de corrección de las pruebas o de transcripción de los resultados a las actas, el docente responsable del curso o un docente grado 3 o superior del equipo a cargo del curso deberá efectuar las modificaciones que correspondan en dichas actas dentro de un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de realizada la mencionada reunión.
En caso de que en dicha reunión se detectaran violaciones al reglamento o que la formulación de la prueba ha sido defectuosa el docente responsable del curso o un docente grado 3 o superior del equipo a cargo del curso deberá comunicarlo al encargado de la unidad académica y al director de enseñanza del departamento que corresponda para que decida las acciones a seguir. Cualquiera sea la resolución deberá ser comunicada a los alumnos y a la sección responsable de las actas en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de realizada la reunión prevista en el Art. 11.

Art. 15. Aquel estudiante que se considere afectado por alguna de las situaciones previstas en el artículo anterior podrá reclamar por escrito su derecho a que se le modifique, si corresponde, el resultado publicado.

1. En el escrito a presentar por el estudiante debe constar

a. Que asistió a la reunión prevista en el Art. 11.
b. Que cuenta con el acuerdo del responsable del equipo docente para modificar el resultado originalmente publicado si correspondiera.

2. La presentación del escrito mencionado en el punto 1. del presente artículo será dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de realizada la reunión prevista en el Art. 11.
3. En ausencia de dicho escrito, los servicios administrativos de la Facultad deberán rechazar las peticiones de los estudiantes, siendo el fallo emitido por el equipo docente inapelable.
4. Si el escrito se presenta en tiempo y forma, entonces, los servicios administrativos de la Facultad deberán verificar si, a la finalización de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente a la reunión prevista en el Art. 11, el acta fue efectivamente modificada. En caso afirmativo, quedará cerrado automáticamente el procedimiento. En caso negativo, los servicios administrativos de la Facultad deberán notificar de inmediato al responsable del equipo docente para que ratifique o rectifique los reclamos del estudiante.
5. Si el responsable del equipo docente ratifica la legitimidad de los reclamos del estudiante, entonces, deberá modificar de inmediato el acta respectiva. Si por el contrario no la ratifica, entonces, se estará a lo que consigna el acta original.

CAPITULO III - DE LAS ASISTENCIAS A CURSOS REGLAMENTADOS

Art. 16. Cuando así lo estipule la propuesta de curso aprobada por el Consejo de la Facultad, Administración de la Enseñanza instrumentará el control de asistencias al curso respectivo.

Art. 17. En los casos que Administración de la Enseñanza instrumente el control de asistencia:

1. Los estudiantes podrán obtener la exoneración total del examen si han asistido al 80% (ochenta por ciento) de las clases dictadas.
2. El porcentaje de inasistencias previsto en el punto anterior es máximo, computándose como inasistencia aquella que se produzca por cualquier tipo de situación.

(Agregado por resolución 82 del Consejo de Facultad de fecha 30/07/2012)

CAPITULO IV - DE LOS EXÁMENES

Art. 18. Los exámenes se organizarán en tres períodos.

1. El primer período de examen se realizará a continuación de la finalización del primer semestre lectivo y previo al comienzo del segundo semestre lectivo.
2. Los tres períodos de examen restantes serán a continuación de la finalización del segundo semestre lectivo.

Art. 19. Aquel estudiante que no haya obtenido la exoneración total del examen de una unidad curricular con curso reglamentado podrá rendir el examen de la misma en cualquiera de los períodos previstos en el Art. 18.
En caso de que el estudiante no se reglamente podrá rendir el examen de la unidad curricular en cualquiera de los períodos de examen previstos en el Art. 18, siempre que se encuentre en condiciones reglamentarias para hacerlo.

Art. 20. En el caso de aquellas unidades curriculares cuyos cursos no son reglamentados y cuya aprobación se obtiene solamente por examen, el estudiante podrá rendir el examen en cualquiera de los períodos previstos en el Art. 18, siempre que se encuentre en condiciones reglamentarias para hacerlo.

Art. 21. Los conocimientos a evaluar en un examen de un curso, reglamentado o no, serán aquellos que figuran en la propuesta a la que se refiere el Art. 6 entrando en vigencia el período de examen inmediato a la realización del curso.

Art. 22. Los exámenes de los estudiantes consistirán en pruebas

escritas, pruebas orales, o una combinación de ambas. Dichas pruebas podrán o no ser presenciales.

Art. 23. Las pruebas escritas tendrán una duración máxima de 3 (tres) horas. En cuanto a las pruebas orales, se propone una duración aproximada de media hora, y no podrán exceder en ningún caso los 60 (sesenta) minutos de duración. Cuando la prueba tenga una parte escrita y otro oral, entonces, la duración máxima del conjunto de pruebas será de 3 (tres) horas.

Art. 24. Si el examen es una prueba escrita, ésta tendrá una duración máxima de 3 (tres) horas y antes de iniciarse la prueba los docentes que integran el equipo responsable a cargo de la prueba deberán:

1. Indicar el material a utilizar (escrito o de otro tipo).
2. Indicar la duración de la prueba.
3. Aclarar las dudas sobre el enunciado de la misma.
4. Indicar el puntaje de cada pregunta o ejercicio, u otros criterios y elementos que orienten al estudiante hacia la forma en que debe encarar la prueba.
5. En casos muy excepcionales, el docente responsable del curso o en su defecto un docente grado 3 o más del equipo presente mientras se desarrolla la prueba podrá disponer una prórroga de una hora adicional, siempre que la duración total de la prueba no supere el máximo de 4 (cuatro) horas.
6. De producirse eventos que obstaculicen el normal desarrollo de la prueba, se podrá prorrogar la misma por un período mayor al previsto en el punto anterior, o incluso suspender la prueba. Dicha decisión podrá ser adoptada por el docente responsable del curso o el docente de mayor grado a cargo de la misma (deberá ser un docente grado 3 o superior). La decisión deberá ser informada por escrito al consejo de dirección del departamento, especificando las razones que lo llevaron a dicha decisión.

Art. 25. Para los talleres, seminarios, pasantías, proyectos y otros vinculados a cursos o actividades integradoras no regulares, es decir aquellas que se desarrollan por única vez (ej. curso de un profesor visitante) no se prevé su inclusión en el calendario regular de exámenes.

Art. 26. En todos los casos, para poder rendir el examen, los estudiantes deben inscribirse. La inscripción se realizará dentro de la fecha establecida en el calendario de exámenes y de acuerdo a lo previsto por el Departamento de Enseñanza de la Facultad.

Art. 27. Para ingresar a rendir el examen o prueba de un curso, el estudiante deberá presentar un documento emitido por la Dirección de Identificación Civil dependiente del Ministerio del Interior o autoridad administrativa competente que permita su identificación.

Art. 28. Se realizarán dos llamados al momento de ingreso a cada prueba. En el caso de que el estudiante no se presente en el segundo llamado se le considerará ausente.
Sin perjuicio de ello, los equipos docentes encargados de controlar la prueba podrán autorizar el ingreso a la misma de aquellos estudiantes que aleguen haber llegado tarde por razones de fuerza mayor, poniéndolo en conocimiento de los servicios administrativos de Bedelía o Cursos Prácticos, según corresponda. Esta autorización regirá hasta una hora después de iniciada la prueba escrita. Transcurrido dicho plazo, los estudiantes no podrán ser autorizados a ingresar para realizar la prueba bajo ningún concepto. Para los estudiantes que fueron autorizados a ingresar durante la hora siguiente al comienzo de la prueba la hora de finalización será la misma que la de aquellos estudiantes que ingresaron en los dos llamados reglamentarios.

Art. 29. Si un estudiante está inscripto para rendir un examen y no lo rinde ya sea porque no cumple con lo previsto en el Art. 27, o bien no logra ingresar de acuerdo a lo previsto en el Art.28, se considerará inasistencia. Esta inasistencia implicará la imposibilidad de inscribirse en el próximo período en el examen de la misma unidad curricular.

Art. 30. El primer llamado deberá realizarse como máximo antes de pasados 30 minutos de la hora fijada para el comienzo del examen. Si esto no ocurriera, la sección Bedelía deberá informar al Decano que hará constar el incumplimiento en el legajo de los docentes integrantes del tribunal examinador, conjuntamente con las explicaciones y descargos que los docentes pudieran realizar al respecto.

Art. 31. El tribunal examinador estará integrado por el responsable del curso más dos docentes de grado mayor o igual que 3 que integren el equipo docente que atendió dicho curso. En aquellos casos en que el equipo docente que tuvo a su cargo el curso tenga un menor número de docentes, todos ellos integrarán el tribunal y se completará la integración con docentes del Departamento. El docente de mayor grado que integra el tribunal será el presidente. El tribunal será el responsable por el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias referidas a los exámenes.

Art. 32. El presidente del tribunal examinador, el docente responsable del curso o un docente grado 3 o superior, integrante del equipo a cargo del curso deberá entregar las actas firmadas a la Sección Bedelía o Cursos Prácticos (según corresponda) dentro de los 12 (doce) días hábiles siguientes a la realización de la prueba. El no cumplimiento del plazo establecido en el inciso anterior determinará que el docente responsable deba fijar una fecha extraordinaria - o mesa especial- para aquellos alumnos que, en dichas actas, figuren como habiendo reprobado.
Luego que la sección correspondiente controle que las actas recibidas no tienen defectos formales esta deberá publicar las fotocopias de las actas originales en cartelera.

Art. 33. Al comunicar los resultados de las pruebas el docente responsable, o en su defecto un docente grado 3 o más del equipo a cargo del curso, deberá indicar la fecha y hora de la reunión en que se explicará, a los estudiantes que así lo deseen, los motivos de los resultados obtenidos. Durante esta reunión estará presente el docente responsable o a cargo del curso, y los docentes involucrados en la corrección, quienes mostrarán la prueba al estudiante indicando las razones del resultado obtenido,
La reunión explicativa no podrá ser realizada antes de las 72 horas ni después de 7 (siete) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados.
La fecha y hora de la reunión que se menciona en el inciso anterior se indicará en el momento de publicación de las actas de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior.
Una vez finalizada la reunión las pruebas serán entregadas a la sección correspondiente, la cual tiene obligación de mantenerlos por un período de 2 meses y luego destruirlas.

Art. 34. En caso de dudas sobre la aprobación o no aprobación de la prueba de examen realizado por un estudiante cualquier docente grado 3 o más que integre el tribunal examinador podrá solicitar que el estudiante brinde una ampliación oral de su examen. Esta ampliación oral deberá ocurrir el día de la reunión prevista en el Art. 33.

Art. 35. Los fallos emitidos por los equipos docentes serán inapelables. Esto implica que los estudiantes no podrán cuestionar las pautas de corrección aplicados por los equipos docentes que proponen cada prueba.

Art. 36. Si durante la reunión prevista en el Art. 33 del presente reglamento se constata que se han cometido errores u omisiones en los procesos de corrección de las pruebas o de transcripción de los resultados a las actas, el docente responsable del curso o un docente grado 3 o superior del equipo a cargo del curso deberá efectuar las modificaciones que correspondan en dichas actas dentro de un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de realizada la mencionada reunión.

En caso de que en dicha reunión se detectaran violaciones al reglamento o que la formulación de la prueba ha sido defectuosa el docente responsable del curso o un docente grado 3 o superior del equipo a cargo del curso deberá comunicarlo al encargado de la unidad académica y al director de enseñanza del departamento que corresponda para que decida las acciones a seguir. Cualquiera sea la resolución deberá ser comunicada a los alumnos y a la sección responsable de las actas en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de realizada la reunión prevista en el Art. 33.

Art. 37. Aquel estudiante que se considere afectado por alguna de las situaciones previstas en el artículo anterior podrá reclamar por escrito su derecho a que se le modifique, si corresponde, el resultado publicado.

1. En el escrito a presentar por el estudiante debe constar

a. Que asistió a la reunión prevista en el Art. 33.
b. Que cuenta con el acuerdo del responsable del equipo docente para modificar el resultado originalmente publicado si correspondiera.

2. La presentación del escrito mencionado en el punto 1. del presente artículo será dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de realizada la reunión prevista en el Art. 33.
3. En ausencia de dicho escrito, los servicios administrativos de la Facultad deberán rechazar las peticiones de los estudiantes, siendo el fallo emitido por el equipo docente inapelable.
4. Si el escrito se presenta en tiempo y forma, entonces, los servicios administrativos de la Facultad deberán verificar si, a la finalización de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente a la reunión prevista en el Art. 33, el acta fue efectivamente modificada. En caso afirmativo, quedará cerrado automáticamente el procedimiento. En caso negativo, los servicios administrativos de la Facultad deberán notificar de inmediato al responsable del equipo docente para que ratifique o rectifique los reclamos del estudiante.
5. Si el responsable del equipo docente ratifica la legitimidad de los reclamos del estudiante, entonces, deberá modificar de inmediato el acta respectiva. Si por el contrario no la ratifica, entonces, se estará a lo que consigna el acta original.

Art. 38. Si en el transcurso de una prueba de cualquier tipo, o luego de la presentación de un trabajo o prueba, un docente detecta irregularidades se regirá por lo establecido en el Reglamento de Sanciones de esta Facultad para determinar si se ha cometido fraude, intento de fraude o plagio. En el caso en que la irregularidad se constatara durante el transcurso de la prueba, el docente pedirá al alumno que entregue la prueba y se retire. En cualquier caso, el docente elevará un informe al director de carrera o a quien determine el consejo de dirección del departamento.

Art. 39. En los casos que se compruebe que el estudiante cometió alguna de las faltas previstas en artículo anterior las sanciones se regirán por el Reglamento de Sanciones de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Art. 40. En una escala de notas de 0 (cero) a 12 (doce) el nivel mínimo de aprobación o suficiencia mínima se calificará con 3 (regular – R.R.R.) y con 0 (cero - aplazado) cuando se encuentra por debajo del mínimo de aprobación, o sea, es insuficiente. El resto de los casos de suficiencia se calificará con la siguiente escala: 4 (regular bueno – R.R.B.), 5 (bueno regular – B.B.R.), 6 (bueno – B.B.B.), 7 (bueno muy bueno – B.B.MB.), 8 (muy bueno bueno – MB.MB.B.), 9 (muy bueno – MB.MB.MB.), 10 (muy bueno sobresaliente– MB.MB.S.), 11 (sobresaliente muy bueno – S.S.MB.) y 12 (sobresaliente – S.S.S.).

Art. 41. En aquellos casos que la evaluación del examen de la unidad curricular sea cuantitativa, la equivalencia entre puntos obtenidos y calificaciones referidas a la aprobación se regirá por la siguiente tabla:

Puntos obtenidos = P	Calificación
$50 \le P < 55$	3 (regular – R.R.R.)
$55 \le P < 60$	4 (regular bueno – R.R.B.)
$60 \le P < 65$	5 (bueno regular – B.B.R.)
$65 \le P < 70$	6 (bueno – B.B.B.)
$70 \le P < 75$	7 (bueno muy bueno – B.B.MB.)
$75 \le P < 80$	8 (muy bueno bueno – MB.MB.B.)
$80 \le P < 85$	9 (muy bueno – MB.MB.MB.)
$85 \le P < 90$	10 (muy bueno sobresaliente– MB.MB.S.)
$90 \le P < 95$	11 (sobresaliente muy bueno – S.S.MB.)
$95 \le P \le 100$	12 (sobresaliente – S.S.S.)

(Agregado por resolución 83 del Consejo de Facultad de fecha 30/07/2012)

CAPITULO V

SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS CRÉDITOS

Art. 42. Como norma general, y para facilitar la movilidad horizontal, se estructurará la oferta de cursos de la Facultad en cursos de diez y cinco créditos. Como forma de evitar la fragmentación y contribuir a que las cargas horarias totales para los estudiantes sean realistas, las grillas de materias y trayectorias sugeridas de cada carrera no contendrán más de ocho cursos de cinco créditos. Por la misma razón, la oferta de cursos optativos de cada año no contendrá más de 20% de cursos de cinco créditos.

Art. 43. Las propuestas de organización de cursos a que hace referencia el Art. 6 de este reglamento deberán contener un detalle fundado de la cantidad de horas de esfuerzo total de los estudiantes por tipo de actividades (clases presénciales, trabajo domiciliario individual, trabajos en equipo, preparación y rendido de pruebas de evaluación, etc.), de modo que los créditos atribuidos al curso sean compatibles con la definición del crédito establecida en la Ordenanza de Carreras de Grado (Art. 8).

CAPITULO VI

EQUIVALENCIAS, REVÁLIDAS Y DISPOSICIONES ESPECIALES

Art. 44. Conforme a lo dispuesto por el Art. 22 inciso final de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, los estudiantes con ingreso previo a 2012
1. Podrán optar por cambiarse al Plan 2012 aun antes de que se impartan los cursos correspondientes.
2. Podrán permanecer en su Plan de Estudios ajustándose a las equivalencias y reválidas correspondientes que se presentan en el Anexo I.

Art. 45. Los estudiantes de planes de estudios anteriores al Plan 2012 que continúen en carrera y deseen tomar el curso en forma reglamentada podrán tomar los cursos y rendir los exámenes de acuerdo a los programas y bibliografías de las unidades curriculares del Plan 2012 aplicando las equivalencias que se definan por la comisión de carrera correspondiente.

Art. 46. Los estudiantes de planes de estudios anteriores al Plan 2012 que continúen en carrera, sin cambiar de plan, se regirán por la siguiente disposición en lo que se refiere a los períodos de examen de mayo y setiembre:
"Durante el año lectivo 2012 se mantendrán los períodos de mayo y setiembre para todas las materias correspondientes al Plan de Estudios 1990. En el período de mayo de 2013, podrán rendirse las materias correspondientes a los años tercero, cuarto y quinto del plan 1990. En setiembre de 2013, podrán rendirse las materias correspondientes a los años cuarto y quinto del Plan 90. En mayo de 2014 pondrán rendirse exclusivamente las materias correspondientes al quinto año del plan 1990. A partir de esta fecha, quedan derogados los períodos de mayo y setiembre."
En esta etapa de transición, los estudiantes podrán rendir examen en los períodos extraordinarios de mayo y setiembre, en aquellas materias en las que no se encuentren reglamentados.

Art. 47. Luego de cumplidas las etapas en Facultad, aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República y publicado en el Diario Oficial el único Plan de Estudios vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Administración es el Plan de Estudios 2012 y aquellos estudiantes que permanezcan en planes anteriores al 2012 deberán regirse por lo expresado en el presente reglamento e excepción de lo establecido en Art. 46.

DISPOSICIONES AUXILIARES

Art. 48. Las modificaciones a que se refiere el Art. 4 de este reglamento deberán estar definidas a la finalización del año lectivo previo a aquel en que se aplicarán.

Art. 49. El plan de curso o actividad curricular a que se refiere el Art. 6 de este reglamento deberá presentarse anualmente 30 (treinta) días antes del inicio del curso. Si existieren modificaciones substanciales del plan o programa originalmente aprobados estas deberán presentarse a la finalización del año lectivo previo a aquel en que se aplicarán.

Art. 50. La publicación de las actas a que se refieren los Arts. 10 y 32 de este reglamento, se hará en el correr de las 24 horas hábiles siguientes de haber recibido dichas actas.

Art. 51. Las reuniones a las que se refieren los Art. 11 y 33 deberán estipularse, preferentemente, en los horarios: matutino de 8 a 10 hs. o vespertino a partir de las 19 hs.

EQUIVALENCIAS PLAN 1990 - 2012

CONTADOR PÚBLICO (CRÉDITOS / ÁREAS)

	PLAN 1990		PLAN 2012			
U	COD	MATERIA ORIGEN PLAN 1990	COD	MATERIA DESTINO PLNA 2012	CRED	AREA
1	110	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	C10B	CONCEPTOS CONTABLES	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
			C20B	CONTABILIDAD GENERAL I	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
2	111	MATEMATICA I	MC10	CÁLCULO	10	MÉT. CUANTITATIVOS
			MC20	ÁLGEBRA	10	MÉT. CUANTITATIVOS
3	112	ECONOMIA I	S20B	INT. A LAS ESC. DEL PENSAMIENTO	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
			E10B	INTROD. A LA ECONOMÍA	10	ECONOMÍA
4	113	DERECHO CIVIL	J20B	DERECHO CIVIL	10	JURÍDICA
5	114	INTRODUCCION A LAS ORGANIZACIONES	A10	ADMIN.Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES I	10	ADMINISTRACIÓN
6	115	SOCIOLOGIA	115R	SOCIOLOGÍA (CRED.P90)	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
7	116	ECONOMIA DESCRIPTIVA I	E20	ECONOMÍA DESCRIPTIVA	10	ECONOMÍA
8	210	CONTABILIDAD BASICA	C30B	CONTABILIDAD GENERAL II	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
			C40B	CONTABILIDAD GENERAL III	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
9	211	MATEMATICA II	211R	MATEMÁTICA II (CRED.P90)	20	MÉT. CUANTITATIVOS
10	212	ECONOMIA II	212R	ECONOMÍA II (CRED.P90)	20	ECONOMÍA
11	213	DERECHO COMERCIAL	J30B	DERECHO COMERCIAL	10	JURÍDICA
			J40B	DERECHO SOCIETARIO	10	JURÍDICA
12	218	ESTADISTICA I (FINANCIERA Y PROBABILIDAD)	MC30B	MATEMÁTICA FINANCIERA	10	MÉT. CUANTITATIVOS
13	214	ORGANIZACION Y METODOS ADMINISTRATIVOS	A30	PROCESOS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	10	ADMINISTRACIÓN
14	217	INTRODUCCION A LA COMPUTACION	217R	INT. A LA COMPUTACIÓN (CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
15	220	DERECHO PUBLICO	J60B	DERECHO PÚBLICO	10	JURÍDICA
16	318	RELACIONES LABORALES	C41B	GESTIÓN RRHH SEG. SOC.	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
17	317	CONTABILIDAD Y CAMBIOS DE PRECIOS	317R	CONT.Y C. DE PRECIOS (CRED.P90)	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
18	316	CONTABILIDAD DE COSTOS	316R	CONT. DE COSTOS(CRED.P90)	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
			C50B	CONTABILIDAD DE COSTOS	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
19	314	ADMINISTRACION GENERAL	314R	ADMINISTRACIÓN GENERAL(CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
20	312	ESTADISTICA II (INFERENCIA Y MODELOS)	312R	ESTADÍSTICA II (CRED.P90)	10	MÉT. CUANTITATIVOS
			MC40B	TEORÍA DE LA PROBABILIDAD	10	MÉT. CUANTITATIVOS
21	313	SISTEMAS COMPUTACIONALES	313R	SISTEMAS COMPUTAC.(CRED.P90)	20	ADMINISTRACIÓN
22	429	CONTROL INTERNO Y ORGANIZ.	429R	CONTROL INTERNO (CRED.P90)	5	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
			C61B	CONTROL INTERNO	5	CONTABILIDAD E IMPUESTOS

23	430	TEORIA CONTABLE SUPERIOR	430R	TEO. CONT. SUPERIOR (CRED.P90)	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
			C60B	CONTABILIDAD SUPERIOR	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
24	319	ECONOMIA APLICADA A LA EMPRESA	319R	EC. APLICADA A LA EMPR.(CRED.P90)	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
25	322	DERECHO TRIBUTARIO	J50	DERECHO TRIBUTARIO	10	JURÍDICA
26	421	FINANZAS DE EMPRESAS	421R	FINANZAS DE EMPRESAS (CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
			A50B	FINANZAS DE EMPRESAS	10	ADMINISTRACIÓN
27	422	LEGISLACION Y TECNICA TRIBUTARIA	C62B	TRIBUTARIA I	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
			C72B	TRIBUTARIA II	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
28	424	METODOS CUANT.APLIC.A LA ADM	424R	MET.CUANT.APL.A LA ADM.(CRED.P90)	10	MÉT. CUANTITATIVOS
29	473C	CURSO TALLER DE COOP. Y ASOC	47311	CURSO TALLER DE COOP. Y ASOC	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
30	525CR	ADM.PARA EL DESARROLLO Y SIS	52511	ADM. PARA EL DESARR.(CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
31	533	CONTABILIDADES ESPECIALES	533R	CONTAB. ESPECIALES (CRED.P90)	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
32	532	ACTUACIONES PERICIALES	532R	ACTUACIONES PERICIALES (CRED.P90)	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
33	EMPCR	CCEEMPRENDE	EMP11	CCEEMPRENDE (CRED.P90)	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
34	635CR	APOYO MICROEMPREND.DEL PROY.	63511	APOYO MICROEMPREND.DEL PROY.	10	ADMINISTRACIÓN
35	588C	CONTABILIDAD DE HOTELERIA Y TURISMO	58811	CONTAB.DE HOT.Y TURISMO.(CRED.P90)	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
36	569	CURSO TEÓRICO/TALLER "FLOR DE CEIBO"	569R	CURSO TEÓRICO/TALLER "FLOR DE CEIBO"	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
37	557	NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNAC	557R	NEG. Y FIN.INTERNAC.(CRED.P90)	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
38	547ES	CONTAB. E RESPONSAB. SOCIAL	547R	CONT.E RESPONSAB.SOCIAL(CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
39	541	AUDITORIA	541R	AUDITORÍA (CRED.P90)	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
			C70B	AUDITORÍA I	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
40	539	SIST.DE INFORMACION GERENCIA	539R	SIST.DE INF.GERENCIALES (CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
41	537	TRABAJO DE INVESTIGACION MONOGRÁFICO	537R	TRAB.DE INV. MONOGRÁFICA(CRED.P90)	20	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
42	536	NEGOCIOS CON EL EXTERIOR	536R	NEG. CON EL EXTERIOR (CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
43	535	CONTABILIDAD BANCARIA	535R	CONTAB.BANCARIA (CRED.P90)	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
44	534	CONT.PRESUPUESTAL Y PARA EL	534R	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
45	522	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	I70	CONT.PRESUPUESTAL (CRED.P90)	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
46	456	CURSO TALLER COOP.Y PROC.ASOC.-AGRARIA	456R	CURSO TALLER COOP.Y PROC.ASOC.-AGRARIA	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
47	436CR	CURSO TALLER COM.,TERRIT.,METOD. Y ABORD	436R	CURSO COM.TERRIT.METOD.(CRED.P90)	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
48	439CR	CREACIÓN DE EMPRESAS (ESCALA)	43911	CREACIÓN DE EMPRESAS/ESCALA	10	ADMINISTRACIÓN
49	440CR	DIRECCION DE ORGANIZACIONES	44011	DIRECCIÓN DE ORG.PCAS.(CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
50	426	GESTION FINANCIERA DEL ESTADO	426R	GESTIÓN FINANC.DEL ESTADO	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
51	115P	SOCIOLOGIA	115R	SOCIOLOGÍA (CRED.P90)	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
52	5411	AUDITORIA I	C70B	AUDITORÌA I *	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
			C71	GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
			I80	ACTUACIONES PERICIALES	5	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
			E52	FINANZAS PÚBLICAS	10	ECONOMÍA
			S60	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	5	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS

EQUIVALENCIAS PLAN 1990 - 2012

LICENCIADO EN ECONOMIA (CRÉDITOS / ÁREAS)

	PLAN 1990		PLAN 2012			
U	COD	MATERIA_ORIGEN PLAN 1990	COD	MATERIA_DESTINO PLAN 2012	CRED	AREA
1	323	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	E50	MACROECONOMÍA III	10	ECONOMÍA
			E71	TEORÍAS DEL DESARROLLO	10	ECONOMÍA
2	116	ECONOMIA DESCRIPTIVA I	E20	ECONOMÍA DESCRIPTIVA	10	ECONOMÍA
3	454	ECONOMETRIA I	MC61	ECONOMETRÍA I	10	MÉT. CUANTITATIVOS
4	526	ECONOMETRIA II	MC70	ECONOMETRÍA II	10	MÉT. CUANTITATIVOS
5	324	ECONOMIA DE AMERICA LATINA	E51	ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA	10	ECONOMÍA
6	4341	ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO	E41	MICROECONOMÍA II	10	ECONOMÍA
7	325	ECONOMIA DEL URUGUAY	325R	ECONOMÍA DEL URUGUAY (CRED. PLAN 90)	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
			E60B	ECONOMÍA DEL URUGUAY	10	ECONOMÍA
8	112	ECONOMIA I	E10B	INTROD. A LA ECONOMÍA	10	ECONOMÍA
			S20B	INT. A LAS ESC. DEL PENSAMIENTO	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
9	212	ECONOMIA II	E30B	MACROECONOMÍA I	10	ECONOMÍA
			E40B	MACROECONOMÍA II	10	ECONOMÍA
10	222	ESTADISTICA I (FINANCIERA Y PROBABILIDAD)	MC42B	ESTADÍSTICA I	10	MÉT. CUANTITATIVOS
11	321	ESTADISTICA II (INFERENCIA Y MODELOS)	321R	ESTADÍSTICA II (CRED.P90)	10	MÉT. CUANTITATIVOS
			MC51B	ESTADÍSTICA II	10	MÉT. CUANTITATIVOS
12	419	GLOBALIZACION,TRANS.,COM.INT	E70	ECONOMÍA INTERNACIONAL	10	ECONOMÍA
13	219	HISTORIA ECONOMICA UNIVERSAL	S40	HISTORIA ECONÓMICA UNIVERSAL	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
14	110	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	110R	INTROD. A LA CONTABILIDAD	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
			C10B	CONCEPTOS CONTABLES	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
15	114	INTRODUCCION A LAS ORGANIZACIONES	A10	ADMIN.Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES I	10	ADMINISTRACIÓN
16	111	MATEMATICA I	MC10	CÁLCULO	10	MÉT. CUANTITATIVOS
			MC20	ALGEBRA	10	MÉT. CUANTITATIVOS
17	211	MATEMATICA II	211R	MATEMÁTICA II (CRED.P90)	10	MÉT. CUANTITATIVOS
			MC31B	CALCULO II	10	MÉT. CUANTITATIVOS
18	327	MICROECONOMIA AVANZADA	E31	MICROECONOMÍA I	10	ECONOMÍA
			E61	MICROECONOMÍA III	10	ECONOMÍA
19	431	ECONOMETRIA	MC61	ECONOMETRÍA I	10	MÉT. CUANTITATIVOS
			MC70	ECONOMETRÍA II	10	MÉT. CUANTITATIVOS
20	434	ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	4342R	MACROECONOMÍA Y FIN. PÚBLICAS	10	ECONOMÍA
			E41B	MICROECONOMÍA II	10	ECONOMÍA
21	432	ECONOMIA INTERNACIONAL	418R	ECON. Y FIN. INTERNACIONALES	10	ECONOMÍA
			E70	ECONOMÍA INTERNACIONAL	10	ECONOMÍA
22	115	SOCIOLOGIA	115R	SOCIOLOGÍA (CRED.P90)	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
23	115P	SOCIOLOGIA	115PR	SOCIOLOGÍA (CRED.P90)	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
24	113	DERECHO CIVIL	113R	DERECHO CIVIL (CRED.P90)	10	JURÍDICA
25	220	DERECHO PUBLICO	220R	DERECHO PÚBLICO (CRED.P90)	10	JURÍDICA
26	216	ECONOMIA DESCRIPTIVA II	216R	EC. DESCRIPTIVA II(CRED.P90)	10	ECONOMÍA

27	215	CIENCIA POLITICA	215R	CIENCIA POLÍTICA (CRED.P90)	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
28	217	INTRODUCCION A LA COMPUTACION	217R	INT. A LA COMPUTACIÓN (CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
29	326	ECONOMIA MATEMATICA	326R	ECONOMÍA MATEMÁTICA (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
30	433	ECONOMIA MONETARIA	433R	ECONOMÍA MONETARIA (CRED.P90)	20	ECONOMÍA
31	418	ECONOMIA Y FINANZAS INTERNAC.	418R	ECON. Y FIN. INTERNACIONALES	10	ECONOMÍA
32	445A	PREP Y EVAL. DE PROYECTOS	445OP	PREP. Y EVAL. DE PROYECTO	20	ECONOMÍA
33	445	PREP Y EVAL. DE PROYECTOS	445OP	PREP. Y EVAL. DE PROYECTO	20	ECONOMÍA
34	440	DIRECCION DE ORGANIZACIONES	440R	DIRECCIÓN DE ORG. PÚBLICA	10	ADMINISTRACIÓN
35	440A	DIRECCION DE ORGANIZACIONES	440R	DIRECCIÓN DE ORG. PÚBLICA	10	ADMINISTRACIÓN
36	440E5	DIRECCION DE ORGANIZACIONES	440R	DIRECCIÓN DE ORG. PÚBLICA	10	ADMINISTRACIÓN
37	425	COMERCIALIZACION	425OP	COMERCIALIZACIÓN (CRED.P90)	20	ADMINISTRACIÓN
38	425A	COMERCIALIZACION	425OP	COMERCIALIZACIÓN (CRED.P90)	20	ADMINISTRACIÓN
39	451	DIRECCION DE EMPRESAS	451R	DIRECCIÓN DE EMPRESAS(CRED.P90)	20	ADMINISTRACIÓN
40	451A	DIRECCION DE EMPRESAS	451R	DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CRED.P90)	20	ADMINISTRACIÓN
41	514	MACROECONOMIA AVANZADA	514OP	MACROECONOMÍA AVANZADA (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
42	517	SEMINARIO DE ECONOMIA NACION	517OP	SEMINARIO DE ECONOMÍA NACIONAL	10	ECONOMÍA
43	518	POLITICA Y PLANIFICACION ECO	518R	POLÍTICA Y PLANIF. ECONÓMICAS	10	ECONOMÍA
44	442	ECONOMIA INDUSTRIAL	442OP	ECONOMÍA INDUSTRIAL (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
45	442A	ECONOMIA INDUSTRIAL	442OP	ECONOMÍA INDUSTRIAL (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
46	443	ECONOMIA AGROPECUARIA	443OP	ECONOMÍA AGROPECUARIA (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
47	443A	ECONOMIA AGROPECUARIA	443OP	ECONOMÍA AGROPECUARIA (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
48	444	ECONOMIA LABORAL	444OP	ECONOMÍA LABORAL (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
49	444A	ECONOMIA LABORAL	444OP	ECONOMÍA LABORAL (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
50	538	EC. INST. Y DE LAS ORGANIZACIONES	538R	EC. INST. Y DE LAS ORGANIZACIONES	10	ECONOMÍA
51	538A	EC. INST. Y DE LAS ORGANIZACIONES	538R	EC. INST. Y DE LAS ORGANIZACIONES	10	ECONOMÍA
52	452	FINANZAS DE EMPRESA	452R	FINANZAS DE EMPRESA (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
53	452A	FINANZAS DE EMPRESA	452R	FINANZAS DE EMPRESA (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
54	527	ECONOMIA Y GESTION BANCARIAS	527OP	ECONOMÍA Y GESTIÓN BANCARIAS	10	ECONOMÍA
55	527A	ECONOMIA Y GESTION BANCARIAS	527OP	ECONOMÍA Y GESTIÓN BANCARIAS	10	ECONOMÍA
56	529	ECONOMIA Y GESTION DE LA SALUD	529R	ECONOMIA Y GESTION DE LA SALUD	10	ECONOMÍA
57	529A	ECONOMIA Y GESTION DE LA SALUD	529R	ECONOMIA Y GESTION DE LA SALUD	10	ECONOMÍA
58	515	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	515R	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
59	520	TRABAJO DE INVESTIGACION MONOGRÁFICA	520R	TRAB.DE INVESTIG.MONOGRÁFICO	20	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
60	548	EXTENSION	548R	EXTENSIÓN (CRED.P90)	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
61	548A	EXTENSION	548R	EXTENSIÓN (CRED.P90)	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
62	453	METODOS CUANT.AVANZADOS (OP. ECON)	453OP	MET.CUANT.AVANZADOS(OP.ECON) (CRED.P90)	10	MÉT. CUANTITATIVOS
63	453A	METODOS CUANT.AVANZADOS (OP. ECON)	453OP	MET.CUANT.AVANZADOS(OP.ECON) (CRED.P90)	10	MÉT. CUANTITATIVOS
64	441	METODOS CUANT.AVANZADOS (OP. ESTAD)	441OP	METODOS CUANT.AVANZ.(OP.ESTAD) (CRED.P90)	10	MÉT. CUANTITATIVOS
65	441A	METODOS CUANT.AVANZADOS (OP. ESTAD)	441OP	METODOS CUANT.AVANZ.(OP.ESTAD) (CRED.P90)	10	MÉT. CUANTITATIVOS
66	516	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	516R	HIST. DEL PENSAM. ECONÓMICO	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
67	446	HISTORIA ECONOMICA DEL URUGUAY	446OR	HIST. ECONÓMICA DEL URUGUAY	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
68	446A	HISTORIA ECONOMICA DEL URUGUAY	446OR	HIST. ECONÓMICA DEL URUGUAY	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
69	440PB	DIRECCION DE ORGANIZACIONES	440R	DIRECCIÓN DE ORG. PÚBLICAS	10	ADMINISTRACIÓN

70	440PR	DIRECCION DE ORGANIZACIONES	440R	DIRECCIÓN DE ORG. PÚBLICAS	10	ADMINISTRACIÓN
71	529PB	ECONOMIA Y GESTION DE LA SALUD	529R	EC. Y GESTIÓN DE LA SALUD	10	ECONOMÍA
72	529PR	ECONOMIA Y GESTION DE LA SALUD	529R	EC. Y GESTIÓN DE LA SALUD	10	ECONOMÍA
73	441PR	METODOS CUANT.AVANZADOS (OP. ESTAD)	441OP	METODOS CUANT.AVANZADOS (OP.ESTAD) (CRED.P90)	10	MÉT. CUANTITATIVOS
			I51	COMPETENCIAS BÁSICAS	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS

EQUIVALENCIAS PLAN 1990 - 2012

LICENCIADO EN ADMINISTRACION (CRÉDITOS / ÁREAS)

	PLAN 1990		PLAN 2012			
U	CODIGO	MATERIA_ORIGEN	CODIGO	MATERIA_DESTINO	CRÉD	AREA
1	110	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	C10B	CONCEPTOS CONTABLES	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
			C20B	CONTABILIDAD GENERAL I	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
2	111	MATEMATICA I	MC10	CÁLCULO	10	MÉT. CUANTITATIVOS
			MC20	ÁLGEBRA	10	MÉT. CUANTITATIVOS
3	112	ECONOMIA I	E10B	INTROD. A LA ECONOMÍA	10	ECONOMÍA
			S20B	INT. A LAS ESC. DEL PENSAMIENTO	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
4	113	DERECHO CIVIL	113RA	DERECHO CIVIL (CRED.P90)	5	JURÍDICA
			J21B	DERECHO I	5	JURÍDICA
5	114	INTRODUCCION A LAS ORGANIZACIONES	A10	ADMIN.Y GESTIÓN DE LAS ORG. I	10	ADMINISTRACIÓN
6	115P	SOCIOLOGIA	115R	SOCIOLOGÍA (CRED.P90)	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
7	116	ECONOMIA DESCRIPTIVA I	E20	ECONOMÍA DESCRIPTIVA	10	ECONOMÍA
8	210	CONTABILIDAD BASICA	210R	CONTABILIDAD BÁSICA (CRED	20	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
9	218	ESTADISTICA I (FINANCIERA Y PROBABILIDAD)	218R	ESTADÍSTICA I (CRÉD.P90)	5	MÉT. CUANTITATIVOS
			MC41B	MATEMÁTICA FINANCIERA	5	MÉT. CUANTITATIVOS
10	211	MATEMATICA II	211R	MATEMÁTICA II (CRED.P90)	20	MÉT. CUANTITATIVOS
11	213	DERECHO COMERCIAL	213R	DERECHO COMERCIAL (CRED.P90)	10	JURÍDICA
			J41B	DERECHO II	10	JURÍDICA
12	212	ECONOMIA II	212RA	ECONOMÍA II (CRÉD.P90)	10	ECONOMÍA
			E21B	MACROECONOMÍA	10	ECONOMÍA
13	214	ORGANIZACION Y METODOS ADM.	A30	PROCESOS Y SISTEMAS DE LA INF.	10	ADMINISTRACIÓN
14	320	POLITICA ECONOMICA	320R	POLÍTICA ECONÓMICA (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
15	318	RELACIONES LABORALES	S50B	RELACIONES LABORALES	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
16	317	CONTABILIDAD Y CAMBIOS DE PRECIOS	317R	CONT.Y C. DE PRECIOS (CRED.P90)	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
17	569A	CURSO TEÓRICO/TALLER "FLOR DE CEIBO"	569R	CURSO TEÓRICO/TALLER "FLOR DE CEIBO"	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
18	436AD	CURSO TALLER COM.,TERRIT.,METOD. Y ABORD	436R	CURSO TALLER COM.,TERRIT.,METOD. Y ABORD (CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN

19	428	ECONOMIA DEL URUGUAY	428R	ECONOMÍA DEL URUGUAY(CRED.P90)	10	ECONOMÍA
20	328	CONTABILIDAD DE COSTOS	C31B	COSTOS PARA LA GESTIÓN	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
21	314	ADMINISTRACION GENERAL	A20B	ADMIN.Y GESTIÓN DE LAS ORG. II	10	ADMINISTRACIÓN
22	217	INTRODUCCION A LA COMPUTACION	217R	INT. A LA COMPUTACIÓN (CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
23	220	DERECHO PUBLICO	220R	DERECHO PÚBLICO (CRED.P90)	10	JURÍDICA
24	312	ESTADISTICA II (INFERENCIA Y MODELOS)	MC50B	PROB. Y ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	10	MÉT. CUANTITATIVOS
			MC60B	ESTADÍSTICA INDUCTIVA	10	MÉT. CUANTITATIVOS
25	313	SISTEMAS COMPUTACIONALES	313R	SISTEMAS COMPUTAC.(CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
			313R.	SISTEMAS COMPUTAC.(CRED.P90)	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
26	424	METODOS CUANT.APLIC.A LA ADM	424R	MET.CUANT.APL.A LA ADM.(CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
27	423	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONA	A70	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	10	ADMINISTRACIÓN
28	427	ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	427R	ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	10	ECONOMÍA
29	426	GESTION FINANCIERA DEL ESTAD	426R	GESTIÓN FINANC.DEL ESTADO	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
30	421	FINANZAS DE EMPRESAS	421R	FINANZAS DE EMPRESAS (CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
			A50B	FINANZAS DE EMPRESAS	10	ADMINISTRACIÓN
31	422	LEGISLACION Y TECNICA TRIBUTARIA	422R	LEG.Y TÉCNICA TRIBUTARIA (CRED.P90)	20	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
32	215	CIENCIA POLITICA	215R	CIENCIA POLÍTICA (CRED.P90)	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
33	429	CONTROL INTERNO Y ORGANIZ.DE SIST. CONTAB	429R	CONTROL INTERNO (CRED.P90)	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
34	440	DIRECCION DE ORGANIZACIONES	440R	DIRECCIÓN DE ORG. PÚBLICAS	10	ADMINISTRACIÓN
35	548	EXTENSION	548R	EXTENSIÓN (CRED.P90)	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
36	523	PROYECTOS DE INVERSION	I81	PROYECTOS DE INVERSIÓN	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
37	521	CAMBIO ORGANIZACIONAL	521R	CAMBIO ORGANIZACIONAL(CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
38	473AD	CURSO TALLER DE COOP. Y ASOC	47311	CURSO TALLER DE COOP. Y ASOC.	10	ADMINISTRACIÓN
39	456AD	CURSO TALLER COOP.Y PROC.ASO	456R	CURSO TALLER COOP.Y PROC.ASOC.	10	ADMINISTRACIÓN
40	444	ECONOMIA LABORAL	444OP	ECONOMÍA LABORAL (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
41	442	ECONOMIA INDUSTRIAL	442OP	ECONOMÍA INDUSTRIAL (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
42	441	METODOS CUANT.AVANZADOS (OP. ESTADISTICA)	441OP	METODOS CUANT.AVANZ.(CRED.P90)	10	MÉT. CUANTITATIVOS
43	EMP4A	CCEEMPRENDE	EMP11	CCEEMPRENDE (CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
44	542	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	I82	MET. DE LA INVESTIGACIÓN	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
45	534	CONT.PRESUPUESTAL Y PARA EL	C51	CONTABILIDAD DE GESTIÓN	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
46	531	TRABAJO DE INVESTIGACION MONOGRÁFICO	531R	TRABAJO DE INVESTIG. MONOGRÁFICO	20	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
47	529	ECONOMIA Y GESTION DE LA SALUD	529R	EC. Y GESTIÓN DE LA SALUD	10	ADMINISTRACIÓN
48	315	ADMINISTRACION DE PERSONAL	A40B	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	10	ADMINISTRACIÓN
49	425	COMERCIALIZACION	425OP	COMERCIALIZACIÓN (CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
			A51B	COMERCIALIZACIÓN	10	ADMINISTRACIÓN
50	425PR	COMERCIALIZACION	425OP	COMERCIALIZACIÓN (CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
			A51B	COMERCIALIZACIÓN	10	ADMINISTRACIÓN
51	319	ECONOMIA APLICADA A LA EMPRESA	319R	ECONOMIA APLICADA A LA EMPRESA (CRED.P90)	10	ECONOMÍA

52	524	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	524R	ADMINISTRACION DE LA PROD.	10	ADMINISTRACIÓN
53	527	ECONOMIA Y GESTION BANCARIAS	527OP	ECONOMÍA Y GESTIÓN BANCARIAS	10	ADMINISTRACIÓN
54	525PR	ADM.PARA EL DESARROLLO Y SIST. COMP	52511	ADM. PARA EL DESARR.(CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
55	451	DIRECCION DE EMPRESAS	451R	DIRECCIÓN DE EMPRESAS(CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
			A80B	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS	10	ADMINISTRACIÓN
56	635PR	APOYO MICROEMPREND.DEL PROY.	63511	APOYO MICROEMPREND.DEL PROY.	10	ADMINISTRACIÓN
57	536	NEGOCIOS CON EL EXTERIOR	536R	NEG. CON EL EXTERIOR (CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
58	528	ECONOMIA Y GESTION AGROINDUSTRIAL	528R	ECONOMIA Y GESTION AGROINDUSTRIAL	10	ADMINISTRACIÓN
59	430OP	TEORIA CONTABLE SUPERIOR	430R	TEO. CONT. SUPERIOR (CRED.P90)	20	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
60	420	AUDITORIA	420R	AUDITORIA (CRÉD.P90)	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
			420R.	AUDITORIA (CRÉD.P90)	10	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
61	115	SOCIOLOGIA	115R	SOCIOLOGÍA (CRED.P90)	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
62	320A	POLITICA ECONOMICA	320R	POLÍTICA ECONÓMICA (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
63	320PB	POLITICA ECONOMICA	320R	POLÍTICA ECONÓMICA (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
64	569AP	CURSO TEÓRICO/TALLER "FLOR DE CEIBO"	569R	CURSO/TALLER"FLOR DE CEIBO"	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
65	569A3	CURSO TEÓRICO/TALLER "FLOR DE CEIBO"	569R	CURSO/TALLER"FLOR DE CEIBO"	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS
66	436T	CURSO TALLER COM.,TERRIT.,METOD. Y ABORD	436R	CURSO TALLER COM.,TERRIT.,METOD. Y ABORD .(CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
67	428A	ECONOMIA DEL URUGUAY	428R	ECONOMÍA DEL URUGUAY(CRED.P90)	10	ECONOMÍA
68	428PB	ECONOMIA DEL URUGUAY	428R	ECONOMÍA DEL URUGUAY(CRED.P90)	10	ECONOMÍA
69	440A	DIRECCION DE ORGANIZACIONES	440R	DIRECCIÓN DE ORG. PÚBLICA	10	ADMINISTRACIÓN
70	440PB	DIRECCION DE ORGANIZACIONES	440R	DIRECCIÓN DE ORG. PÚBLICA	10	ADMINISTRACIÓN
71	440PR	DIRECCION DE ORGANIZACIONES	440R	DIRECCIÓN DE ORG. PÚBLICA	10	ADMINISTRACIÓN
72	473AP	CURSO TALLER DE COOP. Y ASOC	47311	CURSO TALLER DE COOP. Y ASOC	10	ADMINISTRACIÓN
73	456AP	CURSO TALLER COOP.Y PROC.ASOC	456R	CURSO TALLER COOP.Y PROC.ASOC	10	ADMINISTRACIÓN
74	444A	ECONOMIA LABORAL	444OP	ECONOMÍA LABORAL (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
75	442A	ECONOMIA INDUSTRIAL	442OP	ECONOMÍA INDUSTRIAL (CRED.P90)	10	ECONOMÍA
76	441PB	METODOS CUANT.AVANZADOS (OP. ESTADISTICA)	441OP	METODOS CUANT.AVANZADOS (OP. ESTADISTICA)	10	MÉT. CUANTITATIVOS
77	441PR	METODOS CUANT.AVANZADOS (OP. ESTADISTICA)	441OP	METODOS CUANT.AVANZADOS (OP. ESTADISTICA)	10	MÉT. CUANTITATIVOS
78	EMP5A	CCEEMPRENDE	EMP11	CCEEMPRENDE (CRED.P90)	10	ADMINISTRACIÓN
79	529PB	ECONOMIA Y GESTION DE LA SALUD	529R	EC. Y GESTIÓN DE LA SALUD	10	ADMINISTRACIÓN
80	451A	DIRECCION DE EMPRESAS	A80B	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS	10	ADMINISTRACIÓN
			A90	REV.EDA - ÁREA ADMIN. (1)	10	ADMINISTRACIÓN
			A91	REV.EDA - ÁREA ADMIN. (2)	10	ADMINISTRACIÓN
			C90	REV.EDA - G.F.DEL ESTADO	10	CONTABILIDAD E IMPUESTOS
			I30	TALLER "ELAB.INFORMES PROFESIO	5	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
			I50	TALLER "ÉTICA Y RESPONSABILIDA	5	ACTIVIDADES INTEGRADORAS
			S90	REV.EDA - ÁREA SOCIAL	10	CIENCIAS SOC. Y HUMANÍSTICAS

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 43017 Oct 26- Oct 26

FACULTAD DE INGENIERÍA

Plan de Estudios
Diploma en Ingeniería de la Energía
Res. CFI - 10/05/2012
Res. CDC - 09/10/2012

Artículo 1.- Objetivos
El Diploma en Ingeniería de la Energía, de acuerdo con el artículo 2º de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República tiene por objeto:
a) Brindar una formación más especializada que la correspondiente a los cursos de grado en el área de la Energía.
b) Profundizar la formación del graduado en el manejo activo y creativo del conocimiento.
El Diploma se orienta a un perfeccionamiento en el área de la Energía, ampliando en profundidad los conocimientos adquiridos en los programas de grado en Ingeniería.
Se busca formar recursos humanos altamente calificados capaces de afrontar, resolver con solvencia y creatividad los distintos desafíos del área, atendiendo a la demanda creciente de energía y satisfaciendo las necesidades de la sociedad, mediante su participación en tareas de investigación, desarrollo científico y tecnológico, a través de una actitud innovadora en el ámbito público y privado.
Artículo 2.- Perfil del egresado
Al culminar los cursos del Diploma, el egresado del programa será capaz de:
a) Exponer con solvencia los principios básicos y fundamentos teóricos que se manejan en la temática Energía en su estado actual.
b) Conocer los fundamentos teóricos y principales características de las tecnologías más utilizadas en la actualidad, sus campos de aplicación, limitaciones y costos.
c) Aplicar, utilizando los fundamentos teóricos, las nuevas tendencias en Energía, atendiendo a las exigencias del sector.
d) Abordar los aspectos sociales y económicos asociados a la aplicación y utilización de tecnologías energéticas.
Artículo 3º- Marco del plan de estudios.
Los aspectos reglamentarios no mencionados explícitamente se ajustan a lo establecido por los documentos: Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República, aprobado en fecha 25/09/01 por el Consejo Directivo Central y el Reglamento General de las Actividades de Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería (RGP-FING), 2003.
Artículo 4.- Ordenamiento
Las actividades del Diploma en Ingeniería de la Energía serán orientadas en lo general por la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Ingeniería (CAP-FING) y en lo particular por la Sub Comisión Académica de Posgrados del Área en Ingeniería de la Energía (SCAPA-E) de acuerdo a la Ordenanza vigente de la Universidad de la República y al RGP-FING. La SCAPA-E, con aval de la CAP-FING y del Consejo, designará una Comisión de Gestión del Diploma en Ingeniería de la Energía.
Artículo 5.- Requisitos mínimos de ingreso
Podrán ingresar al Diploma en Ingeniería de la Energía quienes posean antecedentes académicos de acuerdo a lo expresado en el Artículo 13º del RGP-FING.
Aquellos aspirantes que a juicio de la SCAPA-E necesiten completar actividades previas, de manera de asegurar un completo aprovechamiento de las actividades del Diploma, deberán realizar estas actividades de nivelación inmediatamente después de haber sido admitidos al programa.
Artículo 6.- Inscripción
El aspirante deberá solicitar su ingreso a la SCAPA-E de acuerdo a los requisitos dispuestos en el Artículo 14º del RGP-FING, conjuntamente con un plan primario de actividades.
La SCAPA-E recomendará a la CAP-FING la aceptación de la solicitud si a su juicio el aspirante presenta méritos suficientes y si existen recursos adecuados para completar las actividades del Diploma exitosamente.
Artículo 7.- Formación
El estudiante deberá reunir un mínimo de 60 créditos de Actividad Programada y una cantidad mínima de 300 horas presenciales. La Actividad Programada podrá estar constituida por cursos, estudios dirigidos, monografías, pasantías, actividades profesionales y académicas creativas debidamente documentadas, avalada por la SCAPA-E y aprobada por la CAP-FING, y estará siempre controlada en su aprovechamiento.
Las actividades programadas estarán organizadas en Módulos temáticos. Un Módulo de Materias Fundamentales introducirá conocimientos en herramientas básicas que permitirán abordar aspectos científicos y tecnológicos en el campo de la Energía técnico específico. Las materias del Módulo Materias Tecnológicas Especializadas cubrirán la formación técnica específica en las diversas áreas de aplicación. Finalmente existirán cursos complementarios englobados en Materias de Desarrollo y Sociedad. Se prevé que los estudios se completen en 18 meses.
Sin perjuicio de que la evolución del conocimiento en el Área de Energía requiera el ajuste de los contenidos de las áreas detalladas, las mismas estarán integradas por ejemplo por:
* Materias fundamentales: Matemática (Estadística, Optimización, Cálculo Numérico), Física (Termodinámica, Electromagnetismo), Transferencia de calor y combustión, Mecánica de los fluidos aplicada, Ingeniería de procesos químicos, físicos y biológicos, Electrotécnica, Investigación Operativa, y Ciencias de la atmósfera.
* Materias tecnológicas especializadas: Tecnologías de generación de energía, Tecnologías de producción de combustibles, Tecnologías de acumulación de energía, Procesamiento de combustibles fósiles y de fuentes renovables, Transporte y distribución de energía, Comercialización de la energía, Logística, Control, Simulación de sistemas energéticos, Eficiencia energética, Tecnologías Limpias.
* Materias de Desarrollo y Sociedad: Regulación legal y económica, Teorías de desarrollo, Ciencias sociales, Aspectos e Impacto ambiental, Planificación Energética, Política Energética.
Se requerirá una formación en las materias Fundamentales de al menos 10 créditos, una formación en materias Tecnológicas Especializadas de al menos 28 créditos y una formación en materias de Desarrollo y Sociedad de al menos 10 créditos de actividad programada.
La duración prevista del programa es de 18 meses. Este plazo podrá extenderse por causas fundamentadas a criterio de la Comisión de Gestión. El plazo máximo establecido para completarlo es de 36 meses.
Artículo 8.- Título
Cuando el aspirante haya completado los requisitos del programa, la SCAPA-E notificará a la CAP-FING quien propondrá al Consejo de la Facultad que disponga lo necesario para otorgar el Título de "Especialista en Ingeniería de la Energía".
Este diploma será firmado por el Decano de la Facultad de Ingeniería y el Rector de la Universidad de la República.

Única Publicación

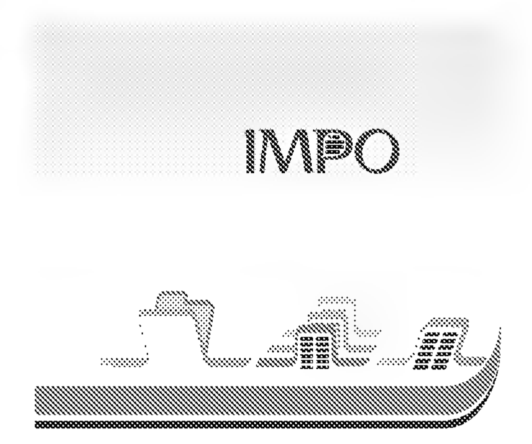
27) (Cta. Cte.) 1/p 42907 Oct 26- Oct 26

FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 12 de octubre de 2012
EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2012, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
(Exp. Nº 111120-000425-11) - Visto el llamado a concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo Asistente, (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales), para el Departamento de Salud Ambiental y Legislación, a partir de la toma de posesión y por el período de dos años, financiado con fondos al Proyecto Consolidación de Carreras en el Interior (Carpeta 8040/11, Cartelera 230/11) (Exp. 111160-001151-11).
Atento al informe del Tribunal de Concurso (Dist. 367/12) y el informe de disponibilidad.
El Consejo de Facultad resuelve:
Declarar desierto dicho llamado.
Reiterar el llamado en las mismas condiciones.
(11 en 11).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 42905 Oct 26- Oct 26



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 12 de octubre de 2012

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE:

1) UN CARGO DE AYUDANTE, ESC. G, GR. 1, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL ÁREA PATOLOGÍA, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS (Cartelera N° 338/12, Carpeta N° 8214/12).

2) UN CARGO DE AYUDANTE, ESC. G, GR. 1, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL ÁREA TECNOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS (Cartelera N° 339/12, Carpeta N° 8215/12).

Lugar y plazo de Recepción:

MONTEVIDEO - Sección Concursos	*12/10/12 al 12/12/12*	*9.00 a 13.00 hrs.*
SALTO - Sección Concursos	*"*	*10.00 a 12.00 hrs.*
PAYSANDÚ - Centro Universitario	*"*	*13.00 a 16.30 hrs.*

Los aspirantes deberán presentar:
-Formulario de inscripción (ver página web: www.fvet.edu.uy)
-Relación de méritos (se presentan cuatro ejemplares en papel y uno en CD o DVD) según art. 4° del reglamento sobre presentación de méritos, ver sitio de "Concursos" en página web: www.fvet.edu.uy .
-Carpeta con documentos originales (será devuelta en el momento de la inscripción), y escolaridad vigente.
-Carpeta con fotocopias de cada documento original, numerados correlativamente de acuerdo a la relación de méritos presentada.

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.

Facultad de Veterinaria, A. Lasplaces 1550, tel. 2628 0129, Montevideo.

Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 42904 Oct 26- Oct 26

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Mónica Inés IGNATENKO CHUMACHENKO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de octubre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 435 1/p 43496 Oct 26- Oct 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Guillermo Ernesto CONTRERAS PRANDI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de octubre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 435 1/p 43460 Oct 26- Oct 26

//tencia Nº 821
MINISTRO REDACTOR: DOCTOR RICARDO C.PÉREZ MANRIQUE
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil doce
VISTOS:Para dictado de Sentencia Definitiva estos autos caratulados -COLLAZO, WASHINGTON Y OTROS C/ CITA S.A. - DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACIÓN-, I.U.E. 2-5454/2009.
RESULTANDO:1 Por Sentencia Definitiva Nº 79 del 15 de diciembre de 2010 dictada por la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, se amparó parcialmente la demanda y en su mérito, condenó a la demandada a pagar a los padres de Luis Collazo (María Cristina Rodríguez y Wáshington Roberto Collazo) la suma de U$S 24.000 por concepto de daño moral para cada uno, a los hermanos convivientes (Jennifer Alejandra, Marcelo Germán y Eduardo Sebastián) la suma de U$S 8.000 a cada uno y a los no convivientes (Elbio Mauricio y Delia Elizabeth) la cantidad de U$S 6.400 a cada uno de ellos, sumas a las que habrá de adicionarse los intereses legales desde la fecha del hecho ilícito. Asimismo, condenó a la accionada a abonar a los Sres. María Cristina Rodríguez y Wáshington Roberto Collazo una suma por concepto de pérdida de chance, cuya liquidación se difiere a la vía establecida en el art. 378.1 del C.G.P según las pautas establecidas en el Considerando IV) Condenó a la demandada a abonar al co-actor Sergio Duarte, la suma de U$S 12.000 por concepto de daño moral, suma a la que deberá adicionársele el interés legal del 6% anual desde la fecha del hecho ilícito y una suma de dinero por concepto de lucro cesante cuya liquidación se difiere a la vía establecida en el art. 378 del C.G.P, según las pautas establecidas en el Considerando IV). Sin especiales sanciones causídicas en el grado (fs. 487/494). 2 Por Sentencia Nº 24 del 9 de febrero de 2012, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er. Turno, revocó la sentencia apelada en cuanto condenara a la demandada a pagar las sumas de U$S 24.000, U$S 8.000, U$S 6.400, U$S 12.000 y en su lugar, condenó a la demandada a pagar a los padres de Luis Collazo (María Cristina Rodríguez y Wáshington Roberto Collazo) la suma de U$S 7.500 por concepto de daño moral para cada uno; a los hermanos convivientes (Jennifer Alejandra, Marcelo Germán y Eduardo Sebastián) la suma de U$S 2.500 a cada uno y a los no convivientes (Elbio Mauricio y Delia Elizabeth) la cantidad de U$S 2.000 a cada uno de ellos; y condenando a la accionada a abonar a los Sres. María Cristina Rodríguez y Wáshington Roberto Collazo una suma por concepto de pérdida de chance, cuya liquidación se difiere a la vía establecida en el art. 378.1 del C.G.P, según las pautas establecidas en los Considerandos V y VI de la presente; y condenándola a abonar al co-actor Sergio Duarte, la suma de U$S 7.500 por concepto de daño moral, y una suma de dinero por concepto de lucro cesante, cuya liquidación se difiere a la vía establecida en el art. 378 del C.G.P, según las pautas establecidas en los Considerandos V y VI de la presente. Confirmándola en lo demás (fs. 541/546). 3 Contra dicho dispositivo la Defensa de la actora interpuso recurso de aclaración y ampliación, a lo que recayó Providencia Nro. 60/2012 que dispuso "agregando a sus fundamentos que también procede desestimar el agravio del adherente referido al lucro cesante (fs. 524), por cuanto no obra en autos prueba de especialización alguna que justifique modificar lo acogido en el grado anterior; manteniéndose, en consecuencia, lo fallado en ella" (fs. 550). 4 El Dr. Pablo García en representación de parte actora, deduce recurso de casación, por entender que existió infracción a las normas de derecho, arts. 1319 y 1323 del Código Civil y 140 y 141 del Código General del Proceso (fs. 554/558). En síntesis expresó: - El Tribunal incurrió en errónea valoración probatoria, en relación a la participación causal de los vehículos, al distribuir por mitades dicha participación, basado en la carencia de aptitud del motociclista Duarte para conducir un rodado de las características del que se servía. - Sostener la carencia de habilitación demuestra la participación causal del actor en el insuceso, es contrario a la opinión constante de nuestra jurisprudencia, que considera que la falta de libreta habilitante constituye una falta administrativa que no hace presumir impericia por tanto no repercute en el ámbito de la responsabilidad (ADCU, T. XXXIX, c. 706).- Por otra parte, existen dos aspectos que demuestran lo contrario: primero que circulaba por vía preferente, a una velocidad permitida y la presencia del alcohol en sangre era dentro del máximo permitido; y segundo, que manejaba motos desde los 14 años, por lo que era indubable su experiencia de manejo.- Como demostración de la incorrecta atribución causal que realizó el Tribunal, debe observarse que consideró igualmente grave circular sin libreta de conducir a interponer un pesado ómnibus en medio de una calle preferente, sin

respetar el cartel de "Pare", sin percatarse que circulaba una moticicleta y ocasionar la muerte de uno de ellos.- En cuanto a la determinación del daño, el Tribunal condenó al pago del 50% de los daños a Luis Collazo por el no uso del casco reglamentario, lo que hubiera reducido las consecuencias lesivas de la colisión, excediendo el margen de la discrecionalidad permitido por la regla de la sana crítica, cuando en los hechos concretos la ausencia de casco o habría evitado o disminuido las lesiones o el fallecimiento. No se observó por parte de la Sala que la causa de la muerte del menor que por una lesión axonal difusa, por lo que el uso del casco no podía impedir la aparición de la "meningitis bacteriana", por la cual falleció el acompañante.- En definitiva, solicita se case la recurrida, atribuyendo la responsabilidad del insuceso al demandado y desestimando la disminución de la condena por el no uso de casco protector. 5 El representante de C.I.T.A S.A. evacuó el traslado del recurso, abogando por su rechazo. (Fs. 564/568 vta.) 6 El tribunal franqueó el recurso (No. 157/2012 fs. 574), recibidos los autos, se dispuso el pasaje a estudio y autos para sentencia, la que se acordó en forma legal (No. 1200/2011 fs. 579 vta.) CONSIDERANDO: I La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad de sus miembros naturales, considera que procede casar la decisión impugnada y, en su lugar, confirmar el pronunciamiento de primera instancia, por lo que se dirá seguidamente. II La recurrencia cuestiona la errónea valoración de la prueba diligenciada en autos (arts.140 y 141 del C.G.P.), expresando que no se ajustó a las reglas de la sana crítica, la lógica del correcto entendimiento humano, y las máximas de la experiencia, que determinó que el Tribunal en definitiva revocara parcialmente la sentencia de primera instancia, elevando la atribución de responsabilidad en un 50%, con fundamento en la carencia de aptitud para conducir una motocicleta, así como la falta de casco protector. Ahora bien, como el juicio de responsabilidad atribuido a las partes involucra la base misma del sustento jurídico, la configuración del nexo causal constituye uno de los tres elementos esenciales de la responsabilidad extracontractual, tal atribución de responsabilidad es "quaestio iuris" e integra una categoría jurídica de orden normativo a la que corresponde subsumir los presupuestos fácticos allegados a la causa. La Corte ha expresado al respecto en Sent. 216/05 que: "La determinación del denominado nexo causal, vale decir, la calificación de si la situación fáctica relevada por los órganos de mérito tiene con el resultado dañoso la relación requerible para ser considerada jurídicamente como causa del daño en cuestión, es ciertamente "quaestio iuris". Establecido lo anterior, en cuanto al asunto de mérito, señaló Gamarra respecto al nexo causal que "la relación de causalidad es un puente entre el evento dañoso y su autor, este ligamen tiene la particularidad que el primero es efecto o consecuencia del hecho del segundo, y éste es causa de aquél. Ahora bien, para que pueda hablarse de causa, la misma ha de estar ligada al efecto por una relación de necesidad, o sea, que debe determinar el efecto" (Jorge Gamarra, Tratado de Derecho Civil Uruguayo, T. 19, pág. 310)" (Sent. No. 323/97, entre otras). En función de lo expuesto, resultan recepcionables los agravios de orden probatorio esgrimidos por los recurrentes, invocando errónea aplicación de las reglas que regulan la valoración de la prueba,asistiéndoles razón cuando señalan que partiendo de las circunstancias concretas en que se verificó el hecho dañoso, no puede sustentarse la carencia de aptitud del motociclista preferente Duarte, por la falta de libreta habilitante para conducir y tener de esa forma demostrada su participación causal en el evento. Para que exista hecho de la víctima con virtualidad necesaria para determinar la exoneración de responsabilidad (total o parcial) del autor del ilícito civil, se requiere que la conducta desplegada por ésta sea culposa y se encuentre en relación causal con el evento dañoso; "... es decir, subordinada, instrumentada respecto de la relación de causalidad, esto es, que el rasgo fundamental se caracteriza por la relación de causalidad, de tal manera que lo importante es que la víctima con su actuar haya provocado ya sea total o parcialmente el hecho acaecido" (Cfe. Sent. 216/2005). Es ese sentido, se entiende que si bien se ha configurado en el caso hecho de la víctima como eximente parcial de responsabilidad, la causa principal y decisiva del siniestro es la conducta culposa del conductor del ómnibus de la demandada, que no respetó el cartel de "Pare", siendo el grado de participación causal de la víctima evidentemente menor que el de aquélla. En casos como el de autos, el conductor preferente goza de la presunción de culpa que pesa sobre el no preferente, en el entendido que el sólo hecho de haberse verificado la colisión demuestra que éste último violó la prioridad que le correspondía al otro vehículo. Como señala Gamarra, mientras que el conductor del vehículo prioritario tiene derecho a continuar su marcha, queda a cargo del no preferente el cálculo o la prudente valoración que lo llevará a decidir si él, a su vez, puede franquear el cruce sin afectar el derecho del preferente de pasar primero (Tratado de Derecho Civil Uruguayo, Tomo XXII, ob. cit. ps. 25 y 26; cf. Sentencias Nros. 183/2004, 74/2005 y 876/2008 de la Corporación).

Al respecto, indicó la Corte en Sentencia Nro. 462/09: "En la Ordenanza General de Tránsito, se establece que el conductor que se acerque al cartel de "Ceda el paso" deberá disminuir la velocidad a la que sea razonable en las condiciones existentes, sin que sea imprescindible detener completamente el vehículo, pero haciéndolo si es necesario, y ceder el paso a los vehículos que están en el cruce o se acerquen a él por la calle transversal, que hayan entrado a la intersección o que se estén acercando a ella, de modo que constituya un peligro inmediato si dicho conductor cruza la intersección o avanza en ella (art. D 622)". Por lo tanto, se comparte el análisis y solución a la que se arribó en primera instancia, cuando relevando la calidad de no preferente del ómnibus, la existencia del cartel de "Pare", así como la presunción simple que pesaba en su contra y que no logró desvirtuar, fijó la atribución de culpas en un 80% para el conductor del ómnibus y un 20% para el conductor de la motocicleta. En efecto, no cabe duda que la mayor responsabilidad en el accidente le correspondió al conductor del ómnibus, dado que conducía un vehículo por una calle no preferente y tenía a su frente un cartel de "Pare", por otro lado, Duarte conducía en vía preferente, dentro del margen legal de velocidad permitido, no mereciendo reproche alguno su comportamiento. Asimismo, merece ser puesto de relieve que la incidencia causal que el órgano de mérito, atribuyó a la carencia de libreta de conducir, resulta desproporcionada con el resto de la prueba allegada a la causa, al otorgarle una relevancia causal que bien pudo no ser tal, correspondiendo a lo sumo, tenerla presente como se hizo en primera instancia. Al respecto, cabe remitirse a lo sostenido por la Corporación en la Sentencia Nº 60/2003 en la que citando a Gamarra se precisa que: "no toda violación de la ley o el reglamento significa que el autor de la misma es culpable; la primera precisión circunscribe el radio de la especie exclusivamente a las normas "precaucionales" esto es, aquellas destinadas a pervenir efectos jurídicos perjudiciales para los terceros, y que para evitarlos, prescriben determinadas modalidades de conducta (TDCU t. XIX ed. TCU p. 119)...¿Es así que, el T.A.C de 4º Turno en Sentencia Nº242/2004 expresó que: "... tal extremo debe reputarse irrelevante en punto a determinar responsabilidad en el insuceso cuando no existen otras probanzas que pemitan cuestionar su habilidad para el manejo a pesar de su edad y características del birrodado que piloteaba (ampliamente de la Sede Sents. Nos. 57, 215/02, 218/03, etc.)". En efecto, no surge de autos que el Sr. Duarte careciera de la pericia necesaria para conducir una moto. Por el contrario, de la prueba recogida en la causa surge que circulaba por su senda, a velocidad reglamentaria (entre 40 y 45 Km/h, fs. 417) por lo que, en definitiva, la circunstancia que el conductor de la moticicleta no tuviera libreta que lo habilitara para conduir la misma, si bien es una infracción al reglamento de tránsito, no surge de obrados que ello hubiera incidido - con eficacia causal relevante- en la producción del evento dañoso. III) Tampoco resultan compartibles las conclusiones de la recurrida en cuanto a la incidencia causal que le atribuyó al no uso del casco por parte del menor Collazo en la producción de insuceso. Al respecto, y como se señalara ut supra, tanto la libreta habilitante como el no uso de casco protector, son faltas administrativas que pueden llegar a incidir en el resultado de los daños, pero no coadyuvan a la hora de la atribución de culpas. Por consiguiente, aunque la no utilización de casco protector sea ajena a la incidencia causal que presentó la actividad de las partes en la producción del siniestro, la determinación final de responsabilidades efectuada por la "a quo" -la que resulta compartible- termina por contemplar en el caso la no utilización del referido medio de protección, incidiendo así en la reparación del daño. En efecto, y como lo sostuvo la Corte en la citada Sentencia Nro 216/05: "... para determinar jurídicamente la configuración del nexo causal no basta establecer la efectiva ocurrencia de determinados hechos sino que éstos deben examinarse conforme con las pautas legales correspondientes al daño que es consecuencia directa e inmediata del hecho u omsión imputable al demandado...". Además, debe tenerse en cuenta que dicha solución encuentra respaldo en las apreciaciones del Dr. Rodríguez Almada a fs. 69. Sobre el uso de casco en los motociclistas, el mismo tiene un demostrado efecto protector sobre el cráneo y las estructuras encefálicas, disminuye la frecuencia de las muertes y de algunas lesiones encefálicas por accidente de tránsito, pero no excluye la posibilidad de ocurrencia. No obstante, con referencia al caso concreto,

concluyó que: en el caso de LAD lesión axonal difusa (mecanismo por aceleración/ desaceleración), el uso de casco no hubiera traído aparejado beneficios para la víctima en cuanto a ese daño. En definitiva, la incidencia que en la producción del daño significó para los actores la no utilización de casco protector fue correctamente determinada en primera instancia, siendo el 80% de responsabilidad atribuible al conductor del ómnibus de la demandada, quien de haber actuado acorde a lo que establece la reglamentación, el accidente no se hubiera producido. IV) En virtud de los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia, por unanimidad,
FALLA:CASÁSE LA IMPUGNADA Y, EN SU LUGAR, CONFIRMASE EL PRONUNCIAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA, SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE.
DR. DANIEL GUTIERREZ PROTO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de ocho fojas, que signo y sello,con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "COLLAZO, WASHINGTON Y OTROS C/ CITA S.A.- DAÑOS Y PERJUICIOS. - CASACIÓN", IUE 2-5454/2009, actualmente en trámite ante esta corporación.
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día ocho de octubre de dos mil doce. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 43011 Oct 26- Oct 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Patricia Estela ITUARTE DA SILVA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de octubre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 435 1/p 42945 Oct 26- Oct 26

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Montevideo, 31 de agosto de 2012. En la fecha se expiden dos edictos del mismo tenor.
EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MEDINA SÁNCHEZ, Gloria Vilma y otros. DEMANDA RESCISORIA. IUE 2-44587/2009", se cita a los sucesores de César Matiaude Alboa a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 33842 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MESA, MARIA BEATRIZ- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-" con el Sr. JOSE MANUEL PEREZ GARCIA, Fa. Nro. 53-20/2012, por Providencia Nro. 4620/2012 de fecha 5/09/2012, la que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 17 de setiembre de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1600 10/p 34438 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: D.G.I. C/ NORSIL S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL Ficha 172-13/2011 SE NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES a la Sras. Rosana Devoto Castillo, Berta Nelly Castillo y Natalia Ximena, Julia Aquino con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos- De acuerdo a lo dispuesto al auto que a continuacion se transcribe: 557/2011- Las Piedras, 18 de marzo de 2011. Téngase presente. Trábense los embargos solicitados a fs. 9, oficiándose. Acreditada la inscripción cítese de excepciones a los demandados y si no se opusieren sígase adelante con la vía de apremio. A los otrosies ténganse presente. Dra. Estela Fernandez Garda -Juez Letrado.Dra. Nélida Hernandez -Actuaria Adjunta.-
Las Piedras, 5 de octubre de 2012-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de octubre del año dos mil doce Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 33679 Oct 17- Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RAMOS PIEDRABUENA, PEDRO - DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha IUE: 458-902/2010. Se hace saber que por auto Nº 7599/2012 de fecha 30 de Agosto de 2012 se declaro en estado de ausencia al Sr. PEDRO RAMOS PIEDRABUENA.-
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2012.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

27) $ 3480 10/p 35345 Oct 22- Nov 05

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Obras Sanitarias del Estado - O.S.E. c/ Illia Zalacain, Pedro Ernesto y otros. Oblación y consignación." IUE 308-15/2012, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) a promover juicio de oblación y consignación contra Pedro Ernesto Illia Zalacaín, Luis Eduardo y Oscar Daniel San Emetrio Illia, Ricardo Sebastián Acosta Illia y contra todo aquel que se considere con derechos sobre la fracción de terreno del inmueble padrón Nº 19.559 (p), antes padrón 7.253 en m/a, señalada como fracción C, ubicada en la localidad catastral y departamento de Paysandú. En consecuencia se notifica a toda persona que pueda acreditar derechos sobre el inmueble referido, objeto de la servidumbre (art. 89 del C.G.P.) que se celebrará audiencia de oblación y consignación el día 6 de noviembre de 2012 a las 15:00' horas, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones durante diez días hábiles y continuos.
Paysandú, 24 de setiembre de 2012. Dr. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 35028 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ; SANDRA GISELLA C/ GIACOMONI; HUGO ROBERTO - INTIMACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-539/2011, se NOTIFICA al Sr. HUGO ROBERTO GIACOMONI el decreto Nº 3866/2012 de fecha 05.09.2012 que se transcribe: "Decrétese el carácter reservado de estos autos. Al 1 y 2: como pide, oficiándose. Decrétase el cierre de fronteras en la forma

solicitada prohibiendo ausentarse del país sin dejar garantía suficiente estimándose la misma en el equivalente a 6 mensualidades, oficiándose a la Dirección Nacional de Migraciones. Asimismo, expídase testimonio como pide petitorio 4. Oportunamente, notifíquese de la medida cautelar dispuesta en el presente decreto a la contraria. Dr. Javier Book Silva - Juez Letrado - Esc. Veronica Castillo - Actuaria".- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 12 de Octubre de 2012. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 42499 Oct 25- Nov 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "IBARRA CHAVEZ, VALENTIN - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" I.U.E. 469-544/2010, por Providencia Nº 5378/2012 de 24 de Setiembre de 2012, SE DECLARÓ EN SITUACIÓN DE AUSENCIA A VALENTÍN IBARRA CHÁVEZ. Tacuarembó, 11 de Octubre de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

27) $ 2610 10/p 36550 Oct 23- Nov 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/01140, 2012-81-1050-00117, 12/00092.
Canelones, 12 de marzo de 2012.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 31 de octubre de 2009, al Sr. Hugo Gastón PESSINA ALDANA, C.I. Nº 4.245.757-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.- FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.-
INTENDENCIA DE CANELONES
Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/01429, 2012-81-1420-00117, 12/00109.
Canelones, 26 de marzo de 2012.
VISTO: la Resolución Nº 12/01140 de fecha 12 de marzo de 2012, anexada digitalmente en actuación Nº 8 del presente expediente;
RESULTANDO:
I) que se padeció error involuntario al digitar el número de expediente;
II) que a tales efectos corresponde darle el número de expediente correcto por lo que resulta menester proceder a rectificar dicha numeración;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a que se ha detectado el error padecido al momento de transcribir dicho acto adminstrativo, resulta oportuno proceder a realizar la enmienda correspondiente;
EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- RECTIFICAR el número de expediente citado en la Resolución Nº 12/01140 de fecha 12 de marzo de 2012, anexada digitalmente en actuación Nº 8 del presente, el que deberá decir "2012-81-1420-00117."
2- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Jefaturas de Policía de República, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Gerencia de Area) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 38048 Oct 24- Oct 26

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Acondicionamiento Urbano - División de Tierras y Hábitat Servicio de Tierras y Vivienda Programa - Plan Lote Convenio IM - MVOTMA

Se intima a la Sra. Sandra Centeno (CI 5.254.760-4), beneficiaria del Programa Plan Lote, en ejecución en el predio de propiedad del MVOTMA ubicado en Aparicio Saravia y Chón, a presentarse en el Servicio de Tierras y Vivienda en el plazo de 3 (tres) días hábiles a partir del día siguiente de la presente publicación, bajo apercibimiento de ser considerada tácitamente excluida de la lista de titulares resultante del sorteo realizado el 27 de junio de 2012 en la Intendencia de Montevideo y en cumplimiento del artículo 3 del Reglamento aprobado por Resolución Municipal N. 2187/11 del 16 de mayo de 2011.

27) (Cta. Cte.) 3/p 42179 Oct 25- Oct 29

Resolución Nº 895/12/2000
Expediente Nº 8967-006040-12
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: NICOLAS CARLEO ITRI, MARIA FELICIA CARLEO ITRI, IRMA CARLEO ITRI, MATILDE CARLEO ITRI, ANGELA MARIA CARLEO ITRI, FRANCISCO CARLEO ITRI Y GENARO CARLEO ITRI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.
Ubicación: Padrón No. 85976. Constitución 2463.
Contribución Inmobiliaria: (1/93-3/11).
Deuda: $ 17.960,00.
Créditos a Cuenta: $ 278,00.
Mas Multa: $ 2.770,00, Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 699.674,00
Tasas: Tasa General (06/93-12/11).
Deuda: $ 15.747,00.
Créditos a Cuenta: $ 200,00.
Mas Multa: $ 2.423,00, Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 608.153,00 calculados hasta el 10/08/2012, según liquidación de fs. 20 y 22 del expediente No. 8967-006040-12.
Total: $ 1.346.249,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

27) (Cta. Cte.) 3/p 42178 Oct 25- Oct 29

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICACION

De acuerdo con lo dispuesto en los Art. 8 del Decreto Nº 1667 de fecha 07/07/1998 y 428 de la ley Nº 13892, se notifica e intima a; Sujetos Pasivos del Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, titulares y/o a todas aquellas personas que tengan derecho sobre el padrón Nº 3014 urbano de la ciudad de Mercedes a la regularización del adeudo mantenido por dicho concepto con esta Intendencia según expediente municipal Nº 952412.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 41726 Oct 24- Oct 26

VARIOS

Sevillana S.A. (Usuario Directo de la Zona Franca de Colonia) intima a Transeuropa Entertaiment Group el pago de de las Obligaciones pecuniarias debidas y el despacho de la mercadería en el plazo 10 días hábiles; bajo apercibimiento de abandono, art. 39 ley 15.921 del 10/12/1978, formulario de ingreso No 206786 de fecha 23/07/1996.

Primera Publicación

27) $ 783 3/p 43324 Oct 26- Oct 30

La empresa ADOVAL S.A. denuncia extravío de Libro de Registro de Accionistas a Asamblea y Libro de inventario.

Única Publicación

27) $ 87 1/p 42997 Oct 26- Oct 26

Sociedades Anónimas y Balances

Rondilcor S.A.
Comunicado

Se comunica a los Sres. Obligacionistas de la 4ª serie de Obligaciones Negociables (ONs) de Rondilcor S.A., que la empresa emisora rescatará las ONs en circulación el próximo 24 de noviembre de 2012, a razón de U$S 100 por cada U$S 100 del valor del capital con más los intereses devengados hasta la fecha de rescate.
Convocamos por tanto a los obligacionistas a comparecer oportunamente ante su corredor de bolsa o ante la Bolsa de Valores de Montevideo, Agente de Pago de la Emisión, a percibir los saldos que les correspondan.
El Directorio.

Única Publicación
28) $ 2385 1/p 43323 Oct 26- Oct 26

REFORMAS

DIVALEK S.A.

Asamblea de 11/10/12
Reformó Art. 5 Acciones Nominativas
Art. 17 ley 18.930
Inscripción: 24/10/12 Nº 26240.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43510 Oct 26- Oct 26

VERNY S.A.

Asamblea de 11/10/12
Reformó Art. 5 Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18.930
Inscripción: 24/10/12 Nº 26237.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43509 Oct 26- Oct 26

BASELTO S.A.

Reforma: 22/10/2012 Art. 3 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: Nº 26537 - 24/10/2012.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43508 Oct 26- Oct 26

REDARIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 19.10.2012
Modificación articulo 5: acciones nominativas
Artículo 17 ley 18.930
22.10.2012 No. 26468.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43507 Oct 26- Oct 26

BAMETIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 18.10.2012
Modificación articulo 3: acciones nominativas
Artículo 17 ley 18.930
22.10.2012 No. 26467.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43506 Oct 26- Oct 26

PERIPARK S.A.

Asamblea: 16/10/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 24/10/2012 No 26428.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43505 Oct 26- Oct 26

M3 PHARMA S.A
(Antes Iniplate S.A.)
Reforma de Estatutos

Asamblea del 26.09.2012
Artículo 1: Nombre M3 PHARMA S.A
Inscripción: 24.10.2012, Nº 26520.

Única Publicación
28) $ 954 1/p 43503 Oct 26- Oct 26

CAVALESE URUGUAY S.A.

Asamblea: 21/8/2012
Reforma Estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas
Inscripción: 24/10/2012, Nº 26487.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43501 Oct 26- Oct 26

PORTIMAO S.A.

Asamblea: 17/10/2012
Reforma Estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas
Inscripción: 24/10/2012, Nº 26486.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43500 Oct 26- Oct 26

C & A ENTERPRISES S.A.

Asamblea: 17/10/2012
Reforma Estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas
Inscripción: 24/10/2012, Nº 26484.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43499 Oct 26- Oct 26

CHERTSEY URUGUAY S.A.

Asamblea: 21/8/2012
Reforma Estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas
Inscripción: 24/10/2012, Nº 26485.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43498 Oct 26- Oct 26

PAMPÍN Y CÍA S.A.
Reforma

Asamblea: 17/10/2012
Inscripción: 19/10/2012, 24.560
Acciones pasan a Nominativas Endosables.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43497 Oct 26- Oct 26

LEMICOR S.A.

Asamblea 1/10/2012
Modifica artículo 5, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18930
Inscripción: 19/10/2012, 24512.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43494 Oct 26- Oct 26

LATIN ANSER S.A.
Artículo 17 Ley 18.930

Asamblea: 2012-10-24
Inscripción: No. 17517 - 28/09/2012

Se modifica Art 5º. ACCIONES NOMINATIVAS.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43493 Oct 26- Oct 26

ADIKOL S.A.

ASAMBLE GENERAL REFORMA ART. 5º ESTATUTO PORTADOR A NOMINATIVA ENDOSADA ART. 17 LEY 18,930
24/10/2012, Nº 26194.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43492 Oct 26- Oct 26

HUE HUE S.A.
Reforma

Asamblea: 01/10/2012
Inscripción: 24/10/2012, 26.413
Acciones pasan a Nominativas Endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43491 Oct 26- Oct 26

LONIA S.A.
Reforma

Asamblea: 08/10/2012
Inscripción: 24/10/2012, 26.416
Acciones pasan a Nominativas Endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43489 Oct 26- Oct 26

NEBIROL S.A.

ASAMBLEA: 19/10/2012
Modifica Art. 3º acciones nominativas endosables.
Artículo 17 Ley 18,930
Inscripción Nº 26,380, 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43488 Oct 26- Oct 26

CALUSOL S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 8/10/2012
Inscripción: 26431 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43487 Oct 26- Oct 26

TELEPARK S.A.
Art. 17 Ley 18,930

Asamblea: 16/10/2012
Artículo 3º: cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 26250, 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43486 Oct 26- Oct 26

LANUREL S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 10/10/2012
Inscripción: 26432 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43485 Oct 26- Oct 26

"VINANCO S.A."

Asamblea 18/10/2012
Modifica art. 5, acciones nominativas endosables, art. 17 ley 18930
Inscripción 24/10/2012 Nº 26288.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43484 Oct 26- Oct 26

"CARISTAR S.A."

Asamblea 5/10/2012
Modifica art. 5, acciones nominativas, art. 17 ley 18930
Inscripción 24/10/2012 Nº 26287.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43482 Oct 26- Oct 26

"LAWSIDE S.A."

Asamblea 8/10/2012
Modifica art. 5, acciones nominativas, art. 17 ley 18930
Inscripción 24/10/2012 Nº 26286.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43480 Oct 26- Oct 26

ODETUR S.A.

Asamblea: 10/10/2012
Modifica Artículo 3, acciones al portador en nominativas, art. 17 ley 18930
Inscripción: 24/10/2012, 26242.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43458 Oct 26- Oct 26

RIDALEND SOCIEAD ANONIMA

Asamblea 19/10/2012, modifica articulo 3 de capital acciones nominativas endosables.
Articulo 17 ley 18930
24/10/2012 26530.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43457 Oct 26- Oct 26

DIBERAL S.A

ASAMBLEA 4/10/2012 Modifica Art.3, Acciones al Portador en Nominativas, Art. 17 Ley 18.930-
INSCRIPCIÓN: 24/10/2012 No 26284.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43456 Oct 26- Oct 26

FADINCO S.A

ASAMBLEA 4/10/2012 Modifica Art. 3, Acciones al Portador en Nominativas, Art. 17 Ley 18.930-
INSCRIPCIÓN: 24/10/2012 No 26282.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43455 Oct 26- Oct 26

TADOSOL S.A

ASAMBLEA 4/10/2012 Modifica Art. 3, Acciones al Portador en Nominativas, Art. 17 Ley 18.930-
INSCRIPCIÓN: 24/10/2012 No 26281.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43454 Oct 26- Oct 26

CIBETUR S.A

ASAMBLEA 4/10/2012 Modifica Art. 3, Acciones al Portador en Nominativas, Art. 17 Ley 18.930-
INSCRIPCIÓN: 24/10/2012 No 26279.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43453 Oct 26- Oct 26

BASTOR SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA del 18/10/2012
MODIFICA artículo 3º, acciones al portador en nominativas, artículo 17 ley 18930
INSCRIPCION 24/10/2012 Nº 26417.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43452 Oct 26- Oct 26

IDERSAL S.A.

Art. 17 Ley 18930
Asamblea Extraordinaria: 22/10/2012
Artículo 5: acciones nominativas endosables
Inscripción: 26338, 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43451 Oct 26- Oct 26

WILPLUS S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea Extraordinaria: 22/10/2012
Artículo 5: acciones nominativas endosables
Inscripción: 26335, 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43450 Oct 26- Oct 26

GADALIR S.A.
ART. 17 Ley 18930

Asamblea Extraordinaria: 22/10/2012
Artículo 5: acciones nominativas endosables
Inscripción: 26334, 24-10-2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43449 Oct 26- Oct 26

CABIDUR S.A.

Asamblea; 22 de octubre de 2012
Reformo Art 3. Acciones nominativas
Articulo 17 ley 18930
Inscripción: 24/10/2012 26283.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43448 Oct 26- Oct 26

Nombre: LAFERMINIA SA
Asamblea: 17/10/2012
Modifica art. 3- Acción nominativa
Art. 17 Ley 18.930
Inscripción Nº 26205 fecha 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43447 Oct 26- Oct 26

Nombre: SUNDGRAFF INVERSIONES SA
Asamblea: 17/10/2012
Modifica art. 3- Acción nominativa
Art. 17 Ley 18.930
Inscripción Nº 26203 Fecha 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43446 Oct 26- Oct 26

Nombre: NEELROX CORP. SA
Asamblea: 26/9/2012
Modifica art. 3- Acción nominativa
Art. 17 Ley 18.930
Inscripción Nº 22127 fecha 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43445 Oct 26- Oct 26

Nombre: CIA GREELVER SA
Asamblea: 17/10/2012
Modifica art. 3- Acción nominativa
Art. 17 Ley 18.930
Inscripción Nº 26197 fecha 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43444 Oct 26- Oct 26

Nombre: BROWSER SA
Asamblea: 17/10/2012
Modifica art. 3- Acción nominativa
Art. 17 Ley 18.930
Inscripción Nº 26208 fecha 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43443 Oct 26- Oct 26

Nombre: PUERTOVITU SA
Asamblea: 17/10/2012
Modifica art. 3- Acción nominativa
Art. 17 Ley 18930
Inscripción Nº 26211 - 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43442 Oct 26- Oct 26

Nombre: FLOTSAME SA
Asamblea: 17/10/2012
Modifica art. 3- Acción nominativa
Art. 17 Ley 18930
Inscripción Nº 26214 - 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43441 Oct 26- Oct 26

Nombre: INTERNATIONAL VALUES SA
Asamblea: 17/10/2012
Modifica art. 3- Acción nominativa
Art. 17 Ley 18930
Inscripción Nº 26219 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43440 Oct 26- Oct 26

Nombre: ARDMOR TRADE CORPORATION SA
Asamblea: 17/10/2012
Modifica art 3- Acción nominativa
Art. 17 Ley 18930
Inscripción Nº 26193 -24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43439 Oct 26- Oct 26

ENSAL S.A

ASAMBLEA 3/9/2012
MODIFICA ART 3- ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
ART 17 LEY 18930
24/10/2012 Nº 26131.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43438 Oct 26- Oct 26

FILANA S.A

ASAMBLEA 28/9/2012
MODIFICA ART 3- ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
ART 17 LEY 18930
2410/2012 Nº 26133.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43437 Oct 26- Oct 26

CASANUEVA S.A

ASAMBLEA 28/9/2012
MODIFICA ART 3- ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
ART 17 LEY 18930
24/10/2012 Nº 26130.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43436 Oct 26- Oct 26

RELITA S.A
ASAMBLEA 28/9/2012
MODIFICA ART 3- ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
ART 17 LEY 18930
24/10/2012 Nº 26132.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43435 Oct 26- Oct 26

ERNUVEL S.A.

ASAMBLEA 4/10/2012
MODIFICA ART. 3 ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
ART. 17 Ley 18930
24/10/2012 Insc. 26137.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43434 Oct 26- Oct 26

SINUL S.A.

ASAMBLEA 8/10/2012
MODIFICA ART. 5 NOMINATIVAS ENDOSABLES
ART. 17 LEY 18930
24/10/2012 Ins. 26138.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43433 Oct 26- Oct 26

MAITIKA S.A.

ASAMBLEA 19/10/2012
MODIFICA ART. 5 NOMINATIVAS ENDOSABLES
ART. 17 LEY 18930
24/10/2012 Insc. 26136.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43432 Oct 26- Oct 26

NIAPARK SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 17.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930
22.10.2012, 25834.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43431 Oct 26- Oct 26

BONIWEL SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 21.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas,
Artículo 17 Ley 18.930
22.10.2012, 25842.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43430 Oct 26- Oct 26

NEBIFER SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 21.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas,
Articulo 17 Ley 18.930
22.10.2012, 25847.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43429 Oct 26- Oct 26

GORAN SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 21.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas,
Artículo 17 Ley 18930
23.10 2012, 26126.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43428 Oct 26- Oct 26

ETENPARK SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 17.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas,
Artículo 17 Ley 18.930
23.10.2012, 26127.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43427 Oct 26- Oct 26

ALPEFOX SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 21.9.2012
Modifica articulo 5, acciones nominativas,
Artículo 17 Ley 18.930
23.10.2012, 26128.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43426 Oct 26- Oct 26

ECCOSUR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 17.9.2012
Modifica articulo 5, acciones nominativas,
Artículo 17 Ley 18.930
24.10.2012, 26236.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43425 Oct 26- Oct 26

TORREGAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 17.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas,
Artículo 17 Ley 18.930
24.10.2012, 26239.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43424 Oct 26- Oct 26

LEDIFAR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas,
Artículo 17 Ley 18.930
22.10.2012, 26124.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43423 Oct 26- Oct 26

MABIMIR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 21.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas,
Articulo 17 Ley 18.930
19.10.2012, 24513.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43422 Oct 26- Oct 26

BONITEL SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 14.9.2012
Modifica articulo 5, acciones nominativas,
Articulo 17 Ley 18.930
19.10.2012, 24509.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43421 Oct 26- Oct 26

VARINTER SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 17.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas,
Artículo 17 Ley 18.930
18.10 2012, 22698.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43419 Oct 26- Oct 26

MARTON SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 27.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas.
Articulo 17 Ley 18.930
18.10.2012, 23371.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43418 Oct 26- Oct 26

ANDIVEN SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 27.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18.930
18.10.2012, 23368.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43417 Oct 26- Oct 26

CELAROL SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 17.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18.930
17.10.2012, 23363.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43416 Oct 26- Oct 26

GALOREY SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 21.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18.930
19.10.2012, 24518.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43415 Oct 26- Oct 26

CLIDEK SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 18/08/2012
Modifica artículo 5 acciones nominativas endosables, articulo 17 Ley 18930
24/10/2012 Nº 25454.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43413 Oct 26- Oct 26

LANDPACIFIC SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea: 18/08/2012
Modifica artículo 3 acciones nominativas endosables, artículo 17 Ley 18930
22/10/2012 Nº 25449.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43412 Oct 26- Oct 26

FURCAL SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea: 29/08/2012
Modifica artículo 3 acciones nominativas endosables, articulo 17 Ley 18930
24/10/2012 Nº 26275.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43411 Oct 26- Oct 26

CONSULTORA DOTILUR SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea: 29/08/2012
Modifica articulo 3 acciones nominativas endosables, articulo 17 Ley 18930
24/10/2012 Nº 26272.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43410 Oct 26- Oct 26

PARALEN SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea: 20/08/2012
Modifica artículo 3 acciones nominativas endosables, articulo 17 Ley 18930
24/10/2012 Nº 26271.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43409 Oct 26- Oct 26

COMPAÑÍA PRESALCO SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea: 29/08/2012
Modifica artículo 3 acciones nominativas endosables, articulo 17 Ley 18930
24/10/2012 Nº 26269.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43408 Oct 26- Oct 26

CONSULTORA SOCIALCOR SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea: 29/08/2012
Modifica artículo 3 acciones nominativas endosables, articulo 17 Ley 18930
24/10/2012 Nº 26267.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43407 Oct 26- Oct 26

COMPAÑÍA SADENIL SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea: 30/08/2012
Modifica artículo 3 acciones nominativas endosables, artículo 17 Ley 18930
22/10/2012 Nº 25441.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43406 Oct 26- Oct 26

COMPAÑÍA OMPER SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea: 30/08/2012
Modifica artículo 3 acciones nominativas endosables, artículo 17 Ley 18930
22/10/2012 Nº 25436.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43405 Oct 26- Oct 26

RISEMAR S.A.
Art.17 ley 18930

Asamblea extraordinaria 4/10/2012
Art. 5, cambia a acciones nominativas endosables
Inscripcion 26600, 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43404 Oct 26- Oct 26

ARONAX S.A.
Art. 17 ley 18930

Asamblea extraordinaria 4/10/2012
Art. 5, cambia a acciones nominativas endosables
Inscripción 26597, 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43403 Oct 26- Oct 26

MUNSTER TRADING CORP S.A.

Ley 18.930 Art. 17 Acciones Nominativas.
Asamblea General Extraordinaria 10/10/2012.
Registro No. 26593 - 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43401 Oct 26- Oct 26

UFG INTERNATIONAL S.A.

Ley 18.930 Art. 17 Acciones Nominativas.
Asamblea General Extraordinaria 12/10/2012.
Registro No. 26592 - 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43400 Oct 26- Oct 26

BRYN TRADING COMPANY S.A.

Ley 18.930 Art. 17 Acciones Nominativas.
Asamblea General Extraordinaria 12/10/2012.
Registro No. 26591 - 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43399 Oct 26- Oct 26

SPICESON TRADING S.A.

Ley 18.930 Art. 17 Acciones Nominativas.
Asamblea General Extraordinaria 10/10/2012.
Registro No. 26590 - 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43398 Oct 26- Oct 26

HOPWELL S.A.

Ley 18.930 Art. 17 Acciones Nominativas.
Asamblea General Extraordinaria 18/10/2012.
Registro No. 26588 - 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43397 Oct 26- Oct 26

ANTONIO GRANITO S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 01/10/2012
Registro Nº 26581.- 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43395 Oct 26- Oct 26

SIMONES HERMANOS S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 01/10/2012
Registro Nº 26583.- 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43394 Oct 26- Oct 26

INVERSORA BLOUNTY S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 19/10/2012
Registro Nº 26570.- 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43393 Oct 26- Oct 26

URBEFIX S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 11/10/2012
Registro Nº 26573.- 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43392 Oct 26- Oct 26

KILCOR S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 19/10/2012
Registro Nº 26575.- 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43391 Oct 26- Oct 26

REDAMAR S.A.

Asamblea 18/10/2012
ACCIONES NOMINATIVAS art. 17 Ley 18930
22/10/2012 25376.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43379 Oct 26- Oct 26

FERADIX S.A.

Asamblea 4/10/2012
ACCIONES NOMINATIVAS art 17 Ley 18930
22/10/2012 25373.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43378 Oct 26- Oct 26

CALOTEX S.A.

Asamblea 1/10/2012
ACCIONES NOMINATIVAS art. 17 Ley 18930
22/10/2012 25371.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43377 Oct 26- Oct 26

NEMARTI S.A.

Asamblea 1/10/2012
ACCIONES NOMINATIVAS art. 17 Ley 18930
22/10/2012 25369.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43376 Oct 26- Oct 26

USECOR S.A.

Asamblea 5/09/2012
ACCIONES NOMINATIVAS art. 17 Ley 18930
22/10/2012 25367.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43375 Oct 26- Oct 26

NODAFOX S.A.

Asamblea 2/09/2012
ACCIONES NOMINATIVAS art. 17 Ley 18930
22/10/2012 25365.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43374 Oct 26- Oct 26

FRAYMAR S.A.

Asamblea 13/08/2012
ACCIONES NOMINATIVAS art. 17 Ley 18930
22/10/2012 25363.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43373 Oct 26- Oct 26

ALBERTO GORINA S.A.

Asamblea 13/08/2012
ACCIONES NOMINATIVAS art. 17 Ley 18.930
22/10/2012 25359.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43372 Oct 26- Oct 26

NORLUX S.A.
LEY 18.930 art. 17

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 8/10/12
INSC.: Nº 26381 (24/10/12)
ACCIONES PASAN A NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43329 Oct 26- Oct 26

LOSIWAY S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extiraordinaria: 4/10/12
Inscripción: 24/10/12 26390
Acciones pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43325 Oct 26- Oct 26

YEKSUR S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 31/07/2012
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 23.000.000.-
LUGAR DE DOCUMENTACIÓN: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.
28) $ 9540 10/p 43045 Oct 25- Nov 08

LOGIVOX S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 13/09/2012
Inscripción Nº 26166 (24/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42989 Oct 26- Oct 26

AMKOR AMERICAN COMPANY S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 21/09/2012
Inscripción Nº 26184 (24/10/2012)
Acciones portador pasan nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42988 Oct 26- Oct 26

DOWHILL COMPANY S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 26/09/2012
Inscripción Nº 26173 (24/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42985 Oct 26- Oct 26

NAFENSUR S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 28/09/2012
Inscripción Nº 26167 (24/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42984 Oct 26- Oct 26

BLEWET S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 1/10/2012
Inscripción Nº 26183 (24/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42983 Oct 26- Oct 26

FELSUN SA

Art. 17 Ley 18.930
Asamblea Extraordinaria 10/10/2012
Cambia a acciones nominativas endosables
Inscripción numero 26388 el 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42982 Oct 26- Oct 26

INTERNATIONAL INVESTMENTS BUSINESS S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 1/10/2012
Inscripción Nº 26172 (24/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42981 Oct 26- Oct 26

LIDERVAX SA

Art. 17 Ley 18.930
Asamblea Extraordinaria 22/10/2012
Cambia a acciones nominativas endosables
Inscripción numero 26392 el 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42980 Oct 26- Oct 26

ZONETIC SA

Art. 17 Ley 18.930
Asamblea Extraordinaria 22/10/2012
Cambia a acciones nominativas endosables
Inscripción numero 26391 el 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42979 Oct 26- Oct 26

LENTILSUR S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 2/10/2012
Inscripción Nº 26168 (24/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42978 Oct 26- Oct 26

CENEVE S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 3/10/2012
Inscripción Nº 26176 (24/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42976 Oct 26- Oct 26

DATAVIS S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 3/10/2012
Inscripción Nº 26169 (24/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42973 Oct 26- Oct 26

TIVANA S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 4/10/2012
Inscripción Nº 26177 (24/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42972 Oct 26- Oct 26

TAMENEL S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria 5/10/2012
Inscripción Nº 26179 (24/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42971 Oct 26- Oct 26

SOFINA S.A.

REFORMA: artículos 1º, 3º
Asamblea: 27/2/12

DOMICILIO: BUENOS ARIES- REPUBLICA ARGENTINA
Capital: U$S 300.000.- (nominativas)
INSCRIPCION: 18/6/12, 9107.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42960 Oct 26- Oct 26

ALASSIO S.A.
Artículo 17 Ley 18.930

Asamblea: Extraordinaria de fecha 16/10/2012
Inscripción: No. 22624 del 18/10/2012
Modifica artículo tercero de acciones al portador a acciones NOMINATIVAS.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 42928 Oct 26- Oct 26

MEDIDORES KENT DE URUGUAY S.A.
Artículo 17 Ley 18.930

Asamblea: Extraordinaria de fecha 16/10/2012
Inscripción: No. 22623 del 18/10/2012
Modifica artículo tercero de acciones al portador a acciones NOMINATIVAS.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 42927 Oct 26- Oct 26

WIRMAY S.A.

AEA: 22/08/2012
Inscripción: Nº 26.298 (24/10/2012)
Artículo 4: Cambia a acciones nominativas endosables (Art. 17 Ley 18.930).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42926 Oct 26- Oct 26

GADITEX S.A.
RUT 215140320017

REFORMA ART. 17 LEY 18.930
ASAMBLEA: 04/IX/2012
INSCRIPCION: Nº 25880 DEL 22/X/2012 DE REGISTRO DE COMERCIO ACCIONES NOMINATIVAS.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 42923 Oct 26- Oct 26

Pertilan S.A
Modificacion de estatutos
Art 17 Ley 18930

Asamblea General Extraordinaria 18 de octubre 2012
Inscripcion Nº 26317
Cambio de Acciones al portador por acciones nominativas
Capital $ 1050.000
Valor de las acciones $ 52.500 cada una
Inscripcion afectada: Constitucion Nº 2037.
Única Publicación
28) $ 1431 1/p 42920 Oct 26- Oct 26

SOLBRINER S.A.
Modificación de Estatutos
Art. 17 ley 18930

Asamblea General Extraordinaria 15/10/2012
Inscripción Nº 26316.
Cambio de acciones al portador por acciones nominativas
Capital $ 2.400.000
Valor acciones $ 120.000 cada una
Inscripción afectada: Constitución Nº 26865.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 42912 Oct 26- Oct 26

MIDIMAR SA
Artículo 17 Ley 18930.

Asamblea: 22 OCTUBRE 2012
Inscripción: 26.188
Modifica artículo 3 acciones nominativas endosables,.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42903 Oct 26- Oct 26

BOSQUE SOLEADO S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/09/2012
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4770 10/p 42367 Oct 24- Nov 07

VERYBLEX S.A
Disminución de Capital

Fecha Asamblea: 31/10/2010, se disminuye el Capital Social a $ 19.614.888.- según Art. 290 de la Ley 16.060.
Inscripción: 12/12/2008 No. 21.527.
28) $ 9540 10/p 36732 Oct 22- Nov 05

PUERTO MARFIL SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea: 30/09/2012, resolvió reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 4, Montevideo.
28) $ 9540 10/p 35427 Oct 19- Nov 01

BREN SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital
Artículo 294,ley 16.060

Asamblea: 30/09/2012, resolvió reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 4, Montevideo.
28) $ 9540 10/p 35426 Oct 19- Nov 01

FERATEC SOCIEDAD ANÓNIMA
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/10/2012 resolvió por unanimidad aprobar reducción de Capital Social, Capital Integrado, Ajustes al Patrimonio, Reservas y Resultados Acumulados. Documentación a disposición de los acreedores en Rincón Nº 531 Oficina 701, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 14310 10/p 34147 Oct 17- Oct 30

Cantidad de avisos de fecha 26/10/2012 publicados en esta edición: 252.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2011

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1200,00
Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1050,00
Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1160,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) .... **$ 150,00**

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012
Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 64.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 87.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...$ 77.00 (*)

Avisos Varios ....$ 87.00 (*)

Venta de Comercios...$ 61.00 (*)

Remates...$ 70.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria...$ 32.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 477.00 (*)

TARIFA (2)

Balances...$9.389.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 44.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)...$ 239.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)......................$ 2.560.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)......................$ 4.350.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).. $ 232.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 115.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 9. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos .... $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 443	$ 2.494	$ 4.873
2 Usuarios	$ 753	$ 4.236	$ 8.279
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 328	$ 1.847	$ 3.609
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 298	$ 1.674	$ 3.272
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 259	$ 1.460	$ 2.853

Documentos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 432 (*)	$ 2.452 (*)	$ 4.794 (*)
2 Usuarios	$ 742 (*)	$ 4.208 (*)	$ 8.222 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 325 (*)	$ 1.841 (*)	$ 3.598 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 285 (*)	$ 1.616 (*)	$ 3.158 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 256 (*)	$ 1.448 (*)	$ 2.830 (*)

Avisos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 300 (*)	$ 1.689 (*)	$ 3.301 (*)
2 Usuarios	$ 519 (*)	$ 2.914 (*)	$ 5.695 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 224 (*)	$ 1.259 (*)	$ 2.462 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 201 (*)	$ 1.128 (*)	$ 2.204 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 179 (*)	$ 1.008 (*)	$ 1.969 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

100 años de historia en la investigación geológica y minera del Uruguay



La iniciativa de crear un Instituto de Geología en Uruguay surgió en la primera década del siglo XX, durante la presidencia de José Batlle y Ordóñez. En ese entonces el ingeniero Ernesto Kummer, director de la Oficina Técnico Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo, sostenía que "todos los esfuerzos que se invirtieran, tratando de obtener la certeza de que hay o no hay en el país carbón o fuentes de petróleo, nunca serán vanos, y que la más remota esperanza de que pudieran existir esos inapreciables elementos de desarrollo económico justificaría cualquier sacrificio de parte del Estado".

En 1911, el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de creación de un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias, el cual fue sancionado el 22 de octubre de 1912. En sus comienzos fue concebido como un instituto de investigación científica aplicada.

En la medida en que se desarrollaban estudios geológicos dentro del país, el instituto creaba también fuentes de riqueza. Uno de los ejemplos más visibles fue el aprovechamiento de aguas subterráneas, lo que permitió su uso para el riego, la industria, el campo y la ciudad. Sus principales beneficiarios fueron escuelas rurales y centros de enseñanza, establecimientos de campo e industrias.

La antigua Inspección de Minas e Industrias, que tenía a su cargo el contralor y fomento de la industria minera y, entre otros cometidos, colaboraba en la confección de la carta geológica de la República, fue incorporada en 1933 al Instituto de Geología y Perforaciones. Finalmente, en 1957 se publicó el Mapa Geológico de la República Oriental del Uruguay a escala 1:500.000, con la supervisión del Ing. Juan Caorsi.

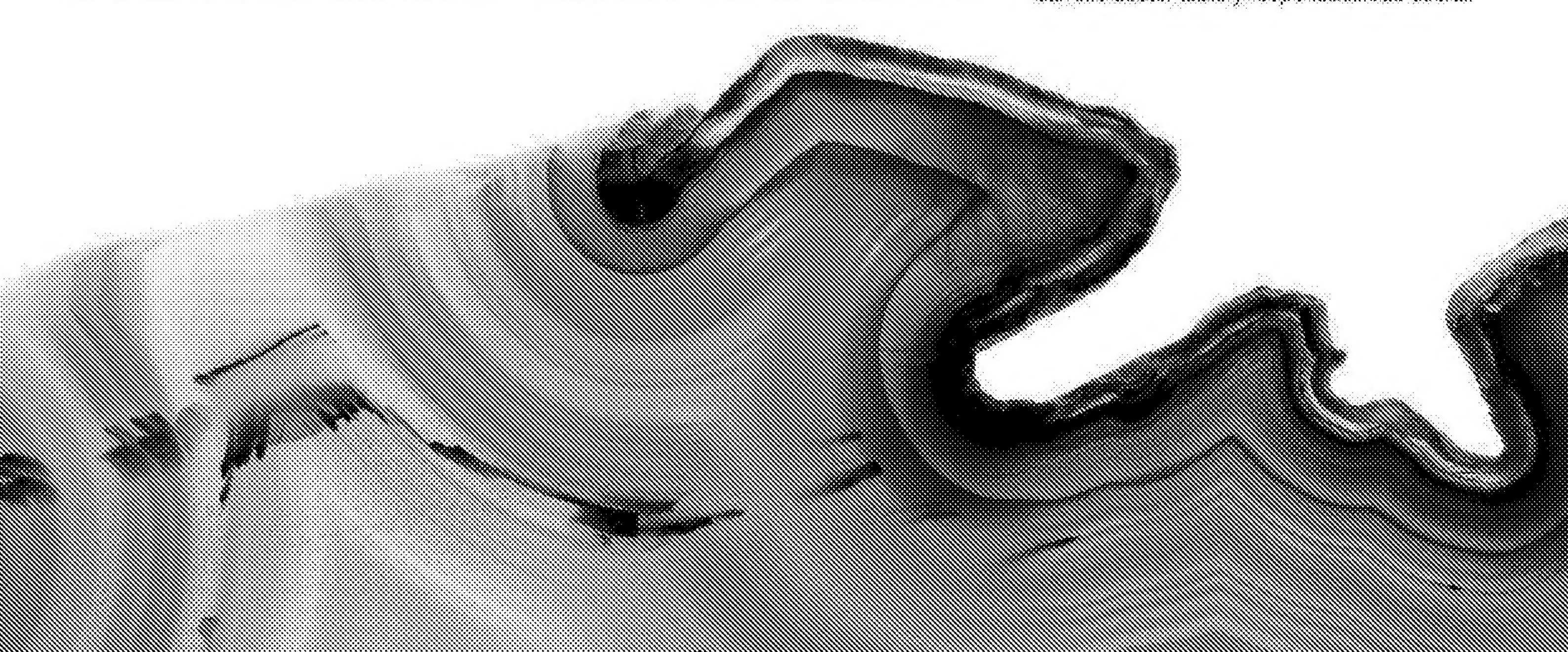
En los años setenta se propuso afrontar la reestructura de la minería nacional a través de la formación de técnicos en el extranjero, la creación de una infraestructura técnica, el equipamiento de laboratorios, la construcción de un nuevo edificio sede, la implementación de franquicias para el desarrollo de algunos sectores dentro de la minería, fundamentalmente en minerales metálicos y no metálicos, y la suscripción de convenios con otros países del mundo.

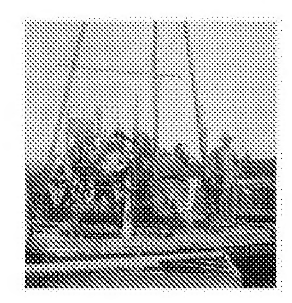
A partir de la aprobación del nuevo Código de Minería por la Ley 15.242 del 8 de enero de 1982, y luego de recibir distintas denominaciones a través de su historia, el Instituto de Geología pasa a identificarse como Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige), unidad ejecutora dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

A partir de 1985 se desarrollaron estudios de reconocimiento en superficie, con apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica, y se trazó un plan de estudios de anomalías radiométricas en varias zonas del país que se integraron al Programa de Inventario Minero de Minerales Radioactivos. Al año siguiente, se puso en funcionamiento el Programa de Inventario de Rocas Ornamentales, que permitió revalorizar distintas variedades de mármoles y granitos, especialmente el granito negro absoluto. La cooperación técnica brindada por la Comunidad Europea presentó para entonces interesantes avances en el desarrollo de la explotación y lapidado de piedras semipreciosas, en particular ágatas y amatistas.

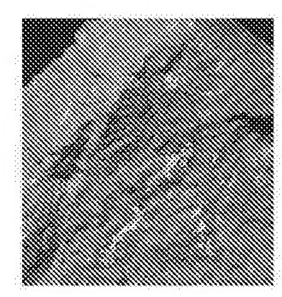
En la última década los logros alcanzados por Dinamige se han concentrado en la exploración de minerales metálicos en el sur del país, mediante cooperación con la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa; el desarrollo de estudios de las características geológicas de la plataforma continental; la evaluación de los recursos dolomíticos; la ejecución de perforaciones para alumbramiento de aguas subterráneas en áreas rurales carenciadas, así como la publicación de cartografía en apoyo del desarrollo de nuevos proyectos, y la planificación territorial, trabajos que han contado en muchos casos con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República y el Fondo Clemente Estable.

Las modificaciones en el Código de Minería introducidas en 2011 permiten mejorar las oportunidades de inversión y el relacionamiento con el productor rural —clave para el desarrollo de herramientas de gestión— gracias a la optimización del uso de las tecnologías de la información y la aplicación de criterios de desarrollo sustentable y responsabilidad social.

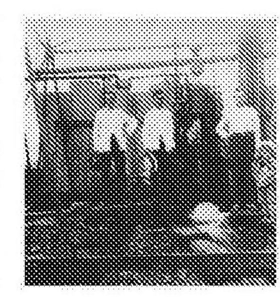




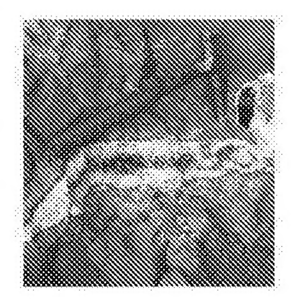
Estudios en el lecho del río Negro para la fundación de puente carretero (década de 1930)



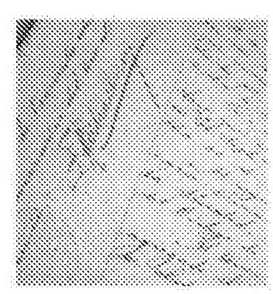
Roca con oro nativo, Minas de Corrales - Rivera



Perforación para prospección de petróleo - Arapey, Salto (1940)



Geoda de amatista en mina subterránea - Distrito gemológico Los Catalanes - Artigas



Fragmento del Libro de Informe y Registro de Minas 1905 - 1915

Ley N° 4.275
Promulgada el 22/10/1912
Publicada en el Diario Oficial el 5/11/1912
[...]
Artículo 1°
Autorízase al Poder Ejecutivo para establecer un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias.

Fotos de tapa: detalles ampliados de piedras Ágata
Selección de texto de contratapa: [illegible]
[illegible]